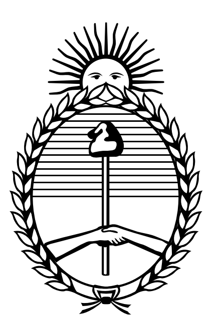
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 24
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.721

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABADIR

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.731.847. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/09 se resolvió aumentar el capital social de $ 72.000 a $ 167.000 y, posteriormente reducirlo (art. 206 Ley 19.550) para absorber pérdidas acumuladas al 28.02.09, dejándolo fijado en la suma de $ 12.260, reformándose el artículo Cuarto del Estatuto según sigue: Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos Doce mil Doscientos Sesenta ($ 12.260) representado por doce mil doscientas sesenta (12.260) acciones de un peso ($ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La misma Asamblea designó el siguiente Directorio: Presidente: Gladys Mabel Rico y Directora Suplente Adriana María Gianastasio. Ambas directoras constituyen domicilio especial en Av. Juan de Garay 811, 3 piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea del 30/07/09.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 24/08/2009 Nº 69576/09 v. 24/08/2009

AGRALE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/03/2009 se resolvió: 1) Reformar el artículo Octavo del estatuto social, modificando el régimen de representación legal y el mecanismo de reemplazo de los Directores Titulares por los Suplentes; disponiendo que la representación legal corresponde al Presidente del Directorio, en su ausencia al Vicepresidente que lo reemplace, o a dos directores debidamente autorizados o, en el caso de directorio unipersonal, al director designado al efecto, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se otorguen. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 31/03/09.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 24/08/2009 Nº 69581/09 v. 24/08/2009

AGROFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Casimiro Antonio Myslinski, dni 5.532.864, 21/09/48, divorciado, calle 11, numero 3962, Berazategui y Angel Rafael Ciarlantini, dni 5.125.649, casado, 11/4/30, Cordoba 137, Florencio Varela, ambos de Pcia de Bs. As. argentinos y comerciantes. 2) Estatuto: 18/08/09. 3) Agroflight S.A. 3) Plazo 99 años. 5) A) Explotaciones agropecuarios en todas sus etapas: Cultivos y elaboración, comercialización y acopio de materias primas y derivados. B) Servicios de fumigación y aplicación de productos químicos y/o herbicidas incluso con, aeronaves. C) Exportacion e importación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Felipe Leguizamon, argenino, comerciante, 1/05/52, casado, San Luis 2645, Florencio Varela, Pcia. Bs As. y Director Suplente: Casimiro Antonio Myslinski, ambos domicilio especial, en sede. 10) Sede: Ave. Corrientes 525 Piso 6, Of "B" CABA 11) Cierre 31/12. Eduardo A. Fusca autorizado en escritura 431, del 18/8/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 03.

e. 24/08/2009 Nº 69566/09 v. 24/08/2009

AIRES RENEWABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Aires Renewables S.A.: 12/8/09 Fº 720 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Sebastián Alejandro Kind (Presidente) nacido 27/05/1979, DNI 27.333.333 y Martín Víctor Kind (Director Suplente) nacido 10/08/1974, DNI 24.017.334, ambos argentinos, solteros, empresarios, y con domicilio real y especial en Alejandro Magariños Cervantes 2138 Planta Baja "6" Cap. Fed. Sede Social: Alejandro Magariños Cervantes 2138 Planta Baja "6" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: El desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Podrá, asimismo, representar técnica y comercialmente a empresas del sector energético, pudiendo además ser licenciataria de las mismas, y brindar servicios de consultoría en materia energética. Accesoriamente a su actividad principal, podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Alicia Olivares autorizada por esc. 250 Fº 720 Reg. 581 del 12/8/09.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 24.

e. 24/08/2009 Nº 69778/09 v. 24/08/2009

ALTA PATAGONIA WINE ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 276, Fº 590 del 18/8/09, Reg. 26 CABA. Accionistas: Leonardo Carlanian, (4-2-43), casado, empresario, LE. 4.593.456: Diego Leonardo Carlanian, (1-12-72) soltero, empresario, DNI 22.317.464; Carlos Oscar Carlanian (29-4-71) soltero, empresario, DNI 22.227.545, los tres domiciliados en Julio Besada 1646, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires; Fernando Andrés Blanco (28-4-74) DNI 23.401.411, divorciado, empresario, con domicilio en Viamonte 494 5º Piso CABA; Pablo Daniel Ferrara, (8-4-77) DNI 25.787.625, casado, contador, con domicilio en Bulnes 2057 Planta Baja "C" CABA; Vicente Marcone (21-11-58), casado, empresario, DNI 13.139.241 domiciliado en Av. Churruca 9631, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As.; Ricardo Oreste Grande, (29-10-50), casado, empresario, DNI 8.425.853, domiciliado en Av. Churruca 9631, Loma Hermosa, Prov. de Bs. As.; Mario Omar Ferrara, (31-1-50), casado, contador, DNI 7.869.973, domiciliado en Campo de Mayo 5989, Villa Bosch, Prov. de Bs. As.; Marcelo Javier Giménez, (1-5-77), casado, contador, DNI 25.889.485, domiciliado en Combate de los Pozos 65, 5º Piso "A" CABA; y Gabriel Adrián Ferrara, (9-7-80), casado, empresario, DNI 28.062.766, domiciliado en Campo de Mayo 5989, Villa Bosch, Prov. de Bs. As. Todos son argentinos. Denominación: Alta Patagonia Wine Estate S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a inmobiliaria mediante la realización de operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles -urbanos, suburbanos y rurales-, en todas sus formas o modalidades; la suscripción de todo tipo de contratos de fideicomisos amparados por la Ley 24441, constituidos para la estructuración de proyectos inmobiliarios y/o de infraestructura en general; la realización de loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y el desarrollo y comercialización de emprendimientos de barrios privados, clubes de campo, barrios de fincas o chacras y explotaciones similares bajo cualquier denominación y modalidad, mediante adjudicación y/o venta al contado, a plazo o mediante el otorgamiento de financiación propia o de terceros. Podrá asimismo realizar todo tipo de mandato y representaciones. Capital $ 1.300.000 Administración: 1 a 5, mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/7. Directorio: Presidente: Fernando Andrés Blanco. Director Suplente: Pablo Daniel Ferrara. Sede social y Domicilio especial de Directores: Bulnes 2057, P.B., oficina C, CABA. María José Renauld, autorizada en Escritura 276, Fº 590 del 18/8/09, Registro 26, CABA.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 19.

e. 24/08/2009 Nº 69743/09 v. 24/08/2009

ANDES AVIATION SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Héctor Cabrera, casado, técnico aeronáutico, 41 años, DNI 20.054.273, Lavalle 826, 1º piso, departamento A y Sandra Buhl, divorciada, comerciante, 48 años, DNI 14.591.525, Ciudad de La Paz 1230, 4º piso, departamento A, ambos argentinos de Cap. Fed. 2) 14/8/09. 3) Ciudad de La Paz 1230, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. 4) Servicios: realización de trabajo aéreo fotografía, excursiones, búsqueda, salvamento, emergencias, sanitarios, fumigación y transporte de cargas y encomiendas. Capacitación e instrucción de vuelo y actividades afines

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

relacionadas con la aeronáutica conforme con las normas reglamentarias en vigencia. Comercial: Mediante la compra venta, locación ó leasing de máquinas, motores, equipos, instrumentos, partes, repuestos y accesorios para aeronaves y helicópteros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Fernando Héctor Cabrera. Suplente: Sandra Buhl, domicilio legal y Especial Ciudad de La Paz 1230, 4º piso, departamento A, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 336 del 14/8/09 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/08/2009 Nº 69643/09 v. 24/08/2009

AON RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/4/09 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de Aon Benfield Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera originariamente bajo la denominación de Aon Re Argentina Corredores de Reaseguros S.A.". Clara María Mazzeo. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/4/09.

Abogada – Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 24/08/2009 Nº 69657/09 v. 24/08/2009

AUTOSBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Escritura 119 del 11/08/09, pasada al folio 436 del Registro Notarial 1207; Socios: Sayago, Diego Mauro, argentino, 13/07/1978, DNI 26.753.640, soltero, comerciante, domicilio: García Lorca 430, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Grassi, Guillermo Adrián, argentino, 1/02/1978, DNI 26.405.347, separado, comerciante; domicilio: Loria 108, Piso 4º, depto. "B", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Gamarra, Alejandro Adrián, argentino, 26/03/1984, DNI 30.826.721, soltero, comerciante, domicilio: Florida 12, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y Venta de automotores nuevos ó usados, en general y al por menor; Comercialización, suscripción y venta de Planes de Ahorro en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Capital: $ 12.000, dividido en 12000 acciones de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Representación: Presidente. Fiscalizacón: Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Pico número 2846 CABA. Presidente: Diego Mario Sayago, Vicepresidente: Guillermo Adrián Grassi, Director Suplente: Alejandro Adrián Gamarra, domicilio especial en Pico número 2846 de CABA; Juan Martín Bouquet Roldan, Escribano Titular autorizante de la Escritura 119 del 11/8/09, pasada al folio 436 del Registro Notarial 1207 a su cargo.

Escribano – Juan Martín Bouquet Roldán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814360625/B. Matrícula Profesional Nº: 2593.

e. 24/08/2009 Nº 69831/09 v. 24/08/2009

BANCO HIPOTECARIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que por escritura 1422 del 12/08/2009, Folio 4964, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, quedó elevada a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2009, que modificó el artículo 18º, inciso A) que crea los cargos de Vicepresidente 1º y 2 y adecuar como consecuencia de lo anterior, los incisos B) y C) del citado artículo determinando las facultades del Presidente y Vicepresidentes. Autorizado por escritura Nº 1442 de fecha 12 de agosto de 2009, Folio 4964, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Fracisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819365667/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/08/2009 Nº 69838/09 v. 24/08/2009

BEEK

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 40 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 35 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 11-8-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Editorial Edición publicación y distribución grafica y digital de diarios revistas libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas realizando a tales fin la compra venta importación exportación de papeles para impresiones gráficas libros y revistas 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos con domicilio especial sede social Autorizado Escritura Pública 11-8-09 Reg 555 Constitución SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 24/08/2009 Nº 69590/09 v. 24/08/2009

BIG-MED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 434-18/8/09. 1) Ariel Guillermo Roca, D.N.I. 21.495.655, 24/11/69, Honorio Luque 6595, Laferrere; Luis Arnaldo Giani, D.N.I. 10.839.198, 3/5/53, Gra. Paz 15285, Villa Madero, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Cordoba 2316, unidad 2, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos, accesorios, insumos y equipos farmacéuticos, médicos, odontológicos, veterinarios, quirúrgicos aparatología, ropería, laboratorioprotesia, ortesisdescartables, biológicos, radiológico. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Ariel Guillermo Roca; Director Suplente: Luis Arnaldo Giani. Fijan domicilio especial en domicilio social. Ariel Guillermo Roca autorizado por Escritura 434 de 18/8/09 Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 066. Nº Libro: 03.

e. 24/08/2009 Nº 69794/09 v. 24/08/2009

BOSQUES DE MELIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Feferbaum, casado, 18/06/50, arquitecto, LE 8.308.667, Superí 1965 CABA; Marcelo Hugo Naszewski, casado, 06/01/49, arquitecto, DNI 7.567.781, Mendoza 4039 CABA; Alejandro Tullio, casado, 04/04/63, abogado, DNI 16.197.800, Av. Rivadavia 1615 piso 11 CABA; Jacobo Isaac Grossman, divorciado, 13/07/49, abogado, DNI 7.672.104, Av. Rivadavia 1615 piso 11 CABA; Horacio Goldstein, casado, 07/12/46, empresario, DNI 8.262.068, Felipe Valiese 566 3º piso departamento D CABA; Eduardo Ezequiel Epszteyn, divorciado, 22/09/55, empresario, DNI 11.985.826, Niceto Vega 5133 4º A CABA; Federico Caretti, divorciado, 24/04/50, LE 8.400.246, empresario, República Arabe Siria 2515 9º piso CABA; Daniel Alfredo Naszewski, divorciado, 21/06/52, economista, DNI 10.550.260, 11 de Septiembre 1743 8º piso departamento B CABA; Adolfo Gustavo Pavlotzky casado, 08/12/50, arquitecto, LE 8.550.083, La Pampa 2895 2º piso departamento "E" CABA; y Ricardo José Berjman, divorciado, 17/08/50, contador público, LE 8.326.937, Viamonte 1465 10º piso of. 101 CABA; todos argentinos. 2) Escritura: 12/08/2009. 3) Bosques de Melian S.A. 4) La Pampa 2955 1º piso oficina "C" de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, la construcción de un edificio de departamentos en el predio existente en la calle Melian, hoy número 3547 de la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo realizar todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; y la posterior venta, permuta, administración, explotación o arrendamiento de las unidades que construya. 6) 5 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Presidente: Jorge Feferbaum. Vicepresidente: Adolfo Gustavo Pavlotzky. Director Suplente: Marcelo Hugo Naszewski, todos con domicilio especial en La Pampa 2955 1º piso oficina "C" de CABA. Norberto Ariel Rocha, apoderado, esc. 366 del 12/08/09 Fº 886 Reg. 475 de C.F.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 081.

e. 24/08/2009 Nº 69731/09 v. 24/08/2009

BULL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20/5/09 se aprobó la Reforma del Estatuto Social prescindiéndose de la Sindicatura. Eusebio Goldaracena, autorizado por Asamblea del 20/5/09.

Abogado – Eusebio Goldaracena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/08/2009. Tomo: 79. Folio: 263.

e. 24/08/2009 Nº 69462/09 v. 24/08/2009

CARDOSANTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 27-01-06, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.500.000, y b) Reformar el artículo 4º (capital social), 2) Asamblea Unánime del 12-06-07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 3.212.000, y b) Reformar el artículo 4º (capital social), y 3) Asamblea Unánime del 09-10-08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan José Guarracino y Directores Suplentes: Ana María Guarracino y Angela Virginia Sagaria de Guarracino. Domicilio especial de los directores en avda. del Libertador 2902, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 351 de fecha 24 de junio de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2009. Número: 090714306887/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 24/08/2009 Nº 69846/09 v. 24/08/2009

CE CONSULTING AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/08/09, se resolvió: Reforma Art. 1º: Cambio denominación social "Consulting Austral S.A.". Felipe Nicolás Yaryura Tobías, presidente Escritura Nº 192, del 15/05/2008, Folio 423, del Registro 1188, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. Nº Registro: 886. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 050. Nº Libro: 8.

e. 24/08/2009 Nº 69562/09 v. 24/08/2009

CEREALES SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 31/10/08 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 30/07/09; los accionistas de "Cereales San Gabriel S.A." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno; Cambiar el Domicilio Social a la Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento 'H', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Formalizar la designación de las autoridades del directorio, y por Acta de Directorio Nº 106 del 03/11/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Boim, Vicepresidente: Clarisa Boim, Director Titular: Martha Haydeé García, Director Suplente: Alejandro Boim; todos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 30/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2009 Nº 69727/09 v. 24/08/2009

CINCO REINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 433-18/8/09. 1) Ramón Antonio Sosa, D.N.I. 23.876.408, 29/6/74, Luro 6544, Laferrere; Sergio Alejandro Corbalan, 25/3/60, D.N.I. 13.687.813, Olavarria 2100, Unidad 78, Villa Celina, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Helguera 368, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles en general. 5) $ 12000. 6) 31/12. 7) Presidente: Ramón Antonio Sosa; Director Suplente: Sergio Alejandro Corbalan. Fijan domicilio especial en domicilio social. Ramón Antonio Sosa autorizado por Escritura 433 de 18/8/09 Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 03.

e. 24/08/2009 Nº 69792/09 v. 24/08/2009

CIPRIANI TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Rabini, nacida 26/11/46, LC 5.627.110, domiciliada Ruta Panamericana km 45, barrio La Lomada, lote 207 y Romina Adriana Cipriani, nacida 20/4/72, DNI 22.675.650, domiciliada ruta Panamericana km 45, barrio La Lomada, lote 452; ambas vecinas de localidad Del Viso, Pdo José C. Paz, Prov. Bs As, casadas, argentinas, empresarias. 2) Esc. Púb. 248 del 14/8/09 Registro 1774 Cap Fed. 3) Cipriani Tower S.A. 4) Manzanares 1678, piso 5º, departamento A, Cap. Fed. 5) administración y explotación de bares, cafeterías, confiterías y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación; a tal fin podrá: comprar, vender, elaborar, fraccionar, envasar, distribuir, consignar, conceder, al por mayor y menor todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas y bebidas de todo tipo con y sin alcohol; elaboración de productos alimenticios, especialmente la pastelería, repostería, panadería y todo tipo de productos panificados; asimismo podrá otorgar y obtener franquicias relacionadas con el objeto social 6) 99 años 7) $ 12.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12. Presidente: Romina Adriana Cipriani. Directora Suplente: Adriana Lucía Rabini (ambas domicilio especial en sede social). Autorizada por Esc. Púb. 248 del 14/8/09 Reg. 1774 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 24/08/2009 Nº 69580/09 v. 24/08/2009

COLON 234

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Roberto Kloster, casado, nacido 25/5/51, empresario, LE 8.445.888, domiciliado Guido 975, loc. y Pdo. Morón; Nélida Marta La Viola, soltera, nacida 30/9/51, contadora, DNI 10.106.992, domiciliada Cuba 9255, loc. Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero; Luciana Inés de Witte, soltera, nacida 4/4/79, empresaria, DNI 27.083.699, domiciliada Las Heras 107, loc. y Pdo Ituzaingo; Leonel Fernando Gancedo, casado, nacido 23/1/71, empresario, DNI 22.005.630, domiciliado Italia 1648, loc. Castelar, Pdo Morón; Germán Marino de Witte, casado, nacido 8/1/46, empresario, LE 7.771.603, domiciliado Villanueva 1960, loc. Castelar, Pdo. Morón; Mariano Alberto Pomari, casado, nacido 29/7/69, empresario, DNI 21.055.234; domiciliado H. Quiroga

4901, loc. y Pdo Ituzaingo y Adrian Gustavo de Witte, casado, nacido 12/9/70, empresario, DNI 21.707.587, domiciliado Alsina 2850, loc. y Pdo Ituzaingo; Todos de la Prov. de Bs As y Todos Argentinos 2) Esc. Púb. 240 del 12/8/09 Registro 1774 Cap Fed. 3) Colón 234 S.A. 4) Ramón L. Falcón 7042, Cap. Fed. 5) a) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles. Administración de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Construcción: ejecución, dirección de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. c) Productos para la construcción: industrialización, fabricación, compra, venta e importación, exportación, representación, consignación y distribución de elementos relacionados con la construcción. d) Inversiones en general: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Cuando así lo requieran ciertas actividades deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12. Presidente: Adrián Gustavo de Witte. Directora Suplente: Luciana Inés de Witte (ambos domicilio especial en sede social). Autorizado por Esc. Púb. 240 del 12/8/09 Reg. 1774 Cap. Fed.

Abogada – Carla C. Patané

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 76. Folio: 451.

e. 24/08/2009 Nº 69578/09 v. 24/08/2009

CORDIAL MICROFINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11/8/2009. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/12/2008 se aumenta capital social de $ 8.284.488 a $ 9.194.388; por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/03/2009 se aumenta capital social de $ 9.194.388 a $ 11.622.138; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/04/2009 se reduce el capital social por aplicación del articulo 206 ley 19550 de $ 11.622.138 a $ 5.181.393; y por Asamblea General Extraordinaria del 26/6/2009 se aumenta capital social de $ 5.181.393 a $ 5.899.393, reformándose Artículo Cuarto Estatutario. Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 842 del 11/8/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69804/09 v. 24/08/2009

CTL ACTIV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27.07.09, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 1.095.760 a la suma de $ 1.096.760, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti, abogado autorizado por Acta de Asamblea de 27.07.09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 24/08/2009 Nº 69665/09 v. 24/08/2009

DELGOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 333 del 12-08-2009, Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto Registro Notarial 313 de Capital Federal. Socios: María Victoria Flores, argentina, nacida el 18/06/1951, comerciante, divorciada de primeras nupcias de Zsolt Tibor Agardy, DNI 10.924.649, C.U.I.T. 27-10924649-8, domiciliada en Av. Pueyrredón 2488, 3º "A", CABA; el señor Pablo Rosetti, argentino, nacido el 27/05/1981, Licenciado en Economía, soltero, DNI 28.864.413, C.U.I.T. 20-28864413-7, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2142, 2º, Departamento "Oeste", CABA; Federico Nicolás Novello, argentino, nacido el 5/06/1980, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, soltero, DNI 28.230.672, C.U.I.T. 20-28230672-8, domiciliado en la Av. Coronel Díaz 2355, 3º, Departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: La explotación del ramo gastronomía, confitería, bar, restaurant y/o cafetería asi como a la producción, venta, comercialización, importación y/o exportación de artículos alimenticios y bebidas. La sociedad podrá realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga que directamente se vincule al presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración Sociedad: 99 años. Capital: $ 40.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Rosetti y Director Suplente: Federico Nicolás Novello. Sede Social y domicilio especial de los socios: en Viamonte número 1653, quinto piso, de Cap. Fed. Autorizado en la misma escritura: Gastón A. Ferretti, Andrea Viviana Lodi y María Laura Covatta. Autorizado: Esc. Santiago Martin Rossetti Messina.

Escribano – Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818363400/E. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 24/08/2009 Nº 69565/09 v. 24/08/2009

EXTRABERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad —Nº de Registro en Inspección General de Justicia 1.776.422— celebrada el 21.08.2009, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "Artículo 4º - Capital: El capital social se fija en la suma de ocho millones setenta y cinco mil pesos ($ 8.075.000.-), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) siete millones novecientas setenta y cinco mil (7.975.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizado: Federico Guillermo Absi, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 21.08.2009.

Abogado - Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2009. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 24/08/2009 Nº 70505/09 v. 24/08/2009

FABRIMET S.A.

AHORA

OCAMPO-ROSAUER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/05/2009, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad por la de Ocampo-Rosauer S.A., y se reformó el artículo primero del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 10/08/2009, al folio 633 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 84.

e. 24/08/2009 Nº 69732/09 v. 24/08/2009

FIVE LIVE ENTERTAINMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 163, del 12/08/2009, Folio 366, Registro 1135: Rodrigo Carlos Salvadó, argentino, divorciado de 1º nupcias de Laura Rita Pérez, empresario, nacido 24/10/1968, DNI. 20.436.425, CUIT. 20-20436425-8, domicilio: Rincón Club de Campo, Lote 171, Ciudad y provincia de Neuquén; y Eduardo Martín Núñez Errea, argentino, soltero, nacido 7/01/1977, DNI. 25.410.289, CUIT. —25410289- , abogado, domicilio: Rivadavia 102, 1º piso, Oficina A, Ciudad y provincia de Neuquén, representado por su apoderado Ezequiel Gregorio Cejas Bestard DNI. 25.640.891, Uspallata 241 Neuquén, por Poder especial del 04/08/2009, Folio 899, Registro 23 de Neuquén; Sede Social: Ortega y Gasset 1710, 5º piso, depto. "A", de Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Representaciones y Producciones: organización, explotación, promoción y producción de todo tipo de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, eventos deportivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura y el deporte en general, a través de shows, eventos, representaciones artísticas y deportivas, festivales, congresos, convenciones, ferias, inauguraciones, lanzamientos, exposiciones, desfiles, recitales, conciertos y demás hechos culturales en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios y de espectáculos en general, sean públicas o privadas; venta de entradas y de todo artículo o elemento de promoción y difusión de los artistas o deportistas; edición, reproducción, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, discos compactos, o cualquier otro soporte, programas de radio, de televisión, satelital, películas cinematográficas, y todo otro medio de difusión de imágenes y sonidos, creados o a crearse en el futuro, sean nacionales o extranjeras, conviniendo con sus autores o titulares de derechos las respectivas representaciones y/o autorizaciones. Distribución de materiales artísticos; Contratación y representación de artistas y deportistas nacionales y/o extranjeros. b) Publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, internet, carteleras, estáticas y dinámicas, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin pudiendo crear, concesionar, alquilar, exportar o importar productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; producir avisos publicitarios, campañas fotográficas, comercializar espacios publicitarios y marcas, en cualquier lugar del país y del extranjero. c) Todo lo relacionado con el marketing y merchandising. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 100.000; Duración: 99 años; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año; Presidente: Rodrigo Carlos Salvado, Director Suplente: Eduardo Martín Núñez Errea, ambos con domicilio especial en Ortega y Gasset 1710, 5º piso, depto. "A", Capital Federal. Autorizado por Escritura Nº 163, del 12/08/2009, Registro Notarial Nº 1135, Folio 366 de Capital Federal.

Escribano – Horacio E. D. Gigli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361199/A. Matrícula Profesional Nº: 3221.

e. 24/08/2009 Nº 69464/09 v. 24/08/2009

GRAZIADEI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 27-01-06, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.480.000, y b) Reformar el artículo 4º (capital social), y b) Asamblea Unánime del 09-10-08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Juan José Guarracino y Directores Suplentes: Ana María Guarracino y Angela Virginia Sagaria de Guarracino. Domicilio especial de los directores en avda. del Libertador 2902, 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública número 352 de fecha 24 de junio de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/07/2009. Número: 090714306888/6. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 24/08/2009 Nº 69848/09 v. 24/08/2009

IMAGEN DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/02/2006, y sus rectificatorias por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/02/2006 y de fecha 19/02/2009, se decidió (A) emitir 10.570 acciones correspondientes al aumento de capital social de $ 12.000 a $ 117.700, aprobado por asamblea general de accionistas de fecha 12 de diciembre de 2005; (B) aumentar el capital social de $ 117.700 a $ 972.880 y emitir 85.518 acciones; todas ellas de v/n $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción; y (C) reformar los artículos cuarto y noveno del estatuto social, quedando redactados como sigue: "Artículo Cuarto: el capital social es de $ 972.880, representado por 97.288 acciones de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quíntuplo, de conformidad con el artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo Noveno: Se fija en $ 10.000 (Pesos Diez Mil) o su equivalente, la garantía de cada uno de los Directores de la sociedad a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Dicha imposición deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, cuyas condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Asimismo podrán aceptarse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa." María José Pérez van Morlegan, abogada, Tomo 65, Folio 775 matrícula C.P.A.C.F., en carácter de autorizada por la Asamblea General Extraordinaria del 19/02/2009.

Abogada – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 24/08/2009 Nº 69664/09 v. 24/08/2009

INVERSORA CORDILLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/08/2009, se resolvió por unanimidad: I) La redacción del texto ordenado del Estatuto Social. II) Designar Directores: Presidente: Manuel María Benites. Vicepresidente Jorge Luis Pérez Alati Director Titular: Ignacio Cueta Plaza. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. III) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea 5.08.09.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/08/2009 Nº 69677/09 v. 24/08/2009

JUMAPALE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1622512, de la I.G.J, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 12 del 3/03/2005, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Provincia de Santa Fe, y establece sede social en la Ciudad de Venado Tuerto, calle Francia 835, Departamento General López; modificándose en consecuencia su artículo segundo. Autorizado en Acta de Nº 97 del 20/02/2009 a José Luis Marinelli Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/08/2009 Nº 69617/09 v. 24/08/2009

LA CATOLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación N 620052/09 del 29/07/09 profesión Juan Manuel Prado Jaquet empresario y domicilio especial de los directores en Av. Mar-

tín García 730, piso 5º dto. A CABA. Cristian Daniel Lozano autorizado escritura 372 del 23/7/09 registro 1528.

Autorizado – Cristian Daniel Lozano

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 065.

e. 24/08/2009 Nº 69597/09 v. 24/08/2009

LA FELICITAS S.A. -PUENTE NEGRO S.A. -

Rectificatoria de la publicación del 11/08/2009 boletín oficial 31713, donde se consigno erróneamente el nombre de la sociedad “La Felicitas S.A”, siendo el correcto “Puente Negro S.A.”. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 502 del 31/7/2009 folio 1868 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 91.

e. 24/08/2009 Nº 70650/09 v. 24/08/2009

LIBERTY RISK SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPCCF 11/10/95, bajo el Nº 9496, del Lº 117, Tº “A” de S.A. Se hace saber que por Asambleas Unánimes celebradas el 11.08.2008 y 16.03.2009, se designó como Presidente a Susana Nélida Agustín Facorro, Vicepresidente a Guillermo Walter Klein; Directores Titulares a Thomas C. Ramey y Sergio Daniel Donadels y Directores Suplentes a Eduardo Federico Ansaldo, Carlos Hernán Franco y Arturo Carlos Giovenco, todos ellos por un ejercicio. Los Directores Agustín Facorro y Donadels fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 518, 9º piso, CABA y los Directores Klein, Ramey, Ansaldo, Franco y Giovenco fijan domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, CABA. Asimismo por Asamblea Unánime del 16.03.2009. se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de $ 310.522 a la suma de $ 223.986, en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550, y (ii) reformar el art. 4º del Estatuto Social, para reflejar la reducción de capital mencionada. Firmante autorizada por Asambleas de fechas 11.08.08 y 16.03.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 24/08/2009 Nº 69628/09 v. 24/08/2009

MEDARES

SOCIEDAD ANONIMA

Se complementa edicto del 23/04/09 Nº 28450: Por esc. 254 del 18/8/09 Fº 728 Reg. 581: Se reformó art. 8º: Representación y uso de firma: Presidente. Alicia Olivares autorizada en esc. 125 Reg. 581 del 17/4/09.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 24.

e. 24/08/2009 Nº 69780/09 v. 24/08/2009

MEDIACITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 04/06/2009 se designó a Christian Orlando Panizza como Presidente, a Ricardo Fernandez, como Vicepresidente, a Hugo Oscar Jardo como Director Titular, a Mario Gregorio Pato, Pablo Correch y Marta Cabero como Directores Suplentes. Constituyen domicilio especial: Panizza, Jardo, Pato y Cabero en Córdoba 836 7º piso, CABA; Fernandez en Sinclair 2976 5º piso, CABA; y Correch en Tte. Gral. Juan D. Peron 328 3º piso, CABA; y se reformaron los artículos 4, 8 y 10 del Estatuto suprimiendo las distintas clases de acciones e incorporando garantía de $ 10.000 por c/Director Titular. Jonas Antonio Cikstas autorizado en escritura 353 del 12/08/2009, ante el Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 18.

e. 24/08/2009 Nº 69555/09 v. 24/08/2009

MERITENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Julián Baamonde, (Presidente), nació 5/5/59, soltero, Ingeniero Industrial, DNI: 13232755; domicilio Obispo Terrero 2549 San Isidro, Pcia. Bs. As; Daniel Eduardo Cagliero, (Director Suplente) nació 15/6/59, casado, Licenciado en Sistemas, DNI: 13212299, domicilio Rosario de Santa Fe 664, Beccar, Pcia. Bs. As, ambos argentinos. Domicilios especiales en los reales. 2) C.A.B.A., Avda. Alicia Moreau de Justo 1120, Of. 104, A. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Comercial: Compra venta, desarrollo, comercialización, distribución de sistemas y equipamientos informáticos. Procesamiento de datos, soluciones informáticas, mantenimiento, consultoría, capacitación, control de calidad y procesos, publicidad y promoción. 5) $ 12000. 6) Directorio 1 a 5 titulares, 3 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Aceptan los cargos. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Autorizado Marcelo W. Suárez Belzoni (Esc. 108, Fº 220, 10/8/09, Reg. 121, Cap. Fed). Escribano Marcelo W. Suárez Belzoni, Matrícula 4665.

Escribano – Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819367303/4. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 24/08/2009 Nº 69868/09 v. 24/08/2009

MOÑO AZUL

S.A.C.I.Y A.

Que por escritura del 07/08/2009 pasada al Fº 1028 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 43.976.971 o sea hasta $ 100.723.446, mediante la capitalización de aportes irrevocables y se modificó el articulo 4º de los estatutos. Capital: $ 100.723.446 representado por 100.723.446 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 341 del 07/08/2009 Fº 1028 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364652/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 24/08/2009 Nº 69786/09 v. 24/08/2009

NORTHERNSMILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 05-08-2009, se resolvió modificar el articulo cuarto del estatuto: Artículo Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de negócios de cafetería, bar, sandwichería y servicio de delivery, incluída la cocción de panes, factura y empanadas como tambien la compra, venta, distribución de panes, galletas, facturas, masas, empanadas, sándwiches tortas, helados, dulces, bombones, comidas frías y calientes, bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos. Paola Tomasso. Abogada Autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 05-08-2009.

Abogada – Paola Tomasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 101. Folio: 979.

e. 24/08/2009 Nº 69532/09 v. 24/08/2009

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura número 440 folio 1300 de fecha 14/08/2009 del Registro 324 Capital se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2009 que resolvió: I. Rectificar el monto del aumento de capital aprobado en asamblea del 21/7/2006 capitalizando además de la suma de $ 5.467,93, la suma de $ 532,07 II. Reformar el texto del articulo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento ochenta y seis mil representado por ciento ochenta y seis mil acciones de pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el articulo 188 de la Ley 19.550.” Maria Cecilia Costa Escribana adscripta Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura numero 440 del 14/08/09 folio 1300. Legalizada la firma con fecha bajo el número L 009007168.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820369378/D. Matrícula Profesional Nº: .4421.

e. 24/08/2009 Nº 70567/09 v. 24/08/2009

PASEO DE LA PUERTA NORTE II

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 262, pasada al folio 2959, el 19/08/2009, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Roberto Oscar Tizado, argentino, empresario, casado, nacido el 19/02/1951, L.E. 8.522.761, con domicilio en Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A; Alberto Gabriel Spanier, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 27/03/1955, DNI 11.499.556, con domicilio en Cazadores 2295 5º “B” de la C.A.B.A; Javier Armando Fleider, argentino, casado, arquitecto, nacido el 24/07/1959, DNI 13.711.612, con domicilio en Avenida del Libertador 486, 7º piso, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Mario Rimoldi, argentino, casado, empresario, nacido el 17/12/1953, DNI 10.833.743, con domicilio en Ada Elflein 2857, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Omar Caratti, argentino, casado, contador público, nacido el 21/12/1947, L.E. 7.608.360, con domicilio en Sucre 1862 de la C.A.B.A.; Francisco Eugenio Moresco, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 30/12/1934, DNI 4.138.727, con domicilio en Las Heras 1720, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Ernesto Repila, argentino, casado, contador público, nacido el 1/03/1941, DNI 4.366.009, con domicilio en Heredia 1667 de la C.A.B.A.; y Diego Cesar Bunge, argentino, casado, abogado, nacido el 23/10/1950, DNI 8.519.533, con domicilio en Avenida Córdoba 991, 6º piso de la C.A.B.A. Domicilio de la Sociedad: Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A. Objeto: “Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros Inversiones Inmobiliarias pudiendo al efecto realizar las siguientes actividades: constructora: Proyectos y/o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietarias, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o de especialidad. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto”. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 20.000 pesos, representados por 20.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Alberto Gabriel Spanier, Vicepresidente: Javier Armando Fleider, Director Titular: Ricardo Mario Rimoldi. Directores Suplentes: Roberto Oscar Tizado, Marcelo Omar Caratti, y Francisco Eugenio Moresco. Domicilio Especial de los Directores: Cerviño 4407, 6º “B” de la C.A.B.A. Mandato: 3 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 31/05. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 262, folio 2959, del 19/08/2009, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820368971/2. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 24/08/2009 Nº 70557/09 v. 24/08/2009

PIRUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 20/08/2009, protocoliza Actas de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de 13/08/2009, y de Directorio de 14/08/2009 que disponen: Aceptar renuncias de los Sindicos y prescindir de sindicatura, modificando el Artículo Noveno.- Por haber prescindido de síndicos modifica el Articulo Octavo estableciendo un Directorio de 1 a 5 miembros Titulares, con igual o menor número de Suplentes, mandato de 2 años; establece además la garantía que deben otorgar los directores; Representación legal a cargo del Presidente o vice en su caso.- Designan este Directorio Presidente: Juan José Carracedo. Director Suplente: Alicia Carracedo; ambos con domicilio especial: Luna 369 de C.A.B.A. Luisa E. Osella de Urria- Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 260 de 20/08/2009 - folio 918 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: 090821371079/B. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 24/08/2009 Nº 70549/09 v. 24/08/2009

PLUSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 30/04/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José Miguens, Vicepresidente: diego Fernando Miguens, Director Titular: Gonzalo Tanoira y Director Suplente: Luis Eugenio Bauret, y 2) Asamblea Unánime del 26/03/07, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 58.393.793, y b) Reformar el artículo 5º (capital social) y 10º (fiscalización). Domicilio especial de todos los directores en Avenida del Libertador 498, piso 27, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 319 de fecha 6 de julio de 2009, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190 Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/08/2009. Número: 090812355275/6. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 24/08/2009 Nº 69847/09 v. 24/08/2009

RB SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: Escritura 500, Folio 1692 del 18-8-2009, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, Registro 1411, Cap. Fed.. Con motivo de la observación efectuada por la I.G.J. con relación al objeto social, publicado en Boletín Oficial Nº 31.714 del 12-8-2009, se modifica la Cláusula Tercera, quedando redactada de la siguiente forma: “Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales y de Servicios: brindar servicios de reposición de mercaderías y promoción a empresas en general para la actividad de los supermercados y de cualquier otro tipo de comercio con venta al público, brindar asesoramiento de promoción y venta, representar a terceros en actos de venta o incorporación de productos a la cadena de supermercados, comercializar todos los elementos necesarios para la tarea específica, incluyendo indumentaria para promociones

y reposiciones, realizar tareas de distribución y logística, compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus etapas, de productos de alimentación, bebidas, textiles, de librería, bazar, regalo, juguetería, calzado, indumentaria, cosméticos, perfumería, marroquinería, muebles, artículos de decoración, artículos electrónicos, pinturas, barnices, y lacas y artículos para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.". Firma al pie: Escribano Guillermo Adrían Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 500, Folio 1692 del 18-8-2009, autorizado por ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819367261/F. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 24/08/2009 Nº 69843/09 v. 24/08/2009

SAN GABRIEL

S.A.C.I.A.E.I.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 59 del 31/03/09 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 31/07/09; los accionistas de "San Gabriel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria" resolvieron: Cambiar el Domicilio Social y Adecuar la Garantía de los Directores, reformando los artículos segundo y noveno; Formalizar la designación de las autoridades del directorio, y por Acta de Directorio Nº 321 del 02/04/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: José Boim, Vicepresidente: Clarisa Boim, Director Titular: Martha Haydeé García; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento 'H', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva Sede Social: Avenida de Mayo 1260, 5º piso, departamento 'H', Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594; autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 60 del 31/07/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2009 Nº 69736/09 v. 24/08/2009

SIRENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Ventura, 58 años, LE 8.556.806 y Silvia del Luján Trigo, 55 años, DNI 11.236.833, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Los Talas 17, Villa María, Prov. de Cba. 2) 14/8/09. 3) Caboto 250, piso 12º, Cap. Fed. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Mario Alberto Ventura. Suplente: Silvia del Luján Trigo, domicilio legal y Especial Caboto 250, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 31/7 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 213 del 14/8/09 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 24/08/2009 Nº 69645/09 v. 24/08/2009

SOFITAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 22/07/2009.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/04/2009 que reforma el artículo octavo del Estatuto reduciendo la duración del mandato de los directores a un ejercicio y estableciendo que en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Vicepresidente lo reemplaza en forma automática.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 792 del 22/07/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69810/09 v. 24/08/2009

SOFITAL

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 22/07/2009.- Protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria que reforma los siguientes artículos: Primero (permite la fijación de la sede como materia externa al estatuto), Tercero (reforma de objeto, que queda redactado como sigue Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de operaciones de crédito, dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o de cualquier otra clase, adquirir, enajenar o negociar toda clase de títulos, valores y acciones celebrando sobre ellos todo género de contratos. b) Comprar, vender, transferir, ceder, permutar, aportar, usufructuar, hipotecar, constituir y extinguir cualquier derecho real sobre bienes, muebles e inmuebles y aceptar los constituidos a su favor, dar o tomar en locación o sub-locación inclusive por un término mayor de seis años y celebrar todo género de contratos sobre los mencionados bienes. c) Promover, constituir y formar parte de Sociedades por Acciones. d) Formar parte de consorcios o sindicatos que tengan por objeto concurrir a licitaciones oficiales o privadas, para participar en las suscripciones o colocación de empréstitos externos, internos, nacionales, provinciales, municipales, extranjeros o empresas particulares o bien efectuar los citados actos por sí mismo. e) Administrar bienes de terceros. f) En general la sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros realizar toda clase de operaciones con los bancos y los actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, excepto aquellos actos reservados por ley para las Entidades Financieras y otras operaciones para los que se requiera el concurso público. g) Actuación como fiduciario en los términos de la ley número 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias, ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios, fideicomisos traslativos, fideicomisos de garantía, incluso aquellos previstos en la Ley 23.696, Titulo III, Art. 34, para Programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. La sociedad podrá solicitar su inscripción e inscribirse, en el o los registro/s que correspondiere/n, como fiduciario financiero o no financiero.); Cuarto y Quinto (establecen que las acciones son nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; pudiendo ser las mismas ordinarias o preferidas), Noveno (para reglamentar la garantía que deben prestar los directores conforme la nueva normativa vigente) y Decimosexto (para adecuarlo a la actual composición del órgano de fiscalización) y además aprueba texto ordenado del Estatuto Social.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 791 del 22/07/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69813/09 v. 24/08/2009

TRAMANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 336 del 13-08-2009, Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto Registro Notarial 313 de Capital Federal. Socios: María Cecilia Parada, argentina, nacida el 18/08/1957, comerciante, soltera, DNI 13.765.021, C.U.I.T. 27-13765021-0, domiciliada en Arenales 1960, 7º "C", CABA y la señora Monica Patricia Moran, argentina, nacida el 9/05/1962, comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Carlos Quiroga, DNI 16.224.571, C.U.I.L. 27-16224571-1, domiciliada en la Av. Rivadavia 3258, 2º "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: El diseño, confección, fabricación, importación, exportación, distribución, franquicia, intermediación al por mayor y menor y/o la comercialización de indumentaria, calzados, sombrería, marroquinería y todo tipo de accesorios relacionados a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración Sociedad: 99 años. Capital: $ 50.000.- Dirección y administración: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Cecilia Parada y Directora Suplente: Mónica Patricia Moran. Sede Social y domicilio especial de los socios: en Arenales número 1960, séptimo piso, departamento "C", de Cap. Fed. Autorizado en la misma escritura: Gastón A. Ferretti, Andrea Viviana Lodi y María Laura Covatta. Autorizado: Esc. Santiago Martin Rossetti Messina.

Escribano – Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818363399/D. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 24/08/2009 Nº 69563/09 v. 24/08/2009

TRANSPORTADORA ARGENTINA DE ENCOMIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Ariel Otero, argentino, 26-2-79, soltero, empresario, DNI. 27.329.779, CUIT. 20-27329779-1; y Luciano Otero, argentino, 24-7-81, soltero, empresario, DNI. 29.461.756, CUIT. 20-29461756-7, ambos domiciliados en Bahía Blanca 420, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 12-8-09, fº 215, Registro 2034 CABA. 3) Lima 385, 11º piso, CABA. 4) Objeto: explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000.- dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Diego Ariel Otero. Suplente Luciano Otero, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 12-08-09, folio 215, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 18.

e. 24/08/2009 Nº 69650/09 v. 24/08/2009

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria Nº 53 del 14/8/09, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de $ 183.145.050 a la suma de $ 186.507.137, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea Nº 53 del 14/8/09: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 24/08/2009 Nº 69561/09 v. 24/08/2009

VILLA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 13/08/09 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 2.930.000. Asimismo se reformó el artículo 6º del Estatuto Social. La suscripta se encuentra autorizada en el acta de asamblea del 13/08/09, instrumentada por instrumento privado.

Abogada – Leticia Cabrera Acosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 98. Folio: 727.

e. 24/08/2009 Nº 69482/09 v. 24/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AD COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 571 del 18-08-09 Registro 820 CABA, Diego Campos Galante, DNI 26.474.115, soltero, nacido el 28-02-78, domiciliado en Soler 4045 piso 2, departamento "C", CARA y Jorge Tomás Ostiglia, casado, nacido el 10-5-72, DNI 22.656.856, domiciliado en Quebracho 4818 CABA, ambos argentinos y publicistas.- Duración: 25 años. Objeto: Creación, elaboración y producción de campañas de publicidad, difusión, promoción y/o propaganda, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercado, etc. toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades y entes públicos o privados, personas, instituciones, lugares geográficos nacionales o extranjeros; gobiernos, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de comunicaciones radial, televisivo, gráfico, mural cinematográfico, etc. existentes o a crearse en el futuro. En cumplimiento de sus fines podrá contratar los medios que considere útiles por cuenta propia o de terceros y la compra venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones.- Capital: $ 9.000. Cierre ejercicio: 30-4. Gerentes: ambos socios indistintamente con domicilio especial y sede social en Soler 4045 Piso 2 Departamento "C" CABA.- Autorizado en esc. 571 del 18-8-09 Reg. 820 CABA, José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 19/8/2009. N° Acta: 024. N° Libro: 49.

e. 24/08/2009 N° 69674/09 v. 24/08/2009

AFROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 35 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 40 años, DNI 20691146; ambos argentinos solteros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Dto. 13 CABA 2) 11-8-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación de artículos médicos y materiales descartables para la medicna Comercialización mayorista de materiales descartables y productos químicos drogas compuestos relacionados Intervenir en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado Ins Priv 11-8-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 24/08/2009 Nº 69589/09 v. 24/08/2009

AL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 444, del 19/08/2009 folio 1311 Registro 324 Cap se constituyó "Al Centro S.R.L.":

(1) Pablo Andrés Goldberg, argentino, 14/8/69, soltero, DNI 20.734.637, CUIL 20-20734637-4, abogado, domicilio legal e impositivo en Mendoza 2855, piso 2, Capital Federal y Maria Eva Verde, argentina, 21/6/73, soltera, DNI 23.478.285, CUIT 27-23478285-7, diseñadora, domicilio legal e impositivo Mendoza 2855, piso 2, Capital Federal. (2) Duración: 99 años (3) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a la explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad; a la adquisición y venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, camionetas, combis la explotación de vehículos propios o de terceros, para la prestación de servicios de transporte automotor de pasajeros y/o mercaderías en general, mediante taxis, remises, charters, y demás servicios complementarios, explotación de taxímetros, obtención de licencias, compraventa de chasis, carrocerías, cubiertas, cámaras y motores, accesorios productos y subproductos, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna. (4) Capital: ($ 180.000), dividido un mil ochocientas cuotas (1.800) de cien pesos valor nominal cada una ($ 100), totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota. (5) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de duración de la Sociedad. (6) Gerente: María Eva Verde cuya firma obligará a la Sociedad. Domicilio real y especial Mendoza 2855, piso 2°, Capital Federal. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Aceptación de cargos la gerente acepta expresamente el cargo. (9) Sede Social Mendoza 2855, piso 2º, Capital Federal. Ana Karina Lautz. Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 444 de fecha 19/08/09 legalizada la firma con fecha 21/08/2009 bajo el número L009008770.

Escribana – Ana Karina Lautz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: 090821371220/2. Matrícula Profesional Nº: 4724.

e. 24/08/2009 Nº 70571/09 v. 24/08/2009

AM DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 14/08/09 2) AM Distribuciones S.R.L. 3) Néstor Omar Gil, D.N.I. 20.513.816, 19/09/68; Marcela Fabiana Solari, D.N.I. 22.092.231, 22/02/71; ambos argentinos, casados, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Pasaje Los Recuerdos 536, Cap. Fed.; y Servando Eduardo Rodríguez, argentino, L.E. 4.555.216, 26/07/46, soltero, comerciante, con Domicilio Real y Especial en Avenida Emilio Castro 7449, Cap. Fed.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de todo tipo de alimentos y bebidas, sean de origen animal o vegetal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios, tanto para el consumo humano como animal. 5) Avenida Directorio 4770 (C1407HGU) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/07 10) Gerentes: Néstor Omar Gil y Servando Eduardo Rodríguez. Autorización por Acto constitutivo de fecha 14/08/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/08/2009 Nº 69615/09 v. 24/08/2009

AMPLIUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 252, pasada al folio 2884, el 06/08/2009, al Registro 276, del cual soy Titular, se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Alfredo Comba, argentino, divorciado, nacido el 30/04/1974, comerciante, D.N.I 23.495.140, domiciliado en la calle Islandia 2397, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Pablo Roggi, argentino, soltero, nacido el 06/11/1976, comerciante, D.N.I 25.559.020, domiciliado en la calle Muñiz 673 de la C.A.B.A.- Domicilio de la Sociedad: Av. Rivadavia 1653, 6º “M” de la C.A.B.A.- Objeto: “Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) El desarrollo, comercialización, consultoría y distribución de productos y servicios tecnológicos en general y de telecomunicaciones en general, como así también todos sus derivados y accesorios.- b) Compra, venta, comercialización, marketing, distribución, operaciones de leasing, importación, exportación, producción y promoción de todo tipo de productos y servicio relacionados con la tecnología y las telecomunicaciones.- c) Prestar servicio técnicos, y de desarrollo y de operación, reparación, mantenimiento, y gerenciamiento de redes de telecomunicación e informáticas en general.- d) Ejercer todo tipo de representaciones comerciales y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios a los efectos de dichas representaciones. Para las tareas que así lo requieran se contratara profesionales con titulo habilitante.- Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipos de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto”.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 15.000 pesos, representados por 15.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una.- Directorio La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del socio Pablo Alfredo Comba, quien en su carácter de gerente representara a la misma.- Domicilio Especial de los Directores: Av. Rivadavia 1653, 6º “M” de la C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 252, folio 2884, del 06/08/2009, registro 276.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814362285/4. Matrícula Profesional Nº: 2571.

e. 24/08/2009 Nº 69833/09 v. 24/08/2009

ARAUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 129 del 05-08-09, Registro Notarial 1688 de Cap. Fed, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 7-07-09, por la cual se aceptaron las renuncias de los anteriores Gerentes: Víctor Araujo, y Mirta Teresa Iravedra. En su reemplazo se designaron Gerentes a Néstor Oscar Araujo, D.N.I. 18.218.872, y a Silvina Claudia Araujo, D.N.I. 22.784.258, ambos con domicilio real y especial en Gallardo 690, Cap. Fed. Asimismo se reformaron los Artículos 5 y 6 de los Estatutos así: “Art. 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado, que podrán ser socios, o no. En tal carácter tiene todas las facultades de administrar y disponer de los bienes de la sociedad, en cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código civil y articulo 9 del decreto ley 5965/63.”. “Art. 6°: El gerente debe prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($10.000.-) en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad. La devolución o en su caso la condición de indisponibilidad operará cuando se haya cumplido el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad establecido en la ley 19.550”. Autorizada por Escritura 129 del 05-08-09, Registro Notarial 1688 citada: Romina Paola Guaragna.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 387.

e. 24/08/2009 N° 69867/09 v. 24/08/2009

ARGENMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4.8.2009 Eduardo Antonio Edroso cedió 44 cuotas al socio José Antonio Labate y 11 cuotas a Nora Sara Garcia, argentina, nacida 2.04.1965, DNI 17318506, casada, comerciante, domicilio en Martín Rodríguez 3431, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y renunció al cargo de Gerente. Autorizado en instrumento referido supra: Dr. Manuel Felix Origone.

Abogado - Manuel Félix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 24/08/2009 Nº 69579/09 v. 24/08/2009

AUTO POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) “Auto Point S.R.L.”, 2) Juan Manuel Benedettelli, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 26.138.570, CUIT: 20-26138570-9, hijo de Ana del Valle Cejas y Emilio Benedettelli, domiciliado en Machain 4781 C.A.B,A,, nacido el 22/10/1977; y Mariana Yael Vieytes, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 32.982.801, C.U.I.T. 27-32982801-3, hija de Margarita Inés Godoy y Gustavo Vieytes, domiciliada en Machain 4781 C.A.B,A,, nacida 24/03/87. 3) Instrumento privado del 5 de Marzo de 2009. 4) Domicilio legal y especial: Av. Córdoba 6160 C.A.B.A. 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comercialización de Automóviles: compra, venta, ya sea al contado o a plazos, con o sin garantía personal o prendaria, alquiler y/o arrendamiento de automóviles, así como también efectuar toda clase de operaciones comerciales como la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes muebles registrables propios y de terceros; contratando y/o subcontratando con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, como así también con empresas privadas para la realización del objeto social. A tales fines también podrá comprar, vender, administrar y explotar bienes inmuebles que lleven a la consecución de su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescripta por los artículos 1881 y concordantes del código civil. 6) Duración 99 años 7) Capital $ 12.000. Mil cuotas de Diez Pesos cada una 8) Administración y Representación: uno o más gerentes actúan en forma individual e indistintamente. Duración: 3 años. Gerente: Mariana Yael Vieytes, domicilio legal y especial: Av. Córdoba 6160 C.A.B.A. 9) Representante legal; Gerente. 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Certificada por Escribano Alberto Cortese. registro 421 de C.A.B.A. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 5 de marzo de 2009, Dr. Ferrari, Gustavo A., Tº 789 C.P.A.C.F.

Abogado - Gustavo Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 80. Folio: 789.

e. 24/08/2009 Nº 69758/09 v. 24/08/2009

AYOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Nicolás Ayoso, argentino, empresario, 08/10/46, soltero, DNI: 11.497.024, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 2146 piso 8º Departamento B Cap. Fed.- 2) 11/08/09.- 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.- La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 2188 del 11/08/09 ante mí.

Escribano - Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364278/4. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 24/08/2009 Nº 69446/09 v. 24/08/2009

BER COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Ruben Bernal, argentino, 09/09/1939, 69 años, casado, DNI 7.284.749, comerciante, Las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Enrique Correa, argentino, 02/03/1934, 75 años, soltero, DNI 4.830.092, comerciante, Saavedra 1958, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2) Instrumento Privado de fecha 03/08/2009. 3) Bercor SRL. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento “E”, C.A.B.A. 5) compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Guillermo Rubén Bernal, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6º, departamento “E”, C.A.B.A. 9) 31-07 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Instrumento privado de fecha 03/08/2009.

Abogado - Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 24/08/2009 Nº 69765/09 v. 24/08/2009

BLEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 100 19-3-2009 Registro 271 de Bs As. 1) Luis Alberto Ruiz, 17/5/1955, DNI 11.668.864, CUIT 20-11668864-7, Luzuriaga 1547, Mar del Plata, Pcia Bs As; y Silvio Olegario Omar, 14/3/1976, DNI 25.101.399, CUIT 20-25101399-4, Estrada s/nro, Lobos, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Blefer SRL. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Compra, Venta, permuta y/o consignaciones, representaciones, explotación, importación y exportación, de automotores en general, en todas sus formas; camiones, acoplados, tolvas, maquinarias agrícolas, así como sus repuestos accesorios e insumos, nuevos o usados. Explotación del transporte de mercaderías, cereales, semillas y haciendas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenaje, depósito y embalaje. 5) $ 50.000.- 6) Gerencia: a cargo del socio Luis Alberto Ruiz, domicilio real en Luzuriaga 1547, Mar del Plata, Pcia. Bs As, y especial en Avda. Directorio 724, 1er. Piso – Departamento “B”, Bs As; con uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 8) Sede Social: Avda. Directorio 724, 1er. Piso – Departamento “B” Bs As. Escribano Autorizado por escritura 100 19-3-2009 Registro 271 Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820370762/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 24/08/2009 Nº 70556/09 v. 24/08/2009

CERAMICA Y CALERA EL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 20 de mayo de 2009. Se hace saber que los socios gerentes Raúl Alfredo Giorgi y Marta Beatriz Miguez han constituido domicilio especial de acuerdo a la ley de sociedades, en Montevideo 362 Piso 5° Of. “A”, CABA. Y han modificado el art. 3° del contrato social, fijando una duración hasta el año 2032, y la fecha a partir de la inscripción del presente en la Inspección de Persona Jurídica. Firmado. Marta Beatriz Miguez Gerente, designada el 19-06-90, inscripta IGJ el 4-9-90 n° 4781, Libro 93 de S.R.L. y cesión cuotas del 26-3-09.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. N° Registro: 214. N° Matrícula: 4086. Fecha: 12/8/2009. N° Acta: 135. N° Libro: 50.

e. 24/08/2009 N° 69723/09 v. 24/08/2009

CRISOL CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/08/09 se constituyó la sociedad S.R.L. y se aprobó el siguiente contrato social. Denominación: Crisol Consultores S.R.L. Socios: Héctor Ernesto Sandler, argentino, 7/2/1953, casado, DNI 11.043.176, CUIT Nº 20-11043176-8, empresario, con domicilio real en Del Barco Centenera 134, CABA, y María Raquel Obregón Cano, argentina, 27/9/1954, casada, DNI 11.193.172, CUIT Nº 27-11193172-6, empresaria, con domicilio real en Formosa 414, CABA. Duración: 99 años. Objeto: (a) Servicios: Consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, gestión, promoción y administración de empresas; logística, marketing, publicidad, medios gráficos, televisivos, y/o radiales, Internet y en general consultoría y asesoramiento en negocios relacionados con la industria del entretenimiento, pudiendo actuar como mandatario y representante; los servicios serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. (b) Financieras: Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales, $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Administración: Gerencia: 1 a 5 titulares. Mandato: 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693, 1er piso, CABA. Gerentes Titulares: Héctor Ernesto Sandler, y María Raquel Obregón Cano, cuyos datos figuran al comienzo, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, 1er piso, CABA. Gerente Suplente: Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, DNI 16.974.503, argentino, casado, 19/5/1964, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693, 1er piso CABA. Natalia V. Müller, autorizada en instrumento Constitutivo del 20/08/09.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2009. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 24/08/2009 Nº 70433/09 v. 24/08/2009

D'URBANO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11/08/2009, Argentino Mario D'urbano, DNI 14009192, 25/05/1960, viudo, Alcaraz 5090, planta baja, CABA, y Norma Susana D'urbano, DNI 17197680, 26/02/1964, soltera, Alcaraz 5090, planta baja, CABA, ambos argentinos y comerciantes.- D'Urbano I SRL.- 99 años.- Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes. Brindar asesoramiento y ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto perseguido.- $ 20.000.- Gerente: Norma Susana D'urbano, con domicilio especial en sede social.- 31/07.- Sede: Alcaraz 5090, planta baja, CABA. Hernan A. Espindola, DNI 29950746, autorizado por contrato del 11/08/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 031. Libro Nº: 43.

e. 24/08/2009 Nº 69544/09 v. 24/08/2009

DANKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr 235 del 14-8-09 F 503 Reg. 1284, Cap. Fed. Socios Andrés León Trakinski, argentino, soltero, ingeniero, nacido 10-7-45, LE 4530785, Dan Trakinski, argentino, casado, licenciado en administración, nacido 12-3-73, DNI 23372005, domiciliados en Juan Francisco Seguí 3672, piso 23, José María Emilio Simón Garavilla García, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido 28-10-38, DNI 12578289, domiciliado en Boulevard Azucena Villaflor 659, piso 24 y Jianfeng Su, chino, soltero, comerciante, nacido 9-2-72, Pasaporte Chino G33381454, domiciliado en Arengreen 1050, todos de Capital Federal. Duracion 99 años. Cierre Ej 30-6. Sede Social Viamonte 2146, pio 7, Capital Federal. Cap. Soc. $ 54000. Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, producción, acondicionamiento, compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de productos agroquímicos, entre ellos herbicidas, fungicidas, insecticidas, fertilizantes y otros productos destinados a la protección, mejora y desarrollo de cultivos. Administracion y Rep. Social a cgo del Gerente Jose Maria Emilio Simon Garavilla con domicilio especial en Viamonte 2146, piso 7, Capital Federal. Griselda Liliana Fernández autorizada por escr 235 del 14-8-09 F 503 Reg. 1284 Cap. Fed.

Autorizada - Griselda Fernández

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 45.

e. 24/08/2009 Nº 69484/09 v. 24/08/2009

DISTRIBUIDORA LENTEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Distribuidora Lentei S.R.L.- 2) Instrumento privado del 18-08-2009.- 3) Los cónyuges en segundas nupcias: Jorge Alberto Nazer, argentino, nacido el 19-07-45, comerciante, DNI 4.529.932, CUIT 20-04529932-6; y Susana Luisa García, argentina, nacida el 27-01-50, comerciante, DNI 6.254.090, CUIT 27-06254090-2, ambos con domicilio real y especial en Catamarca 809, Piso 1°, Departamento B, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Manzanares 4551, CABA.- Se designa como gerente a Jorge Alberto Nazer.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 18-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 078. N° Libro: 32.

e. 24/08/2009 N° 69629/09 v. 24/08/2009

ELECTRODOMESTICOS EVEREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/09; 2) Juan Rolando Reguera, 1/9/50, divorciado, DNI 8474577; Ricardo Alejo Reguera, 1/12/54, casado, DNI 11594168, ambos argentinos, comerciantes, Santander 5212, Cap. Fed.; 3) Electrodomésticos Everest SRL; 4) 99 años; 5) compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de aparatos electrónicos y electromecánicos, elementos de bazar, para decoración y confort del hogar, así como los accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 11.000,- cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Santander 5212, Cap. Fed.; 10) Gerente: Ricardo Alejo Reguera, domicilio especial: Santander 5212, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 14/8/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 187669. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 24/08/2009 Nº 69834/09 v. 24/08/2009

ESKEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 13-8-09. Socios: José Mauricio Peralta, nacido el 31/10/72, DNI. 22999329; Lia Carolina Aguilar, nacida el 6/12/72, DNI. 23016304, ambos argentinos, casados, médicos, domicilio real: Lezica 4002, Piso 16, Departamento C, Cap. Fed; y Silvia Alicia Carballo, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 25/4/68, DNI. 20250128, domicilio real: Tucumán 2233, Olivos, Bs. As. Denominación: Eskemas S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios en general y en particular a los servicios médicos y de auditoria médica para: Organizar y ejecutar tareas de relevamientos sobre requerimientos informáticos. Análisis, asesoramiento e informatización de procesos informáticos. Desarrollo de aplicaciones informáticas. Confección de registros a sistemas informáticos y bases de datos. En el caso que así lo requieran las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 9.000. Administración: Lia Carolina Aguilar y Silvia Carballo en forma indistinta, quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Carlos Pellegrini 1149, Piso 6, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada por instrumento privado de fecha 13-8-09 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. N° Registro: 260. N° Matrícula: 4486. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 150. N° Libro: 11.

e. 24/08/2009 N° 69784/09 v. 24/08/2009

ESTETICA DEPORTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: Gustavo Witte, DNI 30412714, argentino, soltero, licenciado en terapia física, domiciliado en Av. Forest 1060, 3° B, CABA; y María del Rosario Cabral, DNI 29129889, argentina, soltera, licenciada en terapia física, domiciliada en Juramento 1155, 4° B, CABA. Fecha de instrumento: 3/8/09. Denominación: Estética Deportiva S.R.L.. Sede Social: Av. Santa Fe 2036, 12° Piso, Departamento A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios a personas y/o grupos de personas, de kinesiología y/o kinesiología estética y/o medicina dermatológica estética y/o aquellos sectores afines y/o complementarios de dichas disciplinas, incluyendo la información, el diagnóstico y el tratamiento, así como la investigación en dichas materias. Capital Social: $ 12000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, que los socios suscriben de la siguiente manera: Gustavo Witte, 6000 cuotas; y, María del Rosario Cabral, 6000 cuotas. El capital suscripto es integrado por los socios en efectivo, el 25%, y el restante a integrar dentro del plazo de dos años de la inscripción de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes permanecerán en sus cargos durante el plazo de tres ejercicios. Los socios podrán designar uno o más gerentes suplentes, para el caso de vacancia o imposibilidad de los titulares. Designación de gerentes: Gustavo Witte, titular; y, Marta del Rosario Cabral, suplente: constituyendo domicilio especial en el domicilio social. Autoriza instrumento privado del 3/8/09.

Abogado - Ezequiel J. Masjuan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 91. Folio: 208.

e. 24/08/2009 N° 70427/09 v. 24/08/2009

GRUPO FHERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mercedes Carolina Rettori, 22 años, soltera: DNI: 33.025.762, Arenales 2455 Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Hernán Rodrigo Alonso, 32 años, casado, DNI: 23.650.498, Lisandro de la Torre 784, departamento '2', Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Roberto Carlos Dizenhaus, 35 años, soltero, DNI: 23.944.866, General Emilio Conesa 1970, 6º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los tres argentinos; Shamay Idachkin, 34 años, israelí, soltero, DNI: 92.326.563, Congreve 800 Barrio Privado El Aromo, Lote 91, Loma Verde, Escobar, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. Denominación: "Grupo Fhers S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, comercialización y venta, directa de productos textiles, indumentaria, sus accesorios, complementarios y afines. Capital: $ 12.000. Administración: Roberto Carlos Dizenhaus; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Colombres 44, 2° piso, oficina '19', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/8/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/08/2009 Nº 69733/09 v. 24/08/2009

IDEAS ALTERNATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Favio Hernán Douer, nació 28/6/1968, casado, DNI: 20384310, domicilio en Juncal 3738 piso 1° B Cap. Fed.; Sara Irene Nevaj, nació 2-10/1946, casada, DNI: 5307098, domicilio en Avda. Las Heras 3923 piso 8º, Cap. Fed; ambos argentinos y comerciantes. 2) C.A.B.A. Calle Pasteur 306. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de: maquinarias, herramientas, artículos eléctricos, electrónicos y para el hogar, bazar, juguetes, relojería, regalería. 5) $ 30000 dividido en 30000 Cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas en partes iguales. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. 7) Gerente: Favio Hernán Douer, quien acepta, con domicilio especial en el real. 8) 31/7. Autorizado Marcelo W. Suárez Belzoni (Esc. 104, Fº 212, 4/8/09, Reg. 121, Cap. Fed).

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819367302/4. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 24/08/2009 Nº 69866/09 v. 24/08/2009

JOLUCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 319 del 14/8/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Guillermina Rocío Reyno, DNI 33781047 nació 22/7/88 domicilio Loyola 1557 Cap. Fed., Lucas Fabián Campolongo, DNI 31728284 nació 2/8/85 domicilio Luis Viale 331 Cap. Fed., ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de calzado, indumentaria y prendas de vestir, y sus materias primas. Capital $ 20000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Guillermina Rocío Reyno domicilio constituido Tabare 1329 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Tabare 1329 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 319 del 14/8/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 87. N° Libro: 15.

e. 24/08/2009 N° 69542/09 v. 24/08/2009

KALKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 4/8/2009, Augusto Kartun cedio 300 cuotas a Carlos Alberto Macchi, argentino, 12/2/1960, divorciado, DNI: 13.740.612, arquitecto, domicilio: Sarmiento 2168, Olivos, Prov Bs As, y CUIL: 20-13740612-9, y Corina Kartun cedio 300 cuotas a Maria Gloria Chozas, argentina, 10/11/1956, divorciada, DNI: 11.988.930, empresaria, domicilio. Echeverria 1333, piso 5, depto, CABA CUIL 27-11988930-3. Por acta 2 del 4/8/2009 se designa nueva gerencia: Augusto Kartun, y/o Corina Kartun y/o Car-

los Alberto Macchi y/o Maria Gloria Chozas, que aceptan los cargos. Todos lo constituyen domicilio especial en Lavalle 1382, piso 5, CABA- Juan Antonio Lopez DNI 92.539.971 autorizado en Escritura 79, Fo: 156, Anabella Levi, titular Reg Not 1307, CABA El autorizado.

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 04/08/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 5 (76051).

e. 24/08/2009 Nº 69557/09 v. 24/08/2009

LA AGRARIA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación. De conformidad con el art. 77 inc. 4 Ley 19.550 se hace saber que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de carácter unánime de fecha 30.07.2009 de La Agraria Agropecuaria, Comercial y Financiera SRL (la “Sociedad”), sociedad inscripta por transformación con fecha 30.04.2008, bajo el Nº 4209, Libro 128, de SRL, se aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, siendo su nueva denominación “La Agraria S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera”. Fecha del instrumento de transformación: 30.07.2009. Se deja constancia que se mantienen los mismos accionistas y no se retiran y/o incorporan nuevos accionistas a la Sociedad. 1) Accionistas: (i) SJ (Netherlands) Argentina Farm Holdings BV, sociedad inscripta bajo el art. 123 Ley 19.550 ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 29.05.2008, mediante Resolución Nº 2614, con domicilio en Calle 48 Nº 877 Of. 11/12, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; y (ii) SJ (Luxembourg) SARL, sociedad inscripta bajo el art. 123 Ley 19.550 ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires con fecha 21.08.2008, mediante Resolución Nº 5023, con domicilio en Calle 48 Nº 877 Of. 11/12, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha instrumento constitución: 30.07.2009. 3) Denominación: La Agraria S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera. 4) Domicilio: Cerrito 1266, Piso 11, Oficinas 46/47, CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o en carácter de mandatario, las siguientes actividades: Explotación y Administración de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja, de su propiedad, ajenos o arrendados; compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, mercaderías y maquinarias especialmente relacionadas con la producción agropecuaria; aporte de capitales a personas y sociedades, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de operaciones comerciales y financieras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A los efectos expresados, la Sociedad podrá efectuar las siguientes operaciones: (a) Adquirir, poseer, comprar, ceder, vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, hacer contratos de arrendamiento. (b) Adquirir o vender acciones y obligaciones de otras sociedades así como intervenir en la constitución o modificación de las mismas ya sea creándolas, ya sea aportando a ellas bienes o derechos o encargándose de administrarlas o liquidarlas, respetando siempre las proporciones y disposiciones de los artículos 31, 32 y 33 de la Ley 19.550. (c) Hacer préstamos sin garantía o con garantía real o personal y recibir dinero en préstamo con o sin garantía real o personal y emitir debentures y otras obligaciones con o sin garantía especial o flotante. (d) Solicitar, adquirir o enajenar, arrendar, explotar o ceder concesiones de las autoridades administrativas, patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica. (e) Contratar sus servicios con el Gobierno Nacional, países extranjeros o particulares, concurrir a licitaciones oficiales o privadas. (f) En síntesis, realizar por cuenta propia o ajena operaciones financieras, comerciales relacionadas directa o indirectamente con el objeto social y toda clase de actos jurídicos y contratos relacionados con los mismos objetos, sin más limitaciones que las establecidas por el presente Estatuto Social y en las leyes de la Nación. 6) Duración: hasta el 27.12.2017. 7) Capital social: $ 8.015.806, representado por 7.815.196 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y por 200.610 acciones preferidas, nominativas, no endosables, rescatables, de valor $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Directorio: mínimo de 1, máximo de 8, mandato por un 1 ejercicio. Unico Director y Presidente: Nicolás Perkins. Fiscalización: se prescinde: 9) Representación legal: el Presidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por acta de Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 30 de julio de 2009.

Abogado - Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 24/08/2009 Nº 69558/09 v. 24/08/2009

LA PLATA RUCA MALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 4/09/2008; 1) Sebastián Serrano, DNI 28.802.611, soltero, estudiante, nacido el 4/04/1981, José Manuel Serrano, DNI 29.636.157, soltero, estudiante, nacido el 7/07/1982 y Gonzalo Ezequiel Martín Serrano, DNI 30.503.191, soltero, estudiante, nacido el 8/08/1983, todos con domicilio en calle 37 Nº 428 PB “B”, La Plata, Pcia. de Bs. As., venden a Liliana Noemí Zacarías, 13.264.837, soltera, agricultora, nacida el 31/05/1957, con domicilio en Calle 37 N° 428, PB “B”, La Plata, Pcia. de Bs. As., y a Esteban Alberto Serrano, DNI 20.908.119, casado, médico, nacido el 6/06/1969 con domicilio en calle 504 N° 2506, Gonnet, Pcia de Bs. As. todos argentinos, 10,50 cuotas; equivalentes a pesos mil cincuenta. 2) Se ha reformado su estatuto: Art. 1: La sociedad se denomina La Plata Ruca Malen SRL. Art 2: Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sucursal en Choele Choel, Pcia. Río Negro, pudiendo establecer Agencias o Representaciones en cualquier parte del país. Art. 3: Reconducción 99 años contados a partir de su inscripción. Art. 5: Aumento de capital $ 17.000. Art. 6: Por fallecimiento del socio gerente se designan gerentes a Liliana Noemí Zacarías y Esteban Alberto Serrano en forma conjunta y fijan domicilio especial en Avellaneda 733, Choele Choel, Pcia. Río Negro. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada por Instrumento Privado del 4/09/2008.

Abogada - Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 24/08/2009 Nº 69691/09 v. 24/08/2009

LA TIENDA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación del Estatuto Social “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas, de cualquier tipos, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. Servicios: Ejercicio de representaciones, franquicias, comisiones, consignaciones, consultorías, asesoramiento, publicidad y gestión en el desarrollo de negocios de importación y exportación relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Abogada María Silvia Martínez - autorizada por acto privado 07/08/2009.

Abogada - María Silvia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 39. Folio: 822.

e. 24/08/2009 N° 70503/09 v. 24/08/2009

LUMINITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 08/01/08, f° 11, n° 5, Registro 552 Cap. Fed. se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Mariela Gina Aquino cede a María Rosa Avato 70.000 cuotas sociales de $ 1.-, cada una.- 2) Mariela Gina Aquino renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia.- 3) Designan Gerente a María Rosa Avato domicilio especial Bahía Blanca 417, Piso 7°, dpto. “D”, Cap. Fed.- 4) Modifican: artículos 4° en lo que respecta a la distribución de las cuotas. Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 08/01/08, f° 11, n° 5, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 12/8/2009. N° Acta: 1670.

e. 24/08/2009 N° 69633/09 v. 24/08/2009

MANULI FLUICONNECTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 19/08/2009 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 1.626.600 a $ 4.188.060 y 2) Modificar la cláusula Cuarta del Estatuto en lo que respecta al capital social. Autorizado por reunión de socios de fecha 19/08/2009. Ignacio Andrés Mitidiero. Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 24/08/2009 Nº 70536/09 v. 24/08/2009

MERCOLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Social - Cesión de Cuotas Partes — Cambio Domicilio Social - Modificación Contrato Social. Por Instrumento privado del 15/04/2009 Mercolac Sociedad de Responsabilidad Limitada por unanimidad, los socios aprobaron: 1) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Capital efectuados por los socios, conforme surge de las constancias contables, por el importe total de $ 15.000.- 2) Aumento Capital Social a $ 19.000 3) Cesión de Cuotas Partes, el socio Señor Amarilla Ramón cedió en partes iguales a los socios Señores Pumeda González Nicasio Javier y Morena Daniel Marcelo, la totalidad de sus cuotas parte, 228 cuotas partes de valor nominal de $ 10.- cada una.- 4) Capital social $ 19.000.- dividido en 1.900 cuotas de $ 10.- cada una, susciptas e integradas por: Pumeda González Nicasio Javier, 1064 cuotas que representa el 56%, y Morena Daniel Marcelo, 836 cuotas que representa el 44%.- 5) Cambio domicilio social: Se resolvió el cambio de domicilio de la sede social fijándose el mismo en la calle Doctor Juan Felipe Aranguren Nº 86 Piso 6 Departamento B, C.A.B.A..- 6) Se modificaron las clausulas quinta y sexta del contrato social. Autorizado: Maria José Tomaselli, por instrumento privado de fecha 15/04/2009.

Abogada - María José Tomaselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 63. Folio: 331.

e. 24/08/2009 Nº 69467/09 v. 24/08/2009

MIL 8

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 97 del 07/08/09, 1) Guillermo Adrián Tambasco, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 333 cuotas a Claudio Ruben Prado y Mariela Andrea Tambasco, quedando desvinculado de la misma. 2) Guillermo Adrián Tambasco renuncia al cargo de Gerente. 3) Se designa como Gerente a Mariela Andrea Tambasco, constituyendo domicilio en la sede social sita en la calle Belaustegui 3250, CABA. 4) Capital Social se fija en Pesos $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas sociales de Pesos 10 valor nominal cada una. 5) Claudio Rubén Prado y Mariela Andrea Tambasco suscriben 500 cuotas sociales cada uno. 6) Autorizada por Esc. 97 del 07/08/09 Registro 1311 CABA: Gustavo Javier Rodríguez.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. N° Registro: 1311. N° Matrícula: 4871. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 9. N° Libro: 3.

e. 24/08/2009 N° 69695/09 v. 24/08/2009

MILLENIUM SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-08-09 se reformó Cláusula Primera contrato social Millenium Servicios Financieros SRL quedando la siguiente: Primera: Bajo la denominación “Millenium San Isidro Administraciones S.R.L.”, queda constituida entre los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero.- Autorizada en contrato social ut supra mencionado: Dra. Verónica Karina Rios.

Abogada - Verónica Karina Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 89. Folio: 22.

e. 24/08/2009 Nº 69646/09 v. 24/08/2009

NEUTROCUTIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel José Allevato, 12-4-50, empresario, DNI 8389421, Analia Rosa Esnagola, 26-7-58, abogada, DNI 12574750, ambos argentinos, solteros, Paraguay 2343 Piso 1° Departamento C C.A.B.A. 2) 13-8-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/5 6) Paraguay 2345 Planta Baja departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: prestación de servicios médicos, instalación y explotación de establecimientos asistenciales en la especialidad de dermatología y medicina estética, inlcuyendo consultas, intervenciones quirúrgicas, internación y servicio de guardia. Estudio e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por objeto el desarrollo y progreso de la ciencia, otorgando becas, subsidios y permiso, organizando congresos, reuniones, cursos, conferencias y realizando docencia y residencia Cuando la actividad así lo requiera la misma será desarrollada por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Miguel Angel José Allevato, con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 13-8-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 187357. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/08/2009 Nº 69779/09 v. 24/08/2009

NIMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/7/2009: 1) Carlina Elsa Dorado y Jose Luis Nolazco venden sus 100 cuotas sociales en Niman S.R.L. a Marcelo Eduardo Mera, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22/9/1958, DNI: 12045950, Montevideo 1722, piso 4, dpto. B, C.A.B.A. y Jorge Eduardo Vino, argentino, casado, empresario, nacido el 26/1/1949, D.N.I. 6.084.573, Diego Palma 97 San Isidro, Pcia. Buenos Aires; 2) Por renuncia de Carlos Alberto Alaniz designan Gerente a Jorge Eduardo Vino, Domicilio especial Luis María Campos 1295, 1° “F”, C.A.B.A.; 3) Fijan nueva sede social: Luis Maria Campos 1295 1° piso, depto. “F”, C.A.B.A.- Jose Victor Marjovsky, Contador Público, autorizado instrumento privado 24/7/2009.

Contador - José Víctor Marjovsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 187551. Tomo: 0041. Folio: 042.

e. 24/08/2009 Nº 69460/09 v. 24/08/2009

OMTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 28, del 07 agosto 2009, ante Esc. Mirta R. Rostagno, folio 68, registro 1349, Cap. Fed., se constituyó: Omtech S.R.L.- Socios: Oscar Horacio Mundo, nacido el 13 de setiembre de 1955, soltero, D.N.I. 11.781.031, C.U.I.T. 20-

11781031-4, ingeniero electrónico, domiciliado Soler 5846, Cap. Fed.; y Luis Alberto Rosenstein, nacido el 10 de marzo de 1955, casado primeras nupcias con Estela Elena Maiorano, D.N.I. 11.534.829, C.U.I.T. 23-11534829-9, empresario, domiciliado Avda. José María Moreno 87, cuarto piso, Cap. Fed., ambos argentinos.- Domicilio: Cdad. Autónoma de Bs. As.- Duración: 99 años desde inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y distribución de aparatos electrónicos, electromecánicos, electrometalúrgicos, eléctricos o similares. Compra, venta, alquiler, importación, exportación, servicios de diseño y asesoramiento de los aparatos mencionados y productos conexos.- Pudiendo la sociedad realizar todo acto permitido por las leyes que esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social.- Capital: 12000 pesos en 120 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una.- Administración, Representación y Uso de Firma Social: uno ó mas gerentes, en caso de pluralidad actuaran en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Oscar Horacio Mundo, y Luis Alberto Rosenstein fijan domicilio especial en la sede social.- Cierre Ejercicio: 30 abril de cada año.- Sede Social: Avda. José María Moreno 87, cuarto piso, Cdad. Autónoma de Bs. As.- Autorizada para publicar edicto por escritura 28, del 07 de agosto de 2009, folio 68, registro 1349, de esta Ciudad.

Escribana - Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361825/E. Matrícula Profesional Nº: 3562.

e. 24/08/2009 Nº 69687/09 v. 24/08/2009

ORGANIZACION DISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13-8-09. Darío Javier Die, 2-9-75, soltero, DNI 24.882.003, Elcano 3545; Walter Daniel Die, 2-9-75, soltero, DNI 24.882.002, Elcano 3545; Omar Jorge Saez, 18-5-51, casado, DNI 8.627.892, Asunción 3001; todos argentinos, comerciantes, de Cap. Fed.- Organización Disa S.R.L. 99 años. La compra, fabricación, distribución, comercialización, comisión, consignación, representación, importación y exportación de productos de bijouterie, accesorios de moda y ornamentos, incluso sus materias primas y componentes. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-3. Sede: Libertad 262, Piso 8, Departamento 809, Cap. Fed. Gerentes: Walter Daniel Die, Darío Javier Die y Omar Jorge Saez, todos con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/08/2009 Nº 69439/09 v. 24/08/2009

OUTOFROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 3/8/2009. Socios: Emiliano Gastón Cabrera, argentino, soltero, comerciante, 2/6/1985, DNI 31.655.138 y Mónica Beatriz Cabrera, argentina, soltera, comerciante, 20/11/1962, DNI 18.060.230, ambos con domicilio en Dumond 4670, Gregorio de Laferrere, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.- Plazo: 99 años. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de taxis y remises. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes, ejercer mandatos de representación y administración de taxis. Administración: Daniel Horacio Riquelme, DNI 27.483.470, argentino, soltero, comerciante, 2/9/1979, Brasil 6149, Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. en su calidad de gerente con domicilio especial en Sede Social.-Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000.-Sede Legal: Nazca 4881, piso 1°, depto. “A”, Capital Federal. Autorizada a publicar conforme estatuto de constitución de fecha 3/8/2009 Vanina Alejandra Stancato, abogada Tº 76 Fº 299 C.P.A.C.F.

Abogada - Vanina A. Stancato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2009. Tomo: 76. Folio: 299.

e. 24/08/2009 Nº 69485/09 v. 24/08/2009

POLI POR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 47 11-2-2009 Registro 271 de Bs As: 1) Roxana Beatríz Quiroga, soltera, 14/12/1977, DNI 26.201.766, CUIT 23-26201766-4, Estrada s/nro, Lobos, Pcia Bs As; y Guillermo Alberto Quiroga, casado 1ras. con Rosario Benegas, 27/6/1943, DNI 7.738.311, CUIT 20-07738311-6, Tucumán 319, Monte, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Poli Por S.R.L. 3) 99 años desde de inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes; así como todo otro acto relacionado con la construcción de bienes inmuebles, tales como la compraventa de materiales y elementos accesorios.- Y el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, para la comercialización del producido de la actividad inmobiliaria; créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) $ 30.000.- 6) Gerencia: a cargo de la socia Roxana Beatriz Quiroga, domicilio real en Estrada s/nro., Lobos, Pcia Bs As, y especial en Pergamino 1977, Bs As; con uso de la firma social en forma Exclusiva.- 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Pergamino 1977, Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 47 11-2-2009 Registro 271 Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820370761/C. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 24/08/2009 Nº 70565/09 v. 24/08/2009

POLISTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-7-09 modificó artículos quinto y sexto. Designa gerente a Pablo Matías Datria, domicilio especial Bacacay 1665 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 14-7-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 187358. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/08/2009 Nº 69775/09 v. 24/08/2009

PRINCIPIA SEGURIDAD Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Norberto Marotta, DNI 21954771, CUIL 20-21954771-5 soltero, argentino, comerciante, de 38 años, domiciliado en calle Estéban Arce 348 dpto. 6 B de Ciudad de Buenos Aires, Miguel Angel Pichetto, DNI 14774265, CUIT 20-14774265-8, casado, argentino, comerciante, de 48 años, domiciliado en calle José María Moreno 753 depto. 24 de Ciudad de Buenos Aires, Pablo Martín Jiménez, DNI 16395626, CUIT 20-16395626-9, casado, argentino, comerciante, de 46 años, domiciliado en calle J. B. Márquez 3325 de Castelar 2) Denominación: Principia Seguridad y Logística SRL 3) Inst. Priv. 12/08/09 4) domicilio Nazca 716 Planta baja de Ciudad de Buenos Aires 5) duración 100 años desde inscripción 6) Objeto: la compra, venta y comercialización de equipos electrónicos y de comunicación, servicio de asesoramiento en el área de seguridad y logística, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en otros países. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5to del Libro II, Titulo X del Código de Comercio 7) Capital $ 15000. 8) Gerencia: Se designa a Gustavo Norberto Marotta 9) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 10) El socio gerente denuncia domicilio especial en Nazca 716. El socio gerente esta autorizado a emitir edictos por instrumento privado del 12/08/2009.

Gustavo Norberto Marotta

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonça Paz. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2450. Fecha: 12/8/2009. N° Acta: 011. N° Libro: 071.

e. 24/08/2009 N° 69648/09 v. 24/08/2009

QA CONSULENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Armando Scarpini, casado, argentino, nacido 28/10/55, contador Público, DNI 11786607, domiciliado en Av. Suarez 1724, piso 3, D, CABA, y Cristina Rosa D’Antonio, casada, argentina, nacida 27/10/61, licenciada en quimica, DNI 14682629, domiciliada en De los Jacintos 3071, Ciudad Jardin El Palomar, PBA. Duracion: 50 años desde inscripcion, en Registro Publico de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él: a) Servicios de asesoramiento, apoyo organizacional y operativo para organizaciones, empresas, plantas, procesos y/o áreas operativas locales y del exterior para la implementación y/o cumplimiento de Normas de Gestión de Calidad, GMP (Buenas Prácticas de Manufactura), Ambientales, Regulatorias y otras de características similares. b) Desarrollo de actividades de Gestión de Calidad, (Buenas Prácticas de Manufactura), controles de calidad, desarrollo de documentación, calibración de instrumentos y equipos, implementación de sistemas, calificacion y validación de equipos, procesos y plantas, validación de sistemas informáticos y software, venta de software relacionado, auditorías de rutina y/o diagnóstico, atención de auditorías externas, evaluación de proveedores, gestión de compras especiales, capacitación y entrenamiento, contratación de personal, tercerización de procesos, diseños y construcción de nuevas plantas y rediseño de existentes y cualquier otra actividad afin al objeto propuesto. c) Investigación desarrollo elaboración, comercialización, importación y exportación de insumos y/o productos farmacéuticos para aplicación en medicina humana y/o veterinaria de sanidad vegetal, alimenticiones, cosméticos, de tecnología médica y de la salud. Desarrollo galénico. d) Registro ante entes regulatorios de productos farmacéuticos, veterinarios, fitoterapéuticos cosméticos, reactivos de diagnóstico, tecnología médica y radiofármacos y otros de similares características. e) Certificaciones de productos. f) Ensayos físico quimicos, microbiológicos y otros en laboratorio de control. g) Gestión de créditos, subsidios u otro tipo de aportes, reintegrables o no, de entidades u organismos financieros, de promoción, de desarrollo u otros similares aplicable a la obtención del objeto de la empresa. h) Compra, venta, locación y/o leasing de materiales y/o servicios destinados al cumplimiento del objeto. i) Organización en forma directa o en forma conjunta con otras organizaciones de conferencias, congresos, cursos u otras actividades de capacitación y/o divulgación tecnica y/o científica y sus actividades conexas incluyendo la búsqueda, selección y/o contratación local o internacional de expositores. Capital: $ 20.000. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerentes Carlos Armando Scarpini y Cristina Rosa D’Antonio, ambos con domicilio especial: Av. Rivadavia 1255, piso 2, oficina 222 CABA. Ejercicio: 30/6, Sede Av. Rivadavia 1255, piso 2, oficina 222, CABA. Mónica Teresa Radan. Autorizada en escritura de constitución Nº 98 del 14/8/09. Folio 294. Registro 1873 CABA.

Certificación emitida por: María Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 27.

e. 24/08/2009 Nº 69613/09 v. 24/08/2009

RUFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 48 11-2-2009 Registro 271 de Bs As. 1) Roxana Beatriz Quiroga, soltera, 14/12/1977, DNI 26.201.766, CUIT 23-26201766-4, Estrada s/nro, Lobos, Pcia Bs As; y Guillermo Alberto Quiroga, casado 1ras. con Rosario Benegas, 27/6/1943, DNI 7.738.311, CUIT 20-07738311-6, Tucumán 319, Monte, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Ruflex S.R.L 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, representación, industrialización y comercialización, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos; así como también de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, tejidos naturales o artificiales, hilados y calzados; de tintorerías, de estampados y aprestos de géneros y sus afines; de mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; de tinturas; de sedas, nylon y sus derivados, algodones, así como toda clase de fibras, poliamidas, rayones y lanas. 5) $ 30.000.- 6) Gerencia: a cargo del socio Guillermo Alberto Quiroga, domicilio real en Tucumán 319, Monte, Pcia Bs As, y especial en Avda. Directorio 724, 1er. Piso – Departamento “B”, Bs As; con uso de la firma social en forma exclusiva. 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Avda. Directorio 724, 1er. Piso – Departamento “B” Bs As.- Escribano Autorizado por escritura 48 11-2-2009 Registro 271 Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820370760/C. Matrícula Profesional Nº: 4342

e. 24/08/2009 Nº 70560/09 v. 24/08/2009

SAN JOSE DE CALASANZ 711

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementario). Por Escritura 530, Escribano Eduardo Enrique Sancho Titular del Registro 669 Capital Federal se modificó el Capital Social y se fijó en $ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Raquel América Medina, autorizada por escritura 477 de 23 de julio de 2009 al folio 1.221 del Registro 669 CABA.- El presente es complementario del edicto publicado el 6 de agosto de 2.009, numero 64974/09.

Certificación emitida por: Eduardo E. Sancho. Nº Registro: 669. Nº Matrícula: 3224. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 47.

e. 24/08/2009 Nº 70435/09 v. 24/08/2009

SAN JOSE LEOFER TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Edicto conforme Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Emilia María Cremonesi, argentina, casada, hija de Emilio Ciriaco Cremonesi de María Tamburrini, nacida el 04/03/1951, D.N.I. 6.656.135, CUIT 27-06656135-1, domicilio en Florentino Ameghino 518 Piso 11 Depto 3 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As; y Pedro Jorge Apicella, argentino, casado, hijo de Pedro Apicella y María Inocencia Guglielmino, nacido el 14/12/1946, L.E 7.774153, CUIT 20-07774153-5, domiciliado en Florentino Ameghino 518 Piso 11 Depto 3 de Avellaneda, Pcia de Bs. As. 2) “San José Leofer Textil S.R.L.”. Duración: 99 años. 3) Sede: Avenida Rivadavia 5390 de la Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la venta al por menor y mayor de prendas y accesorios de vestir, como así la confección y fabricación de prendas y accesorios de vestir y en general todo lo relacionado a indumentaria para hombre, mujeres y niños. 5) Capital Social: $ 20.000, en 10.000 cuotas de $ 2 c/u, con derecho a un voto por cuota 6) Administración de la sociedad, representante legal, firma social: los socios gerentes, firma indistinta de socios. Socios-gerentes: Emilia María Cremonesi y Pedro Jorge Apicella con domicilio especial en la sede de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de caño. Solicita inscrip. ante el órgano de la I.G.J. Dr. Guillermo Osvaldo Siepe autorizado por instrumento privado contrato social de fecha 10/08/2009.

Guillermo Osvaldo Siepe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 82. Folio: 33.

e. 24/08/2009 Nº 69636/09 v. 24/08/2009

SERINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-08-09, se decidió prorrogar el plazo de duración social adecuándose la cláusula "Segunda: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que data del 19 de septiembre de 2006.-" y agregar cláusula de garantía de los administradores de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 de la Resolución 7/05. La Autorizada.- Cintia Lorena Benítez, D.N.I. 30.850.878, según instrumento relacionado.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. N° Registro: 2020. N° Matrícula: 5069. Fecha: 19/8/2009. N° Acta: 057. N° Libro: 01.

e. 24/08/2009 N° 69570/09 v. 24/08/2009

SHARPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Adelaida Pozas, dni: 14271686, cosmetóloga, Cuba 2668 piso 8 dpto. D CABA., Gerente y José Andrés Salama, dni: 12514470, comerciante, Tucuman 2241 CABA., ambos argentinos, solteros, mayores de edad con Domicilio Especial en Tucumán 2241 CABA. 1) 99 Años. 2) servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a belleza y estética femenina/masculina y rehabilitación; spa; remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva con/sin supervisión técnica permanente profesional médico/kinesiólogo; consultorio profesional, médico y kinesiológico; belleza pies/manos, pedicura y manicura; salón de belleza y peluquería ambos sexos, tratamientos capilares, nutricionales y corporales; tratamientos de estética y rehabilitación física con y sin aparatología, tratamientos rehabilitación y entrenamiento físico, tratamientos estéticos obesidad, flaccidez, stress y tonificación muscular; compraventa, elaboración, distribución, comercialización, importación/exportación por menor/mayor de artículos de cosmética y perfumería, productos de estética y tocador, productos personales y para regalos, productos y servicios estéticos/dermatologicos, aparatología médica y estética actividad que realizaran solo dentro de sus locales. 3) Pesos cincuenta mil. 4) uno o más socios como Gerentes, o no y actuarán en forma indistinta. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 473/13.08.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 143. Libro Nº: 9.

e. 24/08/2009 Nº 69451/09 v. 24/08/2009

SINIGAGLIA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 98 del 07/08/09: Por Acta Nº 40 del 02/02/09 se aceptó la renuncia del gerente Juan Carlos Sinigaglia (Padre); se designó gerente a Juan Carlos Sinigaglia (hijo) con domicilio especial en José P. Tamborini 3362, CABA.- En consecuencia se reformó el artículo 5º.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/08/2009 Nº 69436/09 v. 24/08/2009

STYMA ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 14-08-2009: 1) Marcos Corvalán vende, cede y transfiere 1.000 cuotas a Carlos Emilio Freudweiler, argentino, nacido el 17-12-59, comerciante, DNI 13.656.660, CUIT 20-13656660-2, casado; con domicilio real y especial en Melian 7544, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.- 2) Se reforma el Artículo Cuarto.- 3) Se ratifica como Gerente a Julio Gabriel Cáceres con domicilio especial en Dr. Belaustegui 1490, piso 5°, departamento A, CABA.- 4) Se traslada la sede social a Avenida Corrientes 2560, Segundo Cuerpo, Piso 1°, 0ficina E, CABA.- Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 14-08-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 078. N° Libro: 32.

e. 24/08/2009 N° 69627/09 v. 24/08/2009

T.H. ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Raúl Silvano Baez, 35 años, DNI 23887169; Claudia Judit Berdichevsky 40 años, DNI 20691146; ambos argentinos solteros comerciantes Belgrano 766 Piso 4 Dto 13 CABA 2) 11-8-09 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Fabricación y comercialización en todas sus formas inclusive importación y exportación de productos de iluminación y todo lo relacionado al objeto principal 5) $ 10000 6) 99 años 8) Gerente Raúl Silvano Baez domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado Ins Priv 11-8-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 24/08/2009 Nº 69588/09 v. 24/08/2009

T.M. LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 21/04/2009, por escritura 253 del 24/06/2009 fo. 772 Reg. 1132 se reformó el Objeto Social; modificando el articulo cuarto que queda redactado así: "Cuarto - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país de la república o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga, de combustible con hidrocarburos en general y residuos sub-industriales, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de carga, nacionales o provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales.- b) Carga de materiales para la construcción: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o fluvial, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como, arena, cal, cemento, canto rodados, labrillos, baldosas, tejas, azulejos, sanitarios, puertas, ventanas y demás materiales de carga.- c) Mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución almacenamiento, depósito, dentro de la actividad, la de comisionista o representante de toda actividad afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.- d) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga.- A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto".- Autorizada por Escritura 117 del 30/03/2009, fo. 772 Reg.1132, C.A.B.A.

Escribana - Vanesa Fandiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364653/0. Matrícula Profesional Nº: 4687.

e. 24/08/2009 Nº 69871/09 v. 24/08/2009

TANTI AUGURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4-8-09, el socio Mauro Marchi cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Lautaro Federico Marchi.- Gerencia: Nicolás Matías Marchi y Lautaro Federico Marchi, constituyen domicilio especial en Nazarre 3273, 9º piso, departamento A., C.A.B.A.- Se modifica domicilio legal: Nazarre 3273, 9º piso, departamento A., C.A.B.A.- El firmante está autorizado por escritura nº. 1189 del 4-8-09 Registro) 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818365055/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 24/08/2009 Nº 69685/09 v. 24/08/2009

TECNOARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/08/09, se resolvio modificar el artículo primero y cambio de denominación a Servicios Generales Sur S.R.L. Mariela Georgina Lago, gerente por instrumento del 14/05/09.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. N° Registro: 84. N° Matrícula: 3387. Fecha: 19/8/2009. N° Acta: 036. N° Libro: 127.

e. 24/08/2009 N° 69774/09 v. 24/08/2009

TRANSPORTES BONAERENSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Gastón Caballero, 22/3/78, DNI 26260996, Zapiola 340, Libertad, Merlo, Prov. Bs. As. y Hugo Norberto Torrilla, 14/5/68, DNI 20244639, Posta de Pardo 1280, Ituzaingo, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes. 2) documento del 3/7/09. 3) Transportes Bonaerenses S.R.L. 4) Avenida General Paz 10136, Cap. Fed. 5) explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel. 6) 50 años. 7) $ 11.000.- 8) gerente Pablo Gaston Caballero por término social, con domicilio especial en Avenida General Paz 10136, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizada por documento privado del 3 de julio de 2009.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/07/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 24/08/2009 Nº 69862/09 v. 24/08/2009

TRANSPORTES LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Emanuel Molina, 6/6/80, DNI 28083485 y Romina Elisabeth Gomez, 3/8/83, DNI 30439622; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Medina 2280, Ituzaingo, Prov. Bs. As. 2) documento del 10/6/09. 3) Transportes Latinoamericanos S.R.L. 4) Avenida General Paz 10.136, Cap. Fed. 5) explotación integral de corralón de materiales, venta al por mayor y menor de ladrillo, cemento, cal, arena, piedra, mármol y materiales de todo tipo para la construcción y la prestación de servicios de transporte de dicha mercadería, envasadas o a granel. 6) 50 años. 7) $ 11.000.- 8) gerente Christian Emanuel Molina por termino social con domicilio especial en Avenida General Paz 10.136, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizada por documento privado del 10 de junio de 2009.

Abogada - Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/07/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 24/08/2009 Nº 69859/09 v. 24/08/2009

UTONDE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges en primeras nupcias Gerardo Luis González Ramos, 31/7/1954, piloto comercial, D.N.I. 11.316.568 y Adriana Mónica Giuffrida, 11/4/1955, empresaria, D.N.I. 11.738.783, argentinos, domiciliados en Acoyte 532, Piso 1º, Departamento B, Cap. Fed. 2) 4/8/2009; 3) Utonde Producciones S.R.L.; 4) Acoyte 532, Piso 1º, Departamento B, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Productora: Mediante la producción, nacional e internacional, post producción, edición lineal o no lineal, representación artística de espectaculos y eventos, producciones cinematográficas, publicitarias, televisivas, circuitos cerrados de televisión, televisión por cable, radiales, teatrales, documentales, gráficas, fílmicas, de video, audio, discográfica, comunicaciones vía satélite punto a punto, vía internet, desarrollo multimedia y todo otro evento o servicio que se relacione con la producción en general, ya relacionada creados o a crearse en el futuro. La contratación y venta de espacios relacionados con la comunicación en general como ser vía pública y en los rubros antes relacionados. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Gerente: Adriana Mónica Giuffrida, domicilio especial: Acoyte 532, Piso 1º, Departamento B, Cap. Fed. 9) Gerentes en forma indistinta, por todo el término de la sociedad. 10) 31/12 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 113 del 4/8/2009.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819366361/2. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 24/08/2009 Nº 69679/09 v. 24/08/2009

VIAPOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de Julio de 2009: I) El Sr. Alejandro Taubas, D.N.I. 28.324.552, cedió sesenta cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una a favor de Guido Hernández, D.N.I. 28.361.258, CUIT 23-28361258-9, nacido el 14 de octubre de 1980, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Concordia 2074, de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. II) El Sr. Alejo Matías Miragaya, D.N.I. 28.321.249, cedió sesenta cuotas de Pesos Diez valor nominal cada una a favor de Javier Darío Ailbirt, D.N.I. 28.910.566, CUIT 20-28910566-3, nacido el 29 de junio de 1981, de estado civil soltero, domiciliado en la Av. Corrientes 5225 Piso 3ero "A", de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires. III) Como consecuencia de la cesión de derechos de cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: el Sr. Alejandro Taubas 40%, el Sr. Alejo Matías Miragaya 40%, el Sr. Rodrigo Martín Lanza el 8%, el Sr. Guido Hernández 6% y el Sr. Javier Darío Ailbirt 6% del total del capital social, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social. Georgina María Capelli, D.N.I. 29.118.290, autorizada por instrumento privado formalizado el 21 de Julio de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/7/2009. N° Acta: 171. N° Libro: 87.

e. 24/08/2009 N° 69492/09 v. 24/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 498 del 24/07/2008, a fs. 247 del Libro Actas de Directorio Nº 3.- y Acta de A.G.O. Nº 72 del 24/07/2008, a fs. 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 66.

e. 24/08/2009 Nº 69604/09 v. 28/08/2009

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de Septiembre de 2009, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Situación Económica y financiera de la empresa. Informe Contable al 30/06/2009 y su evolución.
2º) Proyección Económica y Financiera del Ejercicio en curso y del año 2010.
3º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 18/12/2008.

Presidente – Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 62.

e. 24/08/2009 Nº 70573/09 v. 28/08/2009

ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Aseguradora Federal Argentina S.A.; a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2009 en la calle Suipacha 268; piso 2; Capital Federal a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación total del Directorio, determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes.

Presidente - Gabriel Gustavo Games

Designado por Asamblea de Accionistas del 30/09/2008 y Acta de Directorio del 07/08/2009.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 143.

e. 24/08/2009 Nº 69836/09 v. 28/08/2009

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resol. IGPJ Nº 0822 del 19-05-1970. Inscripción Nº C 5400. En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr Asociado a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de agosto a las 11 hs en Godoy Cruz 1858 Capital Ferderal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para —juntamente con el Presidente y Secretario— refrendar el Acta.
2º) Lectura de Acta Anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Elección por dos años de un Vicepresidente, un Secretario y un Vocal Titular que terminan su mandato.
5º) Elección por un arlo de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente que terminan su mandato.

Presidente, Secretario y Tesorero designados por Acta de Asamblea del 29 de Septiembre de 2008.

Presidente – Osvaldo José Matich

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69471/09 v. 24/08/2009

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA ELECTRICA

CONVOCATORIA AL CONGRESO ORDINARIO DE DELEGADOS

De acuerdo con el Art. 58 de los Estatutos de la Asociación, se convoca al Congreso Ordinario de Delegados, a realizarse en el Hotel "Portal del Lago", sito en Gob. Alvarez esq. J. L. de Cabrera, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, los días 10 y 11 de octubre de 2009, a partir de las 9:00 horas del primer día mencionado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de tres (3) miembros para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Elección del Presidente del Congreso.
4º) Designación de dos delegados para refrendar el Acta y dos delegados para apoyo en la confección del Acta del Congreso.
5º) Lectura y consideración del acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2008-2009.
7º) Accionar institucional.
7.1. OSPUAYE.
7.2. FOCOM.
7.3. Entidades de orden superior.
7.4. Junta Electoral Central. Designación.
8º) Accionar gremial.
8.1. Problemática Laboral. Políticas a seguir.
8.2. Problemática Previsional.
8.2. Medidas de acción directa. Cursos de acción.
9º) Plan de Acción y Presupuesto.
9.1. Plan de Acción 2009-2010.
9.2. Presupuesto 2009-2010.
10) Aprobación de la declaración del Congreso y cierre del mismo. Comisión Directiva Central.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.

Presidente Electo según consta en Acta de Escrutinio Definitivo del Acto Eleccionario, fechada el 9 de septiembre de 2008.

Presidente – Jorge Arias

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 068. Libro Nº: 04.

e. 24/08/2009 Nº 69869/09 v. 24/08/2009

"B"

BIAGIO MINNITI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número de Registro 112497. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 2009 a las 19 horas y 20 horas en primera y segunda convocatoria, en el local de la sede social sito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la ley 19550/72, correpondientes al ejercicio económico Nro. 22 finalizado el 31 de diciembre de 2008 y su tratamiento habiendo vencido el plazo legal.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Afectación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Elección de los miembros del Directorio por él termino estatutario y de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador Certificante de los estados contables al 31 de diciembre de 2009.

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberan presentar en tiempo y forma lo establecido por el art. 238 de la ley 19550 y modificatorias.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Asamblea Nº 26 y por Acta de Directorio Nro. 76 del 14 de Junio de 2007.

Presidente - Biagio Minniti

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 56.

e. 24/08/2009 Nº 69147/09 v. 28/08/2009

"C"

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 2009, a las dieciséis horas en primera convocatoria ó las diecisiete horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al 13º Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al 14º Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3º) Consideración de los Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados.
4º) Designación de Integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. A efectos de la consideración de este punto del orden del día, sesionarán simultáneamente las Asambleas Especiales de Clases de Acciones.
5º) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las mismas.
6º) Consideración del mínimo de Contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (arts. 55 ley 24.467 y 36 del Estatuto Social).
7º) Consideración del Informe de Evolución del Fondo de Riesgo. Aportes y retiros del Fondo de Riesgo efectuados durante los ejercicios considerados.
8º) Determinación de la Tasa de Rendimiento Financiero de los Aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares.

Recaudos Especiales (art. 57 Ley 24.467): En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:

(i) Para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el Acto de la Asamblea, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social).

(ii) Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma y facultades certificadas. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).

(iii) Todas las acciones emitidas confieren derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

Juan José Valdez Follino —Presidente— designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13/11/2007, y asignación del cargo en la reunión del Consejo de Administración de igual fecha.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 095. Libro Nº: 83.

e. 24/08/2009 Nº 69709/09 v. 28/08/2009

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 319.164. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 19/09/2009 a las 10 hs, en Florida 508 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio electo por Asamblea Nº 55 del 23 de Agosto de 2008, obrante a fojas 150, 151, 152 y 153 del libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia- Registro Público de Comercio el 08 de Febrero de 1963, bajo el Nº B 000047.

Presidente del Directorio – Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 077. Libro Nº: 23.

e. 24/08/2009 Nº 69809/09 v. 28/08/2009

"E"

E-PAYMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 10 de septiembre de 2009, a las 10.00 hs. en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Capitalización del aporte de capital efectuado por el accionista Dinero-Mail LLC. Emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de julio de 2009, obrante de fojas 28 a 30 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1.

Presidente – Juan Pablo Bruzzo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 53. Nº Libro: 44.

e. 24/08/2009 Nº 70580/09 v. 28/08/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de septiembre de 2009 a las 15:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reemplazo de los Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones.
3º) Reemplazo de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones.
4º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.
5º) Designación de Director Titular.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturares emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 16 de septiembre de 2009 a las 18 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Presidente de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a mérito de la asamblea de accionistas del 30/04/2008 y acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Presidente – Martín Ruete Aguirre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 54.

e. 24/08/2009 Nº 70677/09 v. 28/08/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 24 de septiembre de 2009 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Contador Dictaminante Suplente;
3º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Luz de la Plata S.A. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos dieciséis millones trescientos cuarenta mil doscientos sesenta ($ 16.340.260). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos dieciséis millones trescientos cuarenta mil doscientos sesenta ($ 16.340.260) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones, emisión de las acciones con prima o sin prima de emisión. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 18 de septiembre de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio. Jesús Ignacio Bolinaga Serfaty. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 51 del 24/04/2009 y Acta de Directorio Nº 216 del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 32.

e. 24/08/2009 Nº 69855/09 v. 28/08/2009

“G”

GRUPO TWINS BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2009 a las 17 hs. y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 18 hs., en Juan María Gutierrez 3986 piso 1ro. CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Ratificación o rectificación por los accionistas de lo decidido en Asambleas Unánimes de fechas 13.3.07; 30.7.07; 30.7.08; 22.8.08 y 10.10.08, transcriptas al Libro de Actas de Asambleas folios 12 a 20.
3º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, y Memoria, correspondiente al Ejercicio Nro. 4 de la Sociedad, cerrado al 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio Nro. 4 de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, correspondiente a los ejercicios Nros. 1 a 4 de la Sociedad, y hasta la fecha. Elección de nuevos miembros titulares y suplentes, previa fijación de su número.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia por los ejercicios Nros. 1 a 4 de la Sociedad y hasta la fecha. Elección de nuevos miembros titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Consideración del precio total y definitivo atribuible a las unidades vendidas a los accionistas según se establece en la cláusula especial quinta de los boletos de compraventa suscriptos, operatoria que fuera aprobada por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30.6.06 y 22.8.08. Posibilidad de compensación de los créditos que los accionistas mantienen con la Sociedad a la fecha, con valores fueran aprobados. Eventual condonación de intereses y su aceptación.
8º) Asignación de las cocheras y bauleras a las unidades vendidas a los accionistas según se establece en la cláusula especial quinta de los boletos de compraventa suscriptos, operatoria que fuera aprobada por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30.6.06 y 22.8.08.
9º) Consideración de la posibilidad de las condiciones de otorgamiento de nuevos préstamos dinerarios de los accionistas a favor de la Sociedad.
10) Curso de acción a seguir en relación a boletos de compraventa morosos. Sr. Agustín Laureano Diamanti, designado Presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 30 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Alvariñas Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 36.

e. 24/08/2009 Nº 69770/09 v. 28/08/2009

“I”

INDUSTRIAS ACHA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 2009, a las diez horas, en el domicilio social, Mariano Acha 1631, de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente de la sociedad.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008, y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán cursar la comunicación del art. 238 de la ley de sociedades comerciales 19.550 hasta el día que corresponda, al domicilio Mariano Acha 1631 de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que la documentación inherente al temario que antecede fue remitida a cada uno de los accionistas que figuran en el respectivo registro societario, en tiempo y forma.
Se deja constancia que la documentación inherente al temario que Antecede fue remitida a cada uno de los accionistas que figuran en el Respectivo registro societario, en tiempo y forma.
Presidenta designada por Acta de Directorio 176 del 17/12/07.

Presidente – Amalia I. Cicotti

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 104. Libro Nº: 208.

e. 24/08/2009 Nº 69795/09 v. 28/08/2009

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 14/08/2009 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Intervención de Obras Sanitarias Mendoza S.A. por parte del Poder Ejecutivo Provincial;
2º) Ratificación de las medidas tomadas por el Directorio de la Sociedad;
3º) Ratificación de lo actuado por el gestor de negocios y/o apoderado que presentara el recurso por Obras Sanitarias Mendoza S.A. contra el Decreto 1690/09;
4º) Situación del Operador Técnico de Obras Sanitarias Mendoza S.A.;
5º) Elección dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.
Alberto Tenaillon Sindico Titular designado por Asamblea del 20-7-09.

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 101.

e. 24/08/2009 Nº 70599/09 v. 28/08/2009

“P”

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de septiembre de 2009 a la hora 09:30, en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. Piso, Depto. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo séptimo cerrado el 30 de abril de 2009.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en su caso, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, por el referido ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2009.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el plazo previsto en el estatuto.
6º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos y consideración de su remuneración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.

Pedro Rubén Cabezón – Presidente Designado por Acta de Directorio Nº 82 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Quilmes, a los trece días del mes de Agosto del año 2009.

Certificación emitida por: Rubén Emir Otero. Nº Registro: 50. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 274. Libro Nº: 11.

e. 24/08/2009 Nº 69803/09 v. 28/08/2009

“S”

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Esperanza S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 08/09/09 a las 10,30hs. en primera convocatoria y a las 11,30hs en segunda convocatoria en Montevideo 1012, piso 3 Of. F CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2005 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios mencionados.
4º) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, el termino de duración de los mandatos y elección de autoridades.

Presidente Juan Francisco Sabato por Acta de Asamblea Nº 13, del 17/07/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 226.

e. 24/08/2009 Nº 69575/09 v. 28/08/2009

“V”

VELCONET S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Reg. Nº 17146 Libro 13 Tomo A de Sociedades por acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de Velconet Sociedad Anónima, la que se celebrará el día 11 de Septiembre de 2009, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la calle Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación consignada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

7º) Tratamiento de la forma y condiciones de cancelación de intereses y capital de los préstamos contraídos por la sociedad con algunos de los accionistas y otros acreedores financieros.

8º) Tratamiento de la cuenta “Ajuste de Resultados Ejercicios Anteriores”.

9º) Tratamiento de los resultados no asignados.

10) Aumento del Capital social hasta el quíntuplo.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día 11 de septiembre de 2009, al domicilio sito en Tucumán 637 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 17:00 hrs.

Alejandro Rubén Tosi, Presidente, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 11-11-2008 y Acta de Directorio del 11-11-2008.

Certificación emitida por: Armando S. Paganelli (h). Nº Registro: 420. Nº Matrícula: 3793. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 45.

e. 24/08/2009 Nº 70559/09 v. 28/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: María Josefina Sánchez Cencio vende a Carmela Santagati, su Hotel S.S.C., capacidad máxima hasta 12 habitaciones y 29 alojados, sito en Av. Boedo 156 Pisos 1 y 2 Unidad Funcional Nº 2 C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 24/08/2009 Nº 69634/09 v. 28/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ADAMA S.A.

Instrumento: 11/8/09. Renuncia de Cristina Besteiro como Presidente. Designacion del directorio: Presidente: Osvaldo Manuel Mansilla Prieto; Vicepresidente: Ernesto Jorge Aguilera; Titulares: Monica Beatriz Sosa, Ignacio Mansilla Prieto y Pablo Aguilera; y Suplentes: Martin Alejandro Nevado, todos con domicilio especial en Av. Argentina 6625, CABA, resuelto por asamblea del 1/12/08. Abogada autorizada por acto privado del 11/8/09.

Abogada – Norma Elena Bundzinskas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 14. Folio: 18.

e. 24/08/2009 Nº 69690/09 v. 24/08/2009

ADVANCED SOFTWARE S.A.

Por acta de directorio del 20/12/06 renunció como vicepresidente Federico Guillermo Long. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 23/4/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/08/2009 Nº 69536/09 v. 24/08/2009

AGILENT TECHNOLOGIES, INC. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por Resolución del Representante Legal del 12/08/2009, se resolvió asignar a la Sucursal Argentina la suma de U$S 48.000, o su equivalente en Pesos. Ignacio María Sammartino. Abogado, autorizado por Resolución del Representante Legal del 12/08/2009.

Abogado - Ignacio María Sammartino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 46. Folio: 71.

e. 24/08/2009 N° 70652/09 v. 24/08/2009

ALMEFIN S.A.

Por acta de asamblea del 15/5/2009, la sociedad Almefin S.A., designó directorio recayendo en Victoria Adriana Veracierto y Abel Roberto Castellani, el cargo de presidente y director suplente respectivamente, por 3 años.- Constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Alvarez Thomas 195 piso 2° departamento B de Capital Federal.- El sr Castellani, presidente del Directorio precedente, renunció al cargo.- Escribana autorizada Amalia Lujan por escritura 81 año 2009, Registro 1129.

Escribana - Amalia Magdalena Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2009. Número: 090819365660/3. Matrícula Profesional N°: 3715.

e. 24/08/2009 N° 69477/09 v. 24/08/2009

“B”

B&C MADERAS S.A.

Adecuación Estatutos: Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, Nº 2128, Folio 172, Libro 82, Tomo A de S.A., el 5/9/1975. En escritura 131, 6/8/2009, Folio 373, Registro 1757, se transcriben Actas correspondientes a la Nueva Designación de Directorio: Presidente: Santiago Bajder, DNI 28.749.097 y Cuit 20-28749097-7; Vicepresidente: María Laura Ambrosio, DNI. 11.286.869; y Director Suplente: Ezequiel Bajder, DNI. 25.646.823; todos con domicilio real en Cuba 2155, piso 16º, CABA; y constituido en Congreso 5060, piso 6º, oficina A, CABA.- Aceptaron los Cargos con mandato vigente hasta el 30/04/2011. Directorio Anterior: Cesa en sus funciones el Presidente anterior Ignacio Bajder, LE. 7.657.411 y Cuit 20-07657411-2.- Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura 131 mencionada.

Escribano - Mario Alberto Zirardini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819365917/4. Matrícula Profesional Nº: 4162.

e. 24/08/2009 Nº 69611/09 v. 24/08/2009

BAFICO S.A.

Insc. 18/12/79 Nº 4262 Lº 93 Tº A S.A. Por Asamblea y reunión directorio ambas del 4/2/09 se designa Presidente Alfredo Francisco Rogelio Rivolta, Director Suplente Maria Graciela Rivolta ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 347, piso 4 oficina 433, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 11 de junio de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/08/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 24/08/2009 Nº 69858/09 v. 24/08/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que en la Reunión de Directorio de fecha 11/03/2009, se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Presidente, Clarisa Lifsic de Estol. Autorizado por escritura Nº 1421 de fecha 12 de agosto de 2009, Folio 4938, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819365668/7. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/08/2009 Nº 69844/09 v. 24/08/2009

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que en la escritura 1421 del 12/08/2009, pasada al Folio 4938, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, quedaron elevadas a escritura pública las Actas de Asamblea y Directorio de las que surge que el Banco Central de la República Argentina, ha aprobado la designación de los miembros del Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Directores Titulares: Diego Luis Bossio; Marcelo Gustavo Cufre; Edgardo Luis José Fornero; Federico León Bensadon; Mauricio Elías Wior; Saúl Zang; Ernesto Manuel Viñes; Gabriel Adolfo Gregorio Reznik; Jacobo Julio Dreizzen; Pablo Daniel Vergara Del Carril; Directores Suplentes: Jorge Augusto Alvarez; Gustavo Daniel Efkhanian; Gabriel Gustavo Saidon, Alejandro Gustavo Elsztain; Daniel Ricardo Elsztain; Andrés Fabién Ocampo; Alfredo Jorge Mac Laughlin; Mario César Parrado y Carlos Bernardo Pisula. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Reconquista 151 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1421 de fecha 12 de agosto de 2009, Folio 4938, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819365666/6. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/08/2009 Nº 69835/09 v. 24/08/2009

BANTEL S.A.

Con relación a la publicación de fecha 08/05/2009 —factura Nº 0076-00139146—, se aclara que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/2009 se aprobaron las renuncias presentadas por el Sr. Roberto Oscar Castro a su cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, y la del Sr. Ignacio David Infante a su cargo de Director Suplente. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 25/03/2009.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 24/08/2009 Nº 69554/09 v. 24/08/2009

BANTEL S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 03/06/2009 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 644, Piso 6 Oficina A de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Directorio de 03/06/2009.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 24/08/2009 Nº 69552/09 v. 24/08/2009

BELL AGRO S.A. AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Por asamblea y reunión de directorio del 30.4.2008 se acepto la renuncia al Presidente al Sr. Eduardo Adolfo Bossi y se conformo directorio: Presidente: Jorge Horacio Bellsola Ferrer DNI 13.735.288, Director suplente: Marta Angelica Gonzalez, DNI 11.815.989, ambos con domicilio especial en Tucuman 1755 piso 1º CABA. Autorizada por acta del 30.4.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 17/08/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69469/09 v. 24/08/2009

BENCO S.A.

Por Asamblea Ordinaria-del 5 de mayo de 2009, se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por dos Directores Titulares y un Suplente con mandato por tres años, eligiendo a: Isaac Leon Fainman, como Presidente, a Bernardo Fainman como Vicepresidente y a Flavio Ariel Fainman como Director Suplente, todos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1534, 8º A. C.A.B.A. Luis Ramón Botto autorizado según Esc. Púb. 281 del 14.08.09, registro notarial 1315.

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 101.

e. 24/08/2009 Nº 70008/09 v. 24/08/2009

BERNO S.A.

Por acta 39 de Asamblea del 28-4-08 y acta 234 de Directorio 20/7/09 se designó su Directorio: Norberto Osvaldo Sosto, presidente; Maria Dolores Blanco vocal titular; Hernán Gabriel Sosto, director suplente, con mandato hasta 31-12-2010, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial legal en sede social.- Alejandra Patricia Verón, abogada, autorizada en instrumento de referencia.

Abogada - Alejandra Patricia Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 24/08/2009 Nº 69539/09 v. 24/08/2009

BIOLOGISTIC S.R.L.

Por Esc. Nº 188 del 27/7/09, los socios resuelven trasladar la sede social a Avenida Cramer 2160 Piso 2º C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 188 Fº 445 del 27/7/09.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 64.

e. 24/08/2009 Nº 69742/09 v. 24/08/2009

“C”

CELTA ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ 24-01-1995 bajo el N° 660 L° 116 T° “A” de S.A. (Nro. correlativo 1601614), comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/10/08, se resolvió designar a la Sra. Mónica Liliana Ilundayn como Presidente del Directorio y a la Sra. Liliana Silvia Calcagno como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal. Presidente: Mónica Liliana Ilundayn designada por Acta de Asamblea N° 21.

Presidente - Mónica Liliana Ilundayn

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. N° Registro: 94. N° Matrícula: 5068. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 156. N° Libro: 1.

e. 24/08/2009 N° 70640/09 v. 24/08/2009

CENTRAL MULTISERVICIOS S.R.L.

Hace saber: Por Reuniones de Socios y de Gerencias de fechas 10/3/09 y 13/08/09 se resolvió por unanimidad que la Gerencia de la sociedad quede integrada de la siguiente forma: Gerente Titular: Marcelo Javier Llort; Gerente Suplente: Leonel Iván Butirro. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Mariana Paula Recio, Abogada autorizado por Actas de Reunión de Socios del 10/03/09 y 13/08/09.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 24/08/2009 Nº 69661/09 v. 24/08/2009

CHARGEURS WOOL (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-10-1974 bajo el Nº 2060 Lº 80 Fº 309 Tº “A” de S.A. (Cambio de Denominación insripto bajo el Nº 7407 Lº 15 T de S.A.) (Nº Correlativo 206.854) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 2009 se resolvió designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg; Vicepresidente: Emilio Eugenio Franco; Director Titular: Marcelo Raul Gonzalo. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en la Av. De Mayo 605, piso 11º, CABA. Autorizada Cecilia de Achával mediante Acta de Asamblea 10-07-09.

Abogada – Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 24/08/2009 Nº 69647/09 v. 24/08/2009

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS AZUCAREROS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/09 se aceptó la renuncia del Presidente Juan Pascual Zunino, eligiéndose como nuevo Presidente a Roberto Costa y Director Suplente a Alicia Ines Petit; fijan domicilio especial en Av. Tte. General Donato Alvarez 383, piso 3, departamento "C", Vanesa Eliana Alvarez, abogada Tº 94 Fº 98, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 25/06/09.

Abogada – Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 24/08/2009 Nº 69694/09 v. 24/08/2009

CORDIAL MICROFINANZAS S.A.

Escritura 11/8/2009.- Protocoliza Acta de Directorio del 27/02/2009 que cambia Sede Social a la calle Pedernera 440, Piso Segundo, C.A.B.A..- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 843 del 11/8/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69801/09 v. 24/08/2009

CORDIAL MICROFINANZAS S.A.

Escritura 11/8/2009.- Protocoliza: a) Actas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/04/2009 que elige autoridades y Acta Directorio 30/04/2009 que distribuye cargos Presidente Raúl Francisco Zavalía Lagos; Vicepresidente Julio Patricio Supervielle; Director Titular Richard Guy Gluzman; Directores Suplentes Emmanuelle Michele Marie Louise Bapaume de Supervielle y Hugo Enrique Santiago Basso, constituyendo todos ellos domicilio especial en Reconquista 330, 1° piso, C.A.B.A., excepto el Señor Zavalía Lagos, quien lo constituye en Pedernera 440, piso 2°, de C.A.B.A.; y b) Acta de Directorio del 22/7/2009 en la que el Director Suplente Hugo Enrique Santiago Basso renunció a su cargo.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 841 del 11/8/2009 a las publicaciones de ley.-

Certificación emitida por: Jorge A. Molina. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 13/8/2009. N° Acta: 006. N° Libro: 051.

e. 24/08/2009 Nº 69807/09 v. 24/08/2009

COREN ARGENTINA S.A.

Asamblea Unánime del 2-7-09 renuncia Presidente: Francisco Javier Briones Reus, Director Titular: Elsa María Cutrin. Apoderado Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469 por Eº 142 del 30-7-09, Registro 2046 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. Nº Registro: 2046. Nº Matrícula: 4532. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 21.

e. 24/08/2009 Nº 69517/09 v. 24/08/2009

CUMBRE CUATRO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 10-8-09 se aceptó la renuncia de Federico D'Ovidio al cargo de Presidente, eligiéndose Presidente a Juan Manuel Ferrari y Director Suplente a Federico D'Ovidio, ambos con domicilio especial en Parana 731, 7º Piso, Cap. Fed. Autorizada por Acta ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/08/2009 Nº 69441/09 v. 24/08/2009

"D"

DALCEM S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del veinte de julio del año dos mil nueve se resolvió designar autoridades para integrar el Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Ana María Herrrera DNI 6.699.776; Director Suplente: Cristina Antonia Spasaro DNI 13.800.503. Se fija como domicilio especial para los dos directores en la Calle General Paz 450 piso dieciocho oficina A de la CABA. Dr. Mario Rubén Tarela Contador Público T 107 F 77. Autorizado según acta nro. 10 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubrica Nº 4563-01.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2009. Número: 188469. Tomo: 0107. Folio: 077.

e. 24/08/2009 Nº 70579/09 v. 24/08/2009

DAUNIA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2008 se resolvió trasladar el domicilio social a Avenida Ortiz de Ocampo 3050, primer piso, "103", Ciudad de Buenos Aires, Karen Messerer. Presidente designado en acta de asamblea de fecha 23/04/2008.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 375.

e. 24/08/2009 Nº 70443/09 v. 24/08/2009

DAUNIA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2008 se resolvió designar Presidente: Karen Messerer, y Director suplente: Andrés Dunckel, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Ortiz de Ocampo 3050, primer piso, "103", Ciudad de Buenos Aires, Karen Messerer. Presidente designado en acta de asamblea de fecha 23/04/2008.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 374.

e. 24/08/2009 Nº 70470/09 v. 24/08/2009

DECANO INDUSTRIAL S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/9/2007, se resolvió designar al Sr. Marcelo Fabián Bilos como Director Titular. El director designado constituye domicilio especial en Cerrito 1136 4º Frente, C.A.B.A. Guillermo. Ernesto Ferrari -Abogado- Autorizado por poder general judicial, escritura Nº 78 del 14 de mayo de 2002, a suscribir el presente documento.

Abogado – Guillermo Ernesto Ferrari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 20. Folio: 796.

e. 24/08/2009 Nº 69806/09 v. 24/08/2009

DISTRIBUIDORA AIFA S.A.

Por escritura 27 del 07 de agosto de 2009, ante Esc. Mirta Raquel Rostagno, al folio 65 del Registro Notarial 1349, Cap. Fed., y de acuerdo a Acta de Directorio número 33 del 28 de abril de 2009 y Acta de Asamblea número 34 del 04 de mayo de 2009, ambas unánimes, se resolvió el Cambio de Sede Social a la calle José Mármol N° 130, piso 2°, departamento "C", Cdad. Autónoma de Bs. As.- Autorizada a publicar Escribana Mirta Raquel Rostagno por la escritura arriba indicada.-

Escribana - Mirta R. Rostagno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 090814361826/F. Matrícula Profesional N°: 3562.

e. 24/08/2009 N° 69683/09 v. 24/08/2009

DRIPSA S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 3.8.2009 se resolvió aceptar la renuncia presentada por los Sres. Gerardo Ourracariet y Marcelo D. Eguiazú designándose en su reemplazo a los Sres. Rodrigo Angelo Inacio, Daniel Duilio Micheluz, Néstor Darío Fantín y Mariano Agustín Ferran. Asimismo se resuelve elevar a cuatro el número de gerentes. Los Sres. Inacio, Micheluz, Fantín y Ferran aceptan los cargos que ejercerán de manera conjunta por el término de dos (2) ejercicios constituyendo domicilio en la calle Reconquista 336 Piso 2º. Dr. Francisco J. Lagger. Abogado. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 3.8.2009.

Abogado – Francisco José Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 64. Folio: 579.

e. 24/08/2009 Nº 69510/09 v. 24/08/2009

DUCDOC HNOS. S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/09/06 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Emilia Righetti de Ducdoc; Vicepresidente: María Victoria Ducdoc; Síndico Titular: Daniel S. D'Agostino y Síndico Suplente; Marcelo H. D'Ascenzo, todos con domicilio especial en Esmeralda 542; C.A.B.A. Cr. Hugo Marcelo D'Ascenzo autorizado por Asamblea del 11/09/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2009. Número: 641033. Tomo: 0166. Folio: 097.

e. 24/08/2009 Nº 70540/09 v. 24/08/2009

"E"

ECONEF S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4 de mayo de 2009 se aprobó que el nuevo Directorio esté conformado por dos Directores Titulares con mandato por tres años, y un Consejo de Vigilancia, con mandato por un año eligiendo a: Bernardo Fainman, como Presidente, a Isaac León Fainman como Vicepresidente ambos con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1534, 8º A. C.A.B.A. y a Norma Liliana Skibinsky, con domicilio especial en Santa Fe 2644, 8º "B", C.A.B.A., Rolando Dionel Benítez, con domicilio especial en 25 de Mayo 3537, Lanus, Pcia. Bs. As, y Susana Nakoneczny, con domicilio especial en Carlos Calvo 1958, 1º "D", C.A.B.A. como integrantes del Consejo de Vigilancia.- Luis Ramón Botto autorizado según Esc. Púb. 280 del 14.08.09, Registro 1315.

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 101.

e. 24/08/2009 Nº 70013/09 v. 24/08/2009

EJAD S.A.

(IGJ 1709409). Por Acta de Directorio Nº 45 del 10/07/2009 se resolvió el cambio de sede social a Malabia Nº 2439, Piso 2º Departamento "18", CABA. Fatima M. Russo DNI. 24591811 autorizada por acta del 10/07/2009.

Abogada – Fátima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 24/08/2009 Nº 69465/09 v. 24/08/2009

EL JARDIN EN LA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura 857 el 11-8-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio ambas del 28-05-09, en la cual se resolvió: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Maria Lucía Cané; Vicepresidente: Federico Emiliani; Director Titular: Juan Javier Comesaña y Director Suplente: Marcelo Alejandro Sajaroff, constituyendo todos domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A.; y b) Traslada la sede social a la calle Bouchard 557, 6º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 857 del 11-08-09.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819366356/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/08/2009 Nº 69852/09 v. 24/08/2009

EMELKA S.A.

En Asamblea del 16.02.07 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Ariel Elías Sabbag, Director Suplente: Alexis Adrián Sabbag quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Castañeda 1871 piso 2º oficina 22 CABA. En Asamblea del 23.11.07 se aprobó la ratificación en el cargo de Director Titular y Presidente de Alexis Adrián Sabbag y Director Suplente a Andrea Flora Sabbag ambos con Domicilio Especial en Callao 1234 piso 6º oficina 609 CABA. En Asamblea del 29.05.09 se aprobó trasladar Sede Social a Castañeda 1871 Piso 2º oficina 22 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 469/12.08.09.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 9.

e. 24/08/2009 Nº 69453/09 v. 24/08/2009

"F"

FINCAS DE AGRELO S.A.

Por Acta de Asamblea N° 9, del 6/4/2009,protocolizada por escritura 180 del 13/8/09, Registro 371 de CABA, se designó nuevo directorio: Presidente Guillermo García, y Director Suplente Víctor Alberto Orsingher, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Posadas 1333 5° piso departamento "A", CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2009. Número: 090821372328/7. Matrícula Profesional N°: 4954.

e. 24/08/2009 N° 70653/09 v. 24/08/2009

FRATELLI AVERSA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 08/09/2008, se designó el siguiente directorio: Presidente Luis Aversa. Directores Titulares: Susana Elida Rodríguez de Aversa; Silvina Susana Aversa; Leandro Luis Aversa. Director Suplente: Agustín Aversa. Domicilio constituido: Avenida del Libertador 3060 de CABA. El Presidente Luis Aversa, DNI 8.350.682 designado y autorizado en Acta de Asamblea antes mencionada.

Certificación emitida por: Gonzalo R. Roza. Nº Registro: 1831. Nº Matrícula: 4105. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 22.

e. 24/08/2009 Nº 69787/09 v. 24/08/2009

FUNDA EXPRESS S.R.L.

Reunión de socios del 18/12/07. Se designa gerente a Gustavo Damián Ferioli quien constituye domicilio especial en Fonrouge 2516, C.A.B.A. Barbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 14/08/09.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 15. N° Libro: 27.

e. 24/08/2009 N° 69857/09 v. 24/08/2009

"G"

G.N.C. CONSTITUYENTES JET S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 10-03-2009: Se designa directorio: Presidente: Jorge Omar Leonetti con domicilio especial en Pasaje Bofia 1076, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Ruben Angel Piccirillo con domicilio especial en Asunción 3815 piso 1º departamento B, CABA; y Director Suplente: Salomón Rozenberg con domicilio especial en Navarro 4787 piso 2º, CABA.- Jorge Omar Leonetti, Presidente designado por Asamblea General ordinaria del 10-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 32.

e. 24/08/2009 Nº 69620/09 v. 24/08/2009

GENSUR S.A.

En cumplimiento de lo exigido por el art. 11 de la Res ex-SIC y M N° 105/03 se publican los siguientes datos del proyecto industrial que se

solicita radicar en Tierra del Fuego, al amparo del régimen del Decreto Nacional N° 490/03: 1. Expediente MEyP: EXP-S01:0496755/2007. 2. Empresa: Gensur S.A. 3. Bienes a Producir: Productos químicos destinados a su utilización como principios activos en la elaboración y/o formulación de plaguicidas. a) Para fungicidas: estrobilurinas, fosfonatos, morfolinas, tiabendazol y triazoles (excepto difenoconazole y triadimefon). b) Para herbicidas: ciclohexanodionas, triazolinonas, piridincarboxilicos, sulfonilureas (excepto clorimuron, metsulfuron y nicosulfuron), ariloxifenoxipropiónicos (excepto cialofop butil, diclofop-p-metil, fluazxifop-p-butil y propaquizafop) c) Para insecticidas: benzoilureas, nitroguanidinas, pirazoles, organofosforados (excepto metamidofos) y piretroides (excepto permetrinas y cipermetrinas). 4. Posiciones NCM: 2933.3 / 2933.39.19 / 2133.39.21 / 2934.10.30.000 / 2934.99.11.000 / 2934.99.35 / 2934.99.39 / 2933.99.69.1 / 2933.99.69.19 / 2930.90 / 2930.90.39 / 2930.90.39.110 / 2933.39.21.000 / 2935.00.19.190 / 2924.29.49.1 / 2924.29.49.110 / 2933.39.19.130 / 2933.39.19.140 / 2933.39.19.190 / 2933.39.29 / 2933.39.99 / 2924.29.92.000 / 2924.29.99 / 2924.29.99.120 / 2924.29.99.190 / 2933.29.30 / 2916.20.15 / 2916.20.19 / 2926.90.29 / 2915.90.03 / 2933.39.22 / 2933.39.22.000 / 2933.69.99.190 / 2933.69.99.110 / 2933.69.99.120 / 2930.90.61.00 / 2933.59.49.900

5. Capacidad de producción anual a instalar: 2.332.800 kilogramos (en 3 turnos de 8 horas, 30 días por mes, 12 meses al año) 6. Producción anual mínima comprometida: 50.000 Kg (en 1 turno de 8 horas, 24 días por mes, 12 meses al año). 7. Inversión total del proyecto: $ 8.857.000 8. Personal a ocupar: 20 personas el primer año; 20 segundo año; 34 al tercer año.

Presidente - Pascual Mauricio Ramos

Certificación emitida por: Pablo Pont Verges. N° Registro: 563, Córdoba. Fecha: 13/8/2009. N° Acta: 3228. N° Libro: 92.

e. 24/08/2009 N° 69642/09 v. 26/08/2009

GERMAIZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2009 se ratificó el Directorio nombrado el 12 de marzo de 2008: Presidente: Sr. Norberto Leopoldo Pérez, Vicepresidente: Sr. Lucio Mander, Director Titular: Sr. Osvaldo Tabares y Director Suplente: Sr. Mario Héctor Lapadula, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 863, 10º Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Elena Dominguez , Contadora Pública, Tomo 182 - Folio 17, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 2009.

Contadora – María Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 482907. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 24/08/2009 Nº 69623/09 v. 24/08/2009

GIESSO S.A.

Por Asamblea del 29/01/09 designó Presidente: Mariano Alfredo Rodriguez Giesso; Vicepresidente: Ana María Giesso; Director Titular: Carlos Enrique Rodriguez; Sindico Titular: Miguel Canale y Síndico Suplente: Diego José Ferrario.- Los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1557 CABA. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por escritura 139 del 12/08/09 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 1557. N° Matrícula: 4433. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 116. N° Libro: 16.

e. 24/08/2009 N° 69821/09 v. 24/08/2009

GOSSIP S.A.

Por Escritura Nº 74 el 18/08/09 Fº 171 registro 1536 CABA se protocolizó: Actas de Asambleas Nº 19 del 15/1/09 y Nº 20 del 28/01/09, y Acta de Directorio Nº 93 del 15/05/09, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: José Luis Ceferino Cavanagh, Vicepresidente: Julio Zavaleta; y Director Suplente: Daniel Olivera, todos fijan domicilio especial en Uruguay 1285, PB, CABA. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, escritura Nº 74 del 18/08/09, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Silvana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 20, Int. 89.377.

e. 24/08/2009 Nº 70434/09 v. 24/08/2009

GRINTOP S.A.

Por Acta del 1/4/09 Designa Presidente María Florencia Tula Acosta Suplente Katia Cachovsky Nin por renuncias de Alicia Elsa Ledesma y Raúl Horacio Videla respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Lavalle 1616 piso 1 Dpto. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 1/4/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 24/08/2009 Nº 69531/09 v. 24/08/2009

“H”

HARAS LA COLINA S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2009 resolvió designar para que continúe ejerciendo el cargo de único director titular y de presidente de la sociedad, al Sr. Roberto Arturo Furlotti y al Sr. Dante Molle como director suplente. Consecuentemente, el Directorio queda constituido como sigue: i) Director titular y presidente: Roberto Arturo Furlotti; y ii) Director suplente: Dante Molle. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A. El Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de mayo de 2009.

Abogado/Autorizado - Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 24/08/2009 Nº 70661/09 v. 24/08/2009

HELIODAY S.A.

(Art. 60) Escritura 232 del 13/8/09, Fº 525, Reg. 1347 CABA. Nuevo Directorio: Presidente: David Feldman, Vicepresidente: Alberto Hugo Feldman; Director Suplente: Sofia Lewin de Feldman. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2007 y Acta de Directorio del 29/10/2007. Aceptaron cargos. Fijaron domicilio especial en El Alfabeto 1883, CABA. Esc. Karina E. Ugarte. Autorizada según escritura Nº 232 Fº 525 Reg. 1347 CABA.

Escribana – Karina E. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819366616/C. Matrícula Profesional Nº: 4904.

e. 24/08/2009 Nº 70576/09 v. 24/08/2009

HER-CRIN S.A.

Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del veinte de julio del año dos mil nueve se resolvió designar autoridades para integrar el Directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Ana María Herrrera DNI 6.699.776 ; Director Suplente: Benjamín Herrera L.E. 1.729.102. Se fija como domicilio especial para los dos directores en la Calle General Paz 450 piso dieciocho oficina A de la CABA. Dr. Mario Rubén Tarela Contador Público T 107 F 77. Autorizado según acta nro. 10 del libro de Actas Asamblea Nº 1 rubrica Nº 4592-01.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: 188468. Tomo: 0107. Folio: 077.

e. 24/08/2009 Nº 70574/09 v. 24/08/2009

HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/07 la sociedad ha resuelto designar a los miembros del directorio, quienes distribuyeron y aceptaron sus cargos en Acta de Directorio de fecha 24/09/07 de la siguiente manera: Presidente: Ting Yu Chan; Vicepresidente: Carlos Victor Diego Jasson Hardie; Director Titular: Carlos José Joost Newbery; Directores Suplentes: Rogelio Andrigheti Coronado Antunes, Steven Allen y Oscar Fogelstrom. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Alem 790 Piso 11 CABA. Autorizado por Acta de Asamblea ut supra indicada.

Abogado – Darío Felix Penna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 46. Folio: 830.

e. 24/08/2009 Nº 70544/09 v. 24/08/2009

“I”

INVERSORA PROMOTORA S.A.

Escritura N° 112, del 24 de julio del 2009.; Comparecen; El señor Osvaldo Raúl Armengol; Renuncia del Director Suplente Julián Dario Nespole y del Director Titular y Presidente; Señor Néstor Gerardo Lantaño. Designación del nuevo Directorio; Presidente: Néstor Gerardo Lantaño. Vicepresidente: Armando Pablo Salminci. Director Suplente: Julián Dario Nespola. Cambio de Sede Social en la calle Avda. Alicia Moreau de Justo 1930 5° piso Of. 505. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso 5° Of. 505, Cap. Fed.. Autorizado por Esc. 112 del 24 de julio del 2009 del Registro N° 29 de su adscripcion de la Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/7/2009. Número: 090729331635/8. Matrícula Profesional N°: 4722.

e. 24/08/2009 N° 69463/09 v. 24/08/2009

INVERSORA VISSEN S.A.

Wilmar Alcides Verdinas y Beatriz Haydeé Branca en sus caracteres de presidente y Director Suplente respectivamente, constituyen domicilio especial en José Hernandez 1777, piso 3º, C.A.B.A. Alicia del Valle Fábregas, autorizada por instrumento del 11.9.2008.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 046. Libro Nº: 77.

e. 24/08/2009 Nº 69887/09 v. 24/08/2009

“J”

JACARANDA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/02/2009 se designó el siguiente directorio: Luz María Ayerza de Elizalde (Presidente), Diego de Elizalde (Director Titular), Julieta de Elizalde (Director Suplente) y Estela M. Ayerza de Lalor (Director Suplente), con domicilio especial en Juncal 754, piso 6, departamento 54, Ciudad de Buenos Aires, con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Miguel Patricio Murray, abogado, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 26/02/2009.

Abogado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 24/08/2009 Nº 69763/09 v. 24/08/2009

JOSE GUIDO LOPEZ S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 30 del 22/10/2007 y Acta de Directorio Nº 222 del 3/2/2009 se designo Presidente: Hilda Margarita Ferrara; Vicepresidente: Marcelo Guido López y Director Suplente: José Guido López. Los Directores constituyeron domicilio especial en Cañada de Gómez 866, CABA. Jorge Antonio Colonna: Autorizado por Acta Directorio Nº 222 del 3/2/2009.

Contador - Jorge Antonio Colonna

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: 188459. Tomo: 0168. Folio: 001.

e. 24/08/2009 Nº 70551/09 v. 24/08/2009

“K”

KOVAL Y BLANCK SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea del 3/8/09 y Acta Directorio del 14/8/04 se renovo directorio presidente: Sergio Blanck DNI 4616832 casado domicilio real Jose Hernandez 1527 Cap. Fed. industrial. Directores titulares: Noemi Blanck LC 4944308 casada domicilio real Tronador 3051 Cap. Fed. industrial; Gustavo Monticelli DNI 7793809 casado domicilio real Olazabal 3271 Cap. Fed. industrial; Teresa Blanck DNI 25594694 casada domicilio real Av. Libertador 5346 piso 5 Cap. Fed. comerciante; Directores suplentes: Eugenia Laura Kievsky LC 5427341, casada domicilio real Jose Fernandez 1527 Cap. Fed comerciante; Alejo Levinton DNI 27729340 soltero domicilio real Lavalle 3864 Cap. Fed. comerciante. Todos argentinos domicilio especial Jose Hernandez 1527 Cap. Fed. Autorizado por acta 40 Libro 104 del 19/8/09 Ernesto Falcke Escribano Registro 1740 matricula 4361 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2009. Número: 090821371870/2. Matrícula Profesional N°: 4361.

e. 24/08/2009 N° 70572/09 v. 24/08/2009

“L”

LA HISTORIA EN JUEGO S.A.

IGJ 1.806.573 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/07/09 se aceptó la renuncia de la Sra. María del Carmen Seoane al cargo de Vicepresidente de la Sociedad y se designó Presidente: Jorge Rafael Alma, Vicepresidente: Nicolás Camarasa, Director Suplente: Gabriel O. Rodríguez Goyena todos los mencionados con domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 693, piso 1º CABA. Federico A. Volujewicz, abogado, T. 87 F. 164 (CPACF), autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/07/09.

Abogado – Federico A. Volujewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2009. Tomo: 87. Folio: 164.

e. 24/08/2009 Nº 70429/09 v. 24/08/2009

LA PIMMS S.A.

Por reunión de directorio del 22/04/09 traslado su sede a la calle Azcuenaga 1551, 4° piso departamento “B” CABA.- Por Asamblea del 30/04/09 aceptó la renuncia de Juan Carlos Berisso (h) al cargo de director suplente y designó en su reemplazo a Andrés Rolando Ferreyra quien constituye domicilio especial en la nueva sede social. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 142 del 13/08/09 Reg. 1557 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 1557. N° Matrícula: 4433. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 117. N° Libro: 16.

e. 24/08/2009 N° 69826/09 v. 24/08/2009

LADMAR S.A.

Por Asamblea General ordinaria y por Acta de Directorio 30-10-2008: Se designa directorio: Presidente: Vivian Patricia Massa con domicilio especial en Hipólito Irigoyen 1754, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Verónica Paula Massa con domicilio especial en Ladislao Martinez 215 piso 5º, Martinez, Pcia. de Bs. As.- Vivian Patricia Massa Presidente designada por Asamblea General ordinaria y por Acta de Directorio 30-10-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 32.

e. 24/08/2009 Nº 69622/09 v. 24/08/2009

LAUGUIL S.A.

Por escritura 298, Folio 835 de fecha 11/8/2009, Registro 1961 de Capital Federal, se transcribieron: a) el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 24 de fecha 6/08/2009, por la que se designó

un director titular y un suplente y se distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: Director Titular Presidente: María Laura Gregoratti; Director Suplente: Guillermo Raúl Gregoratti, ambos con mandato por un ejercicio, constituyendo domicilio especial en Julián Alvarez 2.860, 2° piso, departamento "A" Capital Federal.- Y b) el Acta de Directorio N° 59 de fecha 7/8/2009, por la que se aprueba el cambio de domicilio de la sede social a la calle Julián Alvarez 2.860, 2° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matricula 2456, Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 298 de fecha 11/0812009.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 090814361878/9. Matrícula Profesional N°: 2456.

e. 24/08/2009 N° 69560/09 v. 24/08/2009

LG&E CENTRO S.A.

Inspección General de Justicia 1.630.593: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12.05.2009, se resolvió que el Directorio se integre de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gabriel San Martín y Director Suplente: Rubén Suarez. Los Directores aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha y fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Christian Fleischer, Abogado, inscripto al Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Directorio de fecha 12.05.2009.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 24/08/2009 Nº 69602/09 v. 24/08/2009

LIAT S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 6/1/09 se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alain Fourcade; Vicepresidente: Pierre-Adrien Francois; Directores Titulares: Pierre Francois, Juan Pablo Raffa y Mariano José Terzi. Director Suplente: Raymond Levy. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Esteban Pérez Monti, autorizado por acta de Asamblea del 6/1/09.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 82. Folio: 763.

e. 24/08/2009 Nº 69662/09 v. 24/08/2009

LOGISTICA PORTUARIA S.R.L.

Por escritura 48 del 08/06/09 se resolvió: El Sr. Nobrega Lemos renuncia a su carácter de socio Gerente. Se acepta la renuncia por unanimidad y se aprueba su gestión.- Gabriela Boquin, autorizada por Escritura del 08/06/09.

Abogada - Gabriela F. Boquin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 55. Folio: 311.

e. 24/08/2009 Nº 69757/09 v. 24/08/2009

LOGISTICA TEXTIL S.A.

En Asamblea del 17.03.09 se aprobó: 1) aceptar la renuncia de Ricardo Aníbal Gerardi como Presidente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Jorge Ricardo Carpintero y Suplente: Eduardo Bohm, ambos con domicilio especial en Patagones 2550 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 198/27.07.09.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/8/2009. Número: 090811354624/4. Matrícula Profesional N°: 3088.

e. 24/08/2009 N° 69454/09 v. 24/08/2009

"M"

MAS VISION LATINOAMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24.08.07 se designaron las siguientes autoridades: Único Director Titular y Presidente: Sr. Arturo Torró Chisvert y Director Suplente: Marcelo Daniel Atalah, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 637, P: 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Bolo, autorizado por Acta de Asamblea Nº 3 del 24.08.07.

Abogado – Pablo M. Bolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 36. Folio: 837.

e. 24/08/2009 Nº 69618/09 v. 24/08/2009

MOBISA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-8-09, se designó Presidente: Fernando Javier Alvarez; Directora Suplente: Laura Rosana Alvarez ambos con domicilio legal en Bermudez 2239 C.A.B.A.; Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea ordinaria del 14-8-09.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 24/08/2009 Nº 69738/09 v. 24/08/2009

MUNDO POP S.R.L.

Reunión de Socios: En la ciudad de Buenos Aires a los 23 días del mes de julio de 2009, siendo las 11 horas, se reúnen en el domicilio legal los socios de Mundo Pop SRL, Señores Álvaro Matías Nobili y Héctor Fabián Casesi, quienes conforman el 100% del Capital de la sociedad. Toma la palabra Álvaro Matías Nobili actual gerente de la empresa, y presenta su renuncia al cargo por razones de deber ausentarse del país, la misma le es aceptada y se procede a designar por unanimidad como gerente al señor Mauro Hernán Nobili, argentino, soltero, DNI 22.354.830, CUIT 20-22354830-0, con domicilio en Marcos Sastre sin numero, Arroyo Dulce y constituye domicilio especial en la sede social Báez 439 2º "A" Capital Federal. Patricia Susana Garnero autorizada por reunión de socios.

Abogada - Patricia S. Garnero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 42. Folio: 652.

e. 24/08/2009 Nº 69577/09 v. 24/08/2009

MUNDO SECO S.A.

Por escritura 18 del 1/2/2008 ante la Escribana Liliana M. Coto Registro 1762 de Cap. Fed. se protocolizó acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2007 por la que se confirmó la aceptación de la renuncia de la directora Cecilia Mariana Werner como consecuencia de la pérdida del libro de Asambleas N° 1 rubricado el 20/9/1999 N° 86342-99 Autorizada publicar según escritura. ut-supra.-

Escribana - Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2009. Número: 090819365574/8. Matrícula Profesional N°: 4115.

e. 24/08/2009 N° 69488/09 v. 24/08/2009

"N"

NEO TRUCK S.A.

Comunica que por acta de asamblea general ordinaria del 1-6-09, trascita en escritura Nº 106, del 18-8-09, se eligió nuevo directorio: Presidente: María Elena Aufiero; Vicepresidente: Silvina Beatriz Aufiero; Director suplente: Sebastián Martín Aufiero; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Argerich 3550 CABA.- La Sociedad.- María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, lo suscribe en carácter de apoderada, con suficientes facultades según escritura Nº 106, del 18-8-09, Fº 253, Registro 1.585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 65.

e. 24/08/2009 Nº 69746/09 v. 24/08/2009

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

Por Asamblea del 05/06/09 se designó Director Titular a Jorge Nicolás Frate y Director Suplente a Gustavo Eduardo Orma, ambos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2406 C.A.B.A. Firma: Marcelo Miere, autorizado por acta de Asamblea del 05/06/09.

Abogado – Marcelo Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 24/08/2009 Nº 69535/09 v. 24/08/2009

NORUSIL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/06/09 se designó Presidente: Antonio Longo; Directora titular: Silvia Longo; Directotes suplentes: Rubén Rosario Longo y Nora Patricia Longo, todos con domicilio especial en Piedras 1763, 6º "D", C.A.B.A. Hernán A. Monti, abogado autorizado por asamblea del 25/06/09. Hernán A. Monti, Tomo 22, Folio 339 CPACF.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 24/08/2009 Nº 70554/09 v. 24/08/2009

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

Se hace saber que por escritura 1613 del 15-12-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 18-4-08, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Matías María Brea; Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; Director Titular: Santiago Soldati, constituyendo todos domicilio especial en Reconquista 1088, 9º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359 por escritura 1613 del 15-12-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819366357/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 24/08/2009 Nº 69849/09 v. 24/08/2009

"O"

OCEANMARINE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 30/04/09 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Menéndez Ross; Directores Titulares: Felipe Menéndez Ross y Julio Menéndez Ross; Director Suplente: Luis Rodolfo Galli. Los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 986, piso 11, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 30/04/09.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/08/2009 Nº 69675/09 v. 24/08/2009

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que por escritura 439 del 14/08/2009 folio 1297 Registro 324 Cap se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea, de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/04/2009 y de Directorio del 04/05/2009 en la que se eligen y distribuyen a los miembros del Directorio: Presidente Miguel Angel Calello. Vicepresidente: Claudio José Prilick. Director Suplente: Marcelo Tomás Calello, todos con domicilio real y especial en calle Piedras 77, Piso 6º Frente de Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Adscripta al Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 439 de fecha 14/08/2009. Legalizada la firma con fecha 20/8/2009 bajo el número L009007169.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2009. Número: 090820369377/C. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 24/08/2009 Nº 70563/09 v. 24/08/2009

"P"

PAMPIN LUCES S.R.L.

En instrumento del 19/08/09 se designa gerente a Alberto Eduardo Pampín, D.N.I 14.223.533 y domicilio especial en Espinoza 2177, C.A.B.A. Alberto Eduardo Pampín gerente designado en instrumento del 19/8/09.

Gerente - Alberto Eduardo Pampín

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. N° Registro: 1746. N° Matrícula: 4368. Fecha: 19/8/2009. N° Acta: 038. N° Libro: 17.

e. 24/08/2009 N° 69860/09 v. 24/08/2009

PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 482 del Libro 34 de S.A. (Nº Correlativo 1778574) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-07-2009 se resolvió designar a un nuevo Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg; Vicepresidente: Julio Eduardo Aisenstein, Directores Titulares: Martín Aisenstein y Eugenio Emilio Franco; Directores Suplentes: Marcelo Raul Gonzalo y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en la Av. De Mayo 605, piso 11º, CABA. Autorizada Cecilia de Achával mediante Acta de Asamblea 10-07-09.

Abogada – Cecilia de Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 24/08/2009 Nº 69649/09 v. 24/08/2009

PEPPERL+FUCHS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30 de Abril de 2009 se designó como gerente de la sociedad al Sr. Roberto Francisco Riedl. El señor Gerente constituye domicilio especial en Maipú 267, piso 13º, Capital federal. Juan Carlos Berisso (h), Tº 35 Fº 51, autorizado por acta de reunión de socios del 30 de Abril de 2009.

Abogado – Juan Carlos Berisso (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 24/08/2009 Nº 69626/09 v. 24/08/2009

PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber: Con fecha 29 de Julio de 2009 se resolvió revocar la designación de la Sra. Ana Carle como representante legal, de todas y cada una de las facultades de representación conferidas y el Poder oportunamente otorgado a favor de la misma, de la Sucursal en la Republica Argentina. A su vez se resolvió designar al Sr. Federico Lerner como representante legal de Pharmaceutical Research Associates Ltda. Sucursal Argentina otorgando un poder a favor del mismo. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Mariana Paula Recio, autorizada por poder de fecha 29 de julio de 2009.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 24/08/2009 Nº 69659/09 v. 24/08/2009

PUCHARA ACEROS S.A.

Informa que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 6/8/2009 se designaron los miembros del Directorio: Directores Titulares: Karina Gómez (Presidenta), Eduardo Flores (Vicepresidente) y Juan Francisco Leis; Directora Suplente: Alicia Bullano. Todos constituyeron domicilio especial, articulo 256, ley 19.550, en Viamonte 1365, piso 3° "C", Ciudad

de Buenos Aires. Autorizado, acta de asamblea del 6/8/2009.

Abogado - Eduardo J. Carral

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 52. Folio: 169.

e. 24/08/2009 N° 70613/09 v. 24/08/2009

PURE LEASING ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 19/08/2009, se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 3.845.000, ascendiendo el mismo a $ 21.442.900. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 325 del 20/08/2009.

Escribano – Ernesto C. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2009. Número: 090821371086/E. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 24/08/2009 Nº 70586/09 v. 24/08/2009

"R"

RICH DE ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.688.595. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19 de Junio de 2009, se fijó en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes por un ejercicio, quedando el Directorio constituído así: Presidente: Ximena Summers; Director Suplente: Gerardo Eduardo Francia. La señora Summers constituye domicilio especial Arenales 1123, piso 2º de la CABA y el doctor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3º de la CABA. Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Asamblea de fecha 19 de junio de 2009.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 24/08/2009 Nº 69608/09 v. 24/08/2009

"S"

SADDEN S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea volante del 17 de junio de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Zoya Marcelo Torcuato, domicilio real en Bartolomé mitre 171, Merlo, Presidente y Ponce Ramón Enrique, Director Suplente, domicilio real 24 de octubre 755, Buenos Aires, y ambos con domicilio especial en Santa Fe 1126, Piso 6 613, C.A.B.A, habiendo cesado en su cargo de Presidente, Sereno Adriana Raquel. Firmante Presidente designado por Asamblea el 17/06/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. N° Registro: 1622. N° Matrícula: 2633. Fecha: 28/07/2009. N° Acta: 24. Libro Nº: 25.

e. 24/08/2009 N° 69771/09 v. 24/08/2009

SELENCA ARGENTINA S.R.L.

Nº IGJ 1.755.495. Comunica que por: (i) Reunión de Socios de 28 de abril de 2008 aprobó su disolución y el nombramiento del Sr. Daniel Alejandro Celentano como liquidador de la Sociedad; y (ii) Reunión de Socios de 12 de junio de 2009 resolvió su liquidación y la cancelación registral de la sociedad, designando conservador de los libros sociales a Daniel Alejandro Celentano, argentino, DNI Nº 22.582.347, casado, empresario, con domicilio real y constituido en Pareja 4770, P.B., (C1419GWD), Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta a los folios 11 y 14 de las Actas de Reunión de Socios de fecha 28 de abril de 2008 y 12 de junio de 2009, respectivamente.

Abogado – Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 96. Folio: 838.

e. 24/08/2009 Nº 69748/09 v. 24/08/2009

SERNIER S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-11-07, hace saber que se resolvió por unanimidad la disolución de la sociedad designando como liquidador a la Sra. Irene Isolina Marta Banchero quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Córdoba 1233 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Irene Isolina Marta Banchero. Presidente/Designada por Estatuto de fecha 13-11-2006.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 100.

e. 24/08/2009 Nº 70679/09 v. 24/08/2009

SERVOPET S.A. SERVICIOS PETROLEROS

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27/02/2009, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Carr-Rollitt; Vicepresidente: Irene Mariana Hume de Carr-Rollitt; Director Suplente: Roberto Carr-Rollitt. Todos con domicilio especial en Esmeralda 155, piso 6º, oficina "34", Cap. Fed.- A su vez se hace saber que mediante reunión de Directorio celebrada el 20/07/2009 se resolvió establecer la sede social en Esmeralda 155, piso 6º, Oficina "34", Cap. Fed.- Estas decisiones fueron elevadas a escritura pública con fecha 14/08/2009, bajo el Nº 160, Folio 457, ante el escribano de Cap. Fed. Gaston E. Viacava, Registro 1982 a su cargo.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava autorizado en la escritura citada.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 090819367324/E. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 24/08/2009 Nº 69875/09 v. 24/08/2009

SITECE S.A.

Designación de Directorio. Se comunica por un día que por resolución de Asamblea General Ordinaria, según acta Nº 18 de fecha 17/10/06 y acta de Directorio Nº 19 de fecha 17/10/06, el Directorio de Sitece S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Oscar Montoya; Vicepresidente: Eduardo Montoya; Director Suplente: María Rosario Vinuesa; Director Suplente: Margarita Ana Tolini. Todos constituyendo domicilio especial en Combate de los Pozos 129, piso 1, departamento C, Capital Federal. Don Pablo Oscar Montoya Presidente, según acta directorio Nº 19.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66, Partido de General San Martín. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 257. Libro Nº: 20.

e. 24/08/2009 Nº 69459/09 v. 24/08/2009

SOFITAL S.A. FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERCONTINENTAL

Escritura 22/07/2009.- Protocoliza: a) Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/04/2006 que elige autoridades y Acta de Directorio del 20/04/2006 distribuye los cargos: Presidente: Carlos Alfredo Rosenfeld, Vicepresidente: Carlos Martín Noel; Director Titular: Julio Patricio Supervielle con mandato hasta el 31/12/2008, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la calle Reconquista 330 C.A.B.A; b) Acta de Directorio del 5/11/07 en la que asume presidencia Señor Noel por motivos de Salud del Señor Rosenfeld; c) Acta de Asamblea General Ordnaria del 3/1/08: Por fallecimiento del Señor Rosenfeld elige director al señor Enrique Rafael Gabriel Momigliano, quien constituye domicilio en la calle San Martín 136, Planta Baja C.A.B.A. y vuelve a distribuir cargos Presidente: Carlos Martín Noel; Vicepresidente: Enrique Rafael Gabriel Momigliano; Director Titular Julio Patricio Supervielle.- d) Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2009 designa Presidente a Carlos Martín Noel; Vicepresidente a Enrique Rafael Gabriel Momigliano y a Atilio María Dell' Oro Maini como director titular constituyendo domicilio especial el señor Noel en San Martín 136, piso 2, C.A.B.A., el señor Momigliano en San Martín 136, PB, C.A.B.A. y el señor Dell' Oro Maini en San Martín 323, piso 17, C.A.B.A.- Marcelo Raúl Stefanuto, autorizado por Escritura 790 del 22/07/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/8/2009. N° Acta: 009. N° Libro: 051.

e. 24/08/2009 N° 69800/09 v. 24/08/2009

SOME TALK S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/07 y Acta de Directorio del 29/4/07 se resolvió designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Chumen. Directora Suplente: Marta Román. Domicilio especial de los directores: Adolfo Alsina 440 piso 3 depto. F, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por instrumento privado del 18/8/09.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Mendizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 73. Libro Nº: 88.

e. 24/08/2009 Nº 70388/09 v. 24/08/2009

SONY BMG MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA) S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 28 y Acta de Directorio Nº 142, ambas del 03/06/09 se aprobó la designación como: Presidente (en licencia): Julie Greifer Swidler, Director y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: José Adolfo Verde, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Luis Alberto Paiaro, Director Suplente en ejercicio: Gustavo Martín Galladini, y Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, todos con domicilio especial en Humberto Primo 555, C.A.B.A., salvo el Sr. Leonhardt que lo hace en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio Nº 142 del 03/06/09.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 24/08/2009 Nº 69635/09 v. 24/08/2009

STANDARD TRADING S.A.

Por Escritura 570 del 18-8-09 Registro 820 CABA se designó Presidente a Fernando Ariel Martín DNI 11.187.012 y Director Suplente a María Belén Martín quienes constituyen domicilio especial en Florida 935, piso 3º, CABA, y se aceptó la renuncia del Director Suplente Viviana Graciela Barcia.- Autorizado en escritura 570 del 18-8-09 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 49.

e. 24/08/2009 Nº 69666/09 v. 24/08/2009

SUGRA S.A.

Insc. 24/8/092 Nº 7821 Lº 111 Tº A SA. Por Asamblea del 27/12/08 se designa Presidente José Rodolfo Negro y Directora Suplente Oscar Enrique Ribba, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 3721, piso 3 departamento 10, Cap. Fed. Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 3721, piso 3 departamento 10, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 27 de diciembre de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 24/08/2009 Nº 70534/09 v. 24/08/2009

"T"

TATACURA S.A.

Instrumento: 14/8/09. Designación de directorio: Presidente: Ana Lia Werthein y suplente: Mariela Susana Romero, ambas con domicilio especial en Alvarez Thomas 198, 3º piso, departamento E, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 31/8/07. Abogada autorizada por instrumento privado del 14/8/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 27. Folio: 290.

e. 24/08/2009 Nº 69693/09 v. 24/08/2009

TIETAR S.A.C.I.F. Y A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14-5-2009 se designó Presidente: Héctor Raúl Masoni; Vicepresidente: Daniel Ricardo Masoni; Director Titular: Gerardo Adolfo Canto y Directora Suplente: Graciela Mirta Masoni; todos con domicilio legal en Florida 890 Piso 21 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por reunión de Directorio del 14-5-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 24/08/2009 Nº 69735/09 v. 24/08/2009

TORIAN S.A.

Comunica que su Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2009 resolvió designar para ejercer el cargo de único director titular y de presidente de la sociedad, al Sr. Roberto Arturo Furlotti y al Sr. Dante Molle como director suplente. Consecuentemente, el Directorio queda constituido como sigue: i) Director titular y presidente: Roberto Arturo Furlotti; y ii) Director suplente: Dante Molle. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A. El Autorizado por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de mayo de 2009.

Abogado/Autorizado - Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2009. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 24/08/2009 Nº 70657/09 v. 24/08/2009

TRIUNVIRATO 4700 S.A.

Nº Correlativo 1.580.671. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Agosto de 2007 se designa como Presidente al Sr. Javier Omar Fernández Chávez, DNI 22926582, y como director suplente al Sr. José Lopez Pérez, D.N.I. 7718650 ambos fijan domicilio especial en la Avda. Triunvirato 4700 C.A.B.A. quienes se incorporan al Directorio a partir de esa fecha, con mandato por el termino de dos ejercicios. Sr. Javier Omar Fernández Chávez, DNI 22926582- Presidente. Por designación realizada con fecha 28 de Agosto de 2007 en el Folio Nº 16 del libro de Actas de Directorio fecha de rúbrica 13/09/05 bajo el número 55428-05 y libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado el día 13/09/05 bajo el número 5542905.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 56.

e. 24/08/2009 Nº 69686/09 v. 24/08/2009

"U"

UABL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/05/2009 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Menéndez Ross; Vicepresidente: Ricardo Menéndez Ross; Director Titular: Jorge José Alvarez; Director Suplente: John C. Arthur. Los Directores constituyen domicilio especial en L.N. Alem 110, 6º piso, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 11/05/2009.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/08/2009 Nº 69668/09 v. 24/08/2009

UABL S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/04/2008 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Felipe Menéndez Ross; Vicepresidente: Ricardo Menéndez Ross; Director Titular: Jorge José Alvarez; Director Suplente: John C. Arthur. Los Directores constituyen domicilio especial en L. N. Alem 110, 6º piso, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/2008.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 24/08/2009 Nº 69671/09 v. 24/08/2009

URQUIZASHOP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 20 de Julio de 2009, se resolvió aceptar la cesación del cargo de Director Suplente de Alejandro Perez Morales, con efecto retroactivo al 27/11/2006; otorgándole facultades conforme el Art. Art. 115 RG. IGJ. Nro. 07/2005. Mario Marcelo Nosotti. Presidente según Asamblea del 28-11-2008.

Presidente - Mario Marcelo Nosotti

Certificación emitida por: L. Carina Irustia. Nº Registro: 789. Nº Matrícula: 5016. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 002.

e. 24/08/2009 Nº 69533/09 v. 24/08/2009

"V"

VALMA S.A.

Acta Directorio 30/04/09, traslada sede social a San Martín 575, 1º piso, of. "A" CABA. Sergio Restivo autorizado directorio 30/04/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 24/08/2009 Nº 69591/09 v. 24/08/2009

"W"

W.C. AUDIO S.R.L.

Informa que: Por reunión de socios del 27/7/09, se procedió a aprobar la disolución y liquidación de la sociedad y nombrar liquidador a Marcelo Gabriel Sarni, DNI: 23.993.903, nacido el 24/8/75, domiciliado en Congreso 9645, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As., argentino, soltero, comerciante, CUIT: 20-23993903-2. Fija domicilio especial en Arias 1681, piso 7º, departamento B, CABA, quien conservara en su poder los libros y documentos sociales. Autorizada: Reunión de socios del 27/7/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 24/08/2009 Nº 69548/09 v. 24/08/2009

WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOC. S.A.

Expte. 1.646.116. Comunica que por Acta de Directorio del 30/06/2009, se aprobó el cambio de domicilio legal de Walker & Tezanos Pinto y Asoc. S.A., fijando el mismo en Defensa 592 (1065) CABA. Presidente: Cristian José Walker Según acta de Directorio de fecha 31/08/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 042. Libro Nº: 62.

e. 24/08/2009 Nº 69480/09 v. 24/08/2009

WALKER & TEZANOS PINTO Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 34 de fecha 30/06/2009 resolvió cambiar la sede social a Defensa 592, Capital Federal. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 30/06/2009. Registro 190. Escribana. Josefina Vivot.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818363678/8. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 24/08/2009 Nº 69850/09 v. 24/08/2009

WHIRLPOOL PUNTANA S.A.

Se hace saber por un día que (i) por Asamblea General Ordinaria del 2/05/08 se resolvió designar a los Sres. Luis Fernando Reyes, Sidnei Lopes Sanches y María Gabriela Di Vincenzo como nuevos directores por un término estatutario; (ii) por reunión de directorio del 2/05/08 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Víctor Eduardo Gilman; Vicepresidente: Luis Fernando Reyes; Director Titular: María Gabriela Di Vincenzo; y Director Suplente: Sidney Lopes Sanches, todos con domicilio constituido en la calle Reconquista 360, piso 6º, C.A.B.A.; (iii) por Asamblea General Extraordinaria del 3/11/08 se resolvió: (a) aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Gabriela Di Vincenzo a su cargo de director titular, instrumentada mediante acta de directorio Nº 169 reunión de directorio del 28/10/08, y (b) designar al Sr. Fernando Mario Abbondati como nuevo director titular, quien constituyó domicilio en la calle Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A.; (iv) por reunión de directorio del 3/11/08 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Víctor Eduardo Gilman; Vicepresidente: Luis Fernando Reyes; Director Titular: Fernando Mario Abbondati; y Director Suplente: Sidney Lopes Sanches; (v) por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2009 se resolvió: (a) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Víctor Eduardo Gilman y Luis Fernando Reyes a sus respectivos cargos de Director Titular y Presidente y Director Titular y Vicepresidente, instrumentadas mediante acta de directorio Nº 174 del 27/05/09, y (b) designar a los Sres. Roberto Hunnicut Moreira Laub y Antonio Gomez Ramirez para ocupar tales cargos; (vi) por reunión de directorio del 28/05/09 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Hunnicut Moreira Laub; Vicepresidente: Antonio Jose Gomez Ramirez; Director Titular: Fernando Mario Abbondati; y Director Suplente: Sidney Lopes Sanches. Los Sres. Hunnicut Moreira Laub y Antonio Jose Gomez Ramirez constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A. Ana Alejandra Tretiak, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 46 del 28/05/09.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 24/08/2009 Nº 70531/09 v. 24/08/2009

"Y"

YOSEMITE S.A.

La asamblea del 28 de agosto de 2008 designó el siguiente directorio: Presidente: Bernardo Andrés Bumade; Director suplente Luis Francisco Rossi quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 5046 Piso 4º "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Baldomero Emilio Satorre. Abogado. Tomo 23 Folio 837. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de agosto de 2008.

Abogado – Baldomero Emilio Satorre

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 38.

e. 24/08/2009 Nº 70685/09 v. 24/08/2009

YOSEMITE S.A.

Se hace saber que en su reunión del 11 de agosto de 2008 el Directorio dispuso fijar el domicilio social en Avda. Santa Fe Nº 5046 Piso 4º "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Baldomero Emilio Satorre. Abogado. Tomo 23 Folio 837. Autorizado por Acta de Directorio del 11 de agosto de 2008.

Abogado – Baldomero Emilio Satorre

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 20/08/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 38.

e. 24/08/2009 Nº 70688/09 v. 24/08/2009

"Z"

ZAFIM S.A.

Por Asamblea del 30-7-07 y Acta de Directorio del 28-7-08 designó Presidente: Stella Maris de Pedro y Director Suplente: Omar Alejandro Saul Romay, ambos domicilio especial en Magallanes 1315 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento privado 19-8-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2009. Número: 187664. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/08/2009 Nº 69781/09 v. 24/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Malters SA s/Quiebra (ex pedido por Coingas SA)”, expte. Nº 059095, con fecha 24 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Malters SA (CUIT: 30-70266498-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en Avda. Córdoba 1525 4 piso of. 42, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69347/09 v. 28/08/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “Unión Argentina de Rugby Asociación Civil s/Concurso Preventivo”, expte. Nº 65.505, comunica que con fecha 4 de agosto de 2009 se ha resuelto declarar finalizado el concurso preventivo de la Unión Argentina de Rugby Asociación Civil. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69791/09 v. 24/08/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 03/08/09 en los autos caratulados “De Cabo Juan Carlos s/Quiebra” (Expdte. Nº 40289) hace conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 LCQ. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69346/09 v. 25/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra Matilde E Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840/60 de la Capital Federal, cita y emplaza a Villegas Diego Gonzalo por el plazo de nueve días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Crediayuda Ltda. c/ Villegas Diego Gonzalo s/Ejecutivo. El presente deberá publicarse por el término de dos días en lo diarios “Boletín Oficial” y Página 12.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69652/09 v. 25/08/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly (sito en Avenida Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal) Secretaria Nº 51 a cargo de la Dra. Fernanda D’Alesandri comunica por dos días que en los autos: “Ediciones de la Urraca S.A. s/Quiebra”, se ha presentado el Informe final y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se comunica que los acreedores y la fallida pueden formular —en caso de creerlo necesario— las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, a los 12 días de agosto de 2009.

Fernanda M. D’Alesandri, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69329/09 v. 25/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro 11. Se solicita se cite Héctor Erasmo Arizo a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se señala para el día 10 de septiembre de 2009, a las 10 horas.: Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: “///nos Aires, 12 de agosto de 2009.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos al imputado Héctor Erasmo Arizo, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 10 de septiembre de 2009, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura.- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol, secretario.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

e. 24/08/2009 Nº 69344/09 v. 28/08/2009

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12.- Se cita al Sr. Marcos de la Fuente a prestar declaración indagatoria (art 294 del C.P.P), a la audiencia que se le señala a tales efectos para el próximo 27 de agosto a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Auto que ordena la presente: “///nos Aires, 13 de agosto de 2009,.-... No surgiendo de autos nuevos domicilios cítese, por medio de edictos, a Marcos de la Fuente a prestar declaración indagatoria (art 294 del C.P.P), a la audiencia que se le señala a tales efectos para el próximo 27 de agosto a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese juicio al Boletín Oficial.- Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsk Juez)”.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69097/09 v. 26/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 9

El Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Mario Ibáñez Zalema (D.N.I. 94.003.103), para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 11.996/08. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 24/08/2009 Nº 69326/09 v. 28/08/2009

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, cita y emplaza a Wu Kaimin, de nacionalidad china, nacido el 24 de septiembre de 1972, en la ciudad de Fuqing, provincia de Fujian, República Popular China, hijo de Wu Kejie y de Zhong Yumei (f), Pasaporte de la República Popular China Nº G 07938737, domiciliado en la calle Lautaro Nº 932, Capital Federal, constituyendo domicilio en la calle Libertad Nº 434, piso 7º, oficinas 75/76 de esta ciudad, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 17.428/07 caratulada “Wu Kaimin s/falsificación documentos públicos” que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: “..nos Aires, 11 de agosto de 2009.- Ante la imposibilidad de dar con el paradero del causante, convóquese a Wu Kaimin mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...”- Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de agosto de dos mil nueve.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 24/08/2009 Nº 69318/09 v. 28/08/2009

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a el Sr. Julio David Coto, D.N.I. Nº 37.834.470, argentino, nacido el 14 de abril de 1982, con último domicilio conocido en la calle Azcazubi Nº 1719 de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 7768/08 caratulados “N.N. s/acopio de armas” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 24/08/2009 Nº 69324/09 v. 28/08/2009

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24 (sito en Comodoro Py 2002, 4º piso).- Cita y emplaza a Gilberto Saldaña Shupingahua (de nacionalidad peruana y titular del Documento Nacional de Identidad Nº 80.614.745) para que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del término de cinco meses a efectos de serle restituida la suma de dinero que le fuera oportunamente incautada por personal de la Comisaría 13º de la Policía Federal. Ello, bajo apercibimiento del proceder conforme a derecho.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.

Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 24/08/2009 Nº 69345/09 v. 28/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

Edicto: El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Oscar Benjamín Alejandro Campos (DNI nro. 33.408.486, nacionalidad argentina, nacido el 20 de abril de 1988 en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Anastacio Flores y Ramona Estela Benítez), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.772/08, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69322/09 v. 28/08/2009

N° 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, Secretaría 115 del Dr. Néstor Rodolfo Moroni Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Oriol Muchart Roig, titular del pasaporte español Nro. BE899552, en la causa Nro. 19.916/09 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de robo a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal”.

Buenos Aires, 8 de julio de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69335/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 5, Secretaría Nº 1 sito en M. T. de Alvear 1844 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos “Gabriel, Rogelio y otros c/Estado Nacional (M.D.) s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seguridad” expte. Nº 19.180/05, cita a los herederos del fallecido Manuel Héctor Contreras a fin de que dentro del plazo de diez días intervengan en la presente acción con la documental necesaria. Publíquese por tres días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23, a los días del mes de diciembre de 2008.

Fernando Strasser, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69653/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCION FISCAL TRIBUTARIA Nº 1 SEC. Nº 2

El Juzgado Federal de ejecución Fiscal Tributaria Nª 1 a cargo del Dr. Carlos Maria Folco Secretaria Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Defensa Nª 135, Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada: Roberto Hector Polito a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados: “AFIP (DGI) c/Polito Roberto Hector s/ejecución fiscal “ Expte Nº 459/08 CD Nº 40060/01/08 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 31 de Julio de 2009 ..... Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 145 del CPCCN, publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio.- (Conf. arts 145, 146 y 147 y 343 del CPCCN. Fdo. Carlos María Folco. Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

Florencia A. Otero, secretaria federal.

e. 24/08/2009 Nº 69793/09 v. 25/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/08/2009	MARIA SUZANA FREY	68934/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/08/2009	DE PAULI IRMA	69164/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	12/08/2009	LEDA AGUSTINA LEONI	69017/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/08/2009	BENITO NAVEDO	69009/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/08/2009	ELVIRA MAROTTI	69012/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/08/2009	SUSANA ESTER CEREBELLO	68935/09
17	UNICA	MARIEL GIL	11/08/2009	GEORGINA CRIADO	68939/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/08/2009	CARLOTA INCHAUSPE AIROLDI	69029/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/08/2009	PUGLIESE ANGELICA ROSA	69136/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2009	CARMEN MARIA VAZQUEZ Y ERNESTO CARLOS PINILLA	68946/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/06/2009	JULIO CESAR COTONE Y ELETA MAGGI	69023/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/08/2009	ESPELETA BENEDICTO SIMON	69156/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/08/2009	JORGE HUGO ESPOSITO	69003/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/2009	CATALINA KUSTA	68995/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	EDUARDO MIGUEL NEGRO	68997/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/08/2009	LAGOS, PIERRETTE MARIA MARTA	69238/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/08/2009	WILFRIDA BRANDA	68975/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/08/2009	CESIRA ASUNTA ZANINI	69169/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/08/2009	OVIDIO TEODORO DUARTE	69124/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2009	ELIAS LANCHEZ	68987/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/07/2009	NESTOR RICARDO OLIVERO	68974/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/08/2009	TOMAS GARCIA	69222/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	ALFREDO MANZANARES	69002/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/07/2009	CARLOS LOPEZ	68930/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/08/2009	DANIEL CAPELLA LLAUDET	68970/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/08/2009	LAURA ANGELICA LAGO	69027/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/07/2009	NORMA ILDEFONSA LANCE	68996/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/06/2009	IRENE BALBINA GONZALEZ	68962/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2009	DARDO LIONEL LEDESMA	68929/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2009	CELIA ROSAURA GIANNEO	69008/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/08/2009	ELENA ALTENBURG	68932/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	CARMEN DELIA FRANCI	68973/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2009	ZENONI ANGEL JOSE	69034/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/06/2009	FELICIDAD GONZALEZ	69077/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/06/2009	BOEDO CARMEN	68992/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/08/2009	MARTA ETCHEPARE	68979/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/06/2009	JUAN BAUTISTA BOMBIERI	69123/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/06/2009	HECTOR RAUL FRESNEDO	68982/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/08/2009	JOSE CESAR RUBENBACH	69021/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/08/2009	JUAN CARLOS QUELLE	68957/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	18/06/2009	MARIO ALBERTO RICCIO	68959/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/07/2009	RENE JORGE BALDOU	69221/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	EDUARDO ZICARELLI (P) y CARMEN MARIA PUENTE	68948/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2009	EDGARDO DANIEL AICARDI	69080/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/08/2009	ELVIRA GARCIA	69151/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/08/2009	LUIS ALBERTO DI GIORNO	69216/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	GARCIA CANCELA , GUSTAVO ADOLFO	69039/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/08/2009	JUAN CARLOS TUCCI	68954/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2009	DERNA ENRIQUETA MOSCHETTONI	69014/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/08/2009	ERNESTO JOSÉ MARZANO	69016/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/08/2009	CÁCERES IRENEO FLORENTINO SALVADOR Y OLIVETTO TERESA	69153/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	14/08/2009	INES PEREZ DEL RIO	68999/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	14/08/2009	HUGO ERNESTO SALAZAR ANDREGNETTE	69104/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/07/2009	ELIRIA LUISA TOMASETTI	68928/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2009	PIQUE CARMEN MARIA	69118/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2009	JUAN CARLOS PATERNO	68983/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2009	FERNANDEZ ARES TERESA	69172/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/08/2009	JOSE HADJULIAN	69058/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	JACOBO CHERNIS	68998/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/08/2009	MARIA KUPERSMIT	68988/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ROLANDO PASTOR GROSSO Y CATALINA VERGARA	69013/09

e. 24/08/2009 Nº 1409 v. 26/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 2do. De esta Ciudad, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación en los autos “Cabrera, José Antonio y Otra c/Herederos de Edgardo María Moscicki s/Ejecucion de Convenio” Expte. Nº 12246/2004 Reservado, que el Martillero Miguel Ángel Vaccaro TEL: (15)5307-8739, rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el día 4 de Septiembre de 2009, a las 12:15 horas en punto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 3549, Unidad Funcional Nº 6, Piso 2º, designada con la letra “A”, entre las calles Billinghurst y Sánchez de Bustamante, de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 22; Manz.: 28; Parc: 33 ; Matricula 9-732/6.- Superficie Total: 81m2, 22 dm2.- Descripción del Inmueble: La Propiedad consta de Hall de entrada, living comedor con salida a balcón corrido al frente, 1º dormitorio con placard, baño instalado con ventilación a la calle, 2º dormitorio con placard y ventana a pozo de aire y luz, habitación de servicio con baño de servicio y cocina instalada completa. La unidad posee muy buena ventilación y luz natural, falto de pintura en general. El edificio posee planta baja y 7 pisos, de planta baja al 6º piso posee 3 departamentos por piso y en el 7º piso un solo departamento, siendo el estado del edificio bueno dada su antigüedad aproximada de 55 años, posee un solo ascensor. Ubicado en el barrio de Almagro, a dos cuadras de Avda. Corrientes, a dos cuadras de Avda. Díaz Vélez. Estado de Ocupación: La unidad se encuentra ocupada por la Señorita Jessica Páez, su hermano Gustavo Páez y su madre Nilda Gutiérrez, en calidad de ocupantes.- Base: $ 220.000.- Seña 30%, Comisión: 3%, y el 0.25% en concepto de Arancel según lo resuelto por la Acordada 10/99 C.S.J.N, a cargo del comprador y en dinero en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza: a fs. 182 $ 453,29.- al 11/02/2009; Expensas: a fs. 205 no posee deuda al 28/02/2009; Expensas a fs. 227 no posee deuda al 30/04/2009.-; Aguas Argentinas: a fs. 177 $ 1486,80 al 10/02/2009; O.S.N: a fs. 218 no registra deuda al 23/03/2009.- El de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conforme, Art. 580 del Código Procesal). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución Hipotecaria”). Visitar: Días 1 y 2 de Septiembre de 2009 de 14:00 a 16:00 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 de Código Procesal. Secretaría.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69546/09 v. 25/08/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: “Consorcio de Propietarios Independencia 2201/07, c/Ona, María Esther s/Ejecución de expensas”; (Expediente 102.847/03) que el martillero Hugo L. Milione, rematará el día 28 de Agosto de 2009 a las 12.15 hs. —en punto— en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, La U.F. Nº 5, del inmueble sito en Pasco 779/785/795, esq. Av. Independencia 2201/2207; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X; Sección: 20; Manzana: 35; Parcela: 30 A; Matrícula: 10-440/5.- Sup.: 48,48 m2.- Según Mandamiento de Constatación (fs. 214) diligenciado en autos, el inmueble es un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, un dormitorio; baño, cocina y lavadero. Se encuentra ocupado por quién dijo ser la demandada, y en regular estado de conservación.- Base: $ 82.000; (fs. 217); Seña: 30%; Comisión: 3% y (Acordada C.S.J.N. Nº 10/99): 0,25%, todo al contado y mejor postor en el acto de la subasta.- Deudas: A.Y.S.A.: $ 652,10.- (al 3/6/09); A.B.L.: (fs. 263) deuda actualizada desde el año 2003 hasta el 20-5-09: $ 244,48, y desde 21-5-03 a la fecha, se encuentra exento según informe del G.C.B.A. (fs. 267). expensas: (fs. 275); Capital: $ 12.479,20; Intereses: $ 11.809,58 (al 18-6-09).- Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno “in-re”, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, hágase saber que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas” y que “ no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”.- Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.- Asimismo, A): Se deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. (art. 580 del Código Procesal); B): En el supuesto en que en la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada, la subasta deberá oblarse el saldo del precio —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes— con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago, a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.; C): No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. (Fs. 180/82).- Días de visita al inmueble: 26 y 27/08/2009, de 15.00 a 16.00 hs.- Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 18 días del mes de agosto del año 2009.

Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69876/09 v. 25/08/2009

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 interinamente a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: “Diez SRL c/González Alejandra Leonor s/ Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 100.289/2004; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Responsable Inscripto, CUIT: 20-17333614-5, (tel/fax 4-778-0366) Rematará el día 31 de Agosto de 2009 a las 09,00hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Agosto de 2009 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Peña 2485/87, Unidad 66, piso 12 de esta ciudad (según informe del martillero obrante en autos a fs. 320, calle Peña 2485, piso 12, Dto. “C” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Secc: 11; Manzana: 10; Parcela: 15. Matricula: 19-3273/66; Superficie s/ título: 20,19m2. Porcentual: 1 con 02 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 323, realizada por el Sr. Oficial de justicia de la zona en el departamento vive la Sra. Alejandra Leonor Gonzalez con su madre y su hija en carácter de propietaria. El departamento consta de un monoambiente con kichenete, balcón frances, un baño sin bañera y en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 71.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Arancel CSJN s/Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 0,8%. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 280 $ 642,86 al 19/11/08; a O.S.N (e/l): s/fs. 284 Partida sin deuda al 31/10/08; a A.y.S.A.: s/fs. 283 $ 129,58 al 5/11/08; a A.A.S.A: s/fs. 282 $ 262,92 al 6/11/08; a Expensas: s/fs. 349 $ 381,00 al 10/08/09. Expensa mensual Julio 2009 $ 265,74.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2009.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69718/09 v. 25/08/2009

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 interinamente a cargo del Dr. Adrian Remo Del Federico, Secretaria única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “Royal Sperling Sociedad Anónima c/Acevedo Alejandro Adrian s/División de Condominio” Expte. Nº 106.372/2005, que el Martillero Público Darío Alejandro López tel/fax 4778-0366 Rematará el día 31 de Agosto de 2009 a las 9,30 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 27 y 28 de Agosto de 2009 de 15 a 17 hs. el 100% del inmueble ubicado en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 1746/52, unidad 1, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 18-1456/1; Nomenclatura Catastral: Circ: 18; Secc: 19; Mza: 81; Parc: 27, Superficie total: 75,30m2 y le corresponde un porcentual 17,18%. Según constatación obrante en autos a fs. 243: se trata de un local comercial destinado a servicios fúnebres denominado cochería Acevedo, el mismo se compone de un salón al frente, en desnivel hacia arriba se encuentra una oficina, cocina, baño y un pequeño lugar utilizado como dormitorio y un pequeño sótano que se accede desde el salón del frente mediante escalera, se deja constancia que el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación informa que ocupa el inmueble en carácter de inquilino el Sr. Rene Acevedo no teniendo empleados ni otros ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. 10/99: 0,25% —a cargo del comprador—. Sellado de Ley: 0,8%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A: s/fs 209/210 $ 3.341,07 al 2/12/08; a O.S.N: s/fs 227 partida sin deuda al 26/11/08; a A.A.S.A: s/fs 213 $ 5.491,36 al 28/11/08; a A.y.S.A.: s/fs. 204 $ 639,91 al 2/12/08; a Expensas: s/fs. 270 el inmueble objeto saldrá a la venta libre del gravamen por expensas al 28/07/09.

Buenos Aires, 07 de agosto de 2009.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69713/09 v. 25/08/2009

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta Capital, comunica por 2 días en autos “Gueshef SA c/Benítez Juan Antonio s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 96528-05/Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753/(15)4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 31 de Agosto de 2009 a las 10,45 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2520 y 2522 Piso 9º Unidad Funcional Nº 83 (letra “E”), entre Alberti y Saavedra, de la Capital Federal; Matrícula FRE 10-267/83, Nomenclatura, Catastral: Circ. 10, Secc. 20. Manz. 18, Parcela 3. Superficie 27,92 m2; Porcentual 1,02%. Conforme lo informado por el martillero se ubica en el segundo cuerpo “B” del edificio y se trata de un departamento destinado a vivienda, que consta de un ambiente alfombrado con ventana al aire y luz, kitchenette con puertas de madera, y un baño con 3 artefactos sanitarios, todo en buen estado general, con servicio central de agua caliente, ocupado por un amigo del propietario, quien se encuentra intimado a desocupar el inmueble, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: por las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria”. Expensas comunes al 3-8-09 $ 723.- (de 3/09 a 6/09 inclusive). De resultar insuficientes los fondos, el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, a las que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas correspondientes. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”. Los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 115.000.-; Seña 25%; Comisión 3%; Impuesto de Sellos 0,80%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta deberá depositar judicialmente el importe del saldo de precio con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 del Cód. Civil (conf. Ley 24441). Los asistentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con: Nombre, Apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: 24 y 25 de Agosto de 2009 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2009.

Paula E. Fernández, secretaria interina

e. 24/08/2009 Nº 70432/09 v. 25/08/2009

N° 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “96”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por dos días en el juicio “Baxi Roca Calefacción S.L. c/López Horacio Luis y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 110256/05), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 28 de Agosto de 2009 a las 10:15 hs., en Punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Borges Nº 3644, e/Rossetti y Uzal, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matricula 21755, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. E, Mza. 72, Parc. 11, ocupado por el inquilino “Aire Proyect”, que no exhibió contrato intimado a desalojar el 9/5/07, conforme surge de acta notarial de fs. 198/9. Es utilizado como depósito, según lo informado a fs. 297, no trabaja gente allí (fs. 286/7).- El bien consta de tres oficinas y dos baños y hacia el fondo posee vestuarios y área de depósito con entre piso.- Por escalera precaria se accede a un entrepiso donde hay oficinas

para personal administrativo.- Todo en regular estado de conservación siendo su antigüedad de aproximadamente 25 años con refacciones.- Se encuentra construido con paredes de mampostería, con techo de chapa acanalada, cuenta con portón de entrada on persiana de enrollar y puerta de acceso para el personal (fs. 287).- Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. al N.N.O. por 43,39 m. de fdo., Sup. 375,75 m2.- Base u$s 58.553,39 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, Ac. 10/99 C.S.J.N., todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 43.093,67 al 13/05/09 (fs. 399); Aguas Arg. $ 146,61 al 19/08/01 (fs. 335/7); AySA $ 3.220,76 al 27/05/09 (fs. 404), O.S.N. (en gestión judicial) $ 159,04 al 18/03/09 (fs. 385), ArBA $ 3.739,30 al 15/10/08 (fs 356). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá afrontar las deudas cue registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Visitar los días 26 y 27 de agosto del 2009 de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 70193/09 v. 25/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica por dos días en los autos: “Velez Miguel Ángel c/ Taborda, Carlos Alberto s/ejecución prendaria” Exp. Nº 044408, que el martillero Miguel Carrera Baliero T.E. 4372-1012, CUIT resp. inscripto 20-10965171-1, rematará el día 1º de septiembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble propiedad 100% del demandado con Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Mnz. 116, Parcela 1C. sito en la ciudad y partido de Zarate, Provincia de Buenos Aires en la calle Gral. Paz 626 entre los linderos 618 y 630 entre las calles Maipú y 3 de febrero, se trata de una casa de material retirada de la línea municipal que consta de Porche, hall, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, patio al fondo con lavadero y una pequeña pieza, en el frente hay una construcción de una pieza sin terminar por no tener autorización municipal, todo en regular estado de conservación, Ocupado por la señora Villagra, Nancy Rosa ex esposa del demandado, dos hijas menores, una mayor de edad y dos nietos menores. Con usufructo vitalicio a favor de doña Lucía Elvira Taborda nacida el 30 de julio de 1935 (fs. 710). Deudas a Municipalidad de Zárate al 16.5.08 $ 850,84 fs 931, Aguas de Zarate al 16/5/2008 $ 617,40. fs 897/8. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Condiciones de Venta: Ad Corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, Al Contado y Mejor Postor, Base: $ 100.000; Seña: 30% Comisión: 3% más I.V.A.; Sellado: 1%; Arancel: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto, de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2009 de 11:00 a 12:30.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 69878/09 v. 25/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear 184, 4º piso de esta Ciudad, comunica por un día, en los autos “Sucari José Carlos – Sucari Héctor Daniel (S. de H.) s/ Quiebra” (Expte. Nº 067509)”; que la subasta que fuera suspendida por las razones de público conocimiento el día 13 de julio de 2009, respecto del 33,3333334% indiviso del inmueble sito en Charcas 3575/77/79 C.A.B.A., Unidad Funcional Nº 7 y complementarias XXI, en PB VI, y XXII en subsuelo de esta Ciudad de Bs. As. encontrándose cumplimentados debidamente las publicaciones de Ley y exhibición del bien, se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2009, a las 11,15 hs, en la corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. Informes 4372-9616. Martillero César Martín Estevarena.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 24/08/2009 Nº 70207/09 v. 24/08/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, secretaria Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados “Edificadora Avenida Gaona SRL s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes” Expediente Nro. 055217, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro (Cuit Nro. 27-21.715.380-3), rematará el dia 10 de septiembre de 2009 a las 9.45 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% indiviso de los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida sitos en Av. Gaona 4461/63/65 entre Mercedes y Chivilcoy de Capital Federal e identificados catastralmente como Circ. 15. Sec. 79. Manz. 37. Parc. 20. Matricula: 15-47459. 1) Unidad Funcional Nro. 1: (Planta Baja). Superficie 47,96 mts2. Se trata de un local comercial con persiana de enrollar en su frente, planta libre y baño. En buen estado de conservación y desocupado. Base: $ 98.600. 2) Unidad Funcional Nro. 4: (1º Piso). Superficie total: 50 mts. 02 dm2. Se trata de un departamento que se compone de hall de ingreso, cocina, living-comedor, balcon con cerramiento vidriado y lavadero, hall de distribución con placard y baño completo, en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 113.300. 3) Unidad Funcional Nro. 6: (2º Piso). Superficie total: 30 mts. 90 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de cocina y lavadero, un ambiente con placard y baño completo, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 70.000. 4) Unidad Funcional Nro. 24: (7º Piso). Superficie total: 53 mts. 17 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de hall de ingreso, cocina (Desmantelada), living-comedor, hall de distribución con placard, baño completo, un dormitorio y balcón corrido con orientación frente. En mal estado de conservación y desocupado. Base $ 106.600. 5) Unidad Funcional Nro. 29: (8º Piso). Superficie total: 37 mts. 76 dm2. Corresponde a otro departamento que se compone de living-comedor, un dormitorio, hall de distribución con placard, baño completo, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 76.600. 6) Unidad Funcional Nro. 33: (9º Piso): Superficie Total: 50 mts. 42 dm2. Corresponde a un departamento que se compone de cocina, hall de ingreso, living-comedor con balcón, hall de distribución con placard, dormitorio y baño completo, en buen estado de conservación. Ocupado por una persona en caracter de inquilina, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Base $ 110.000. 7) Unidad Funcional Nro. 34 (U.C. I —guardacoches—) (Planta baja): Superficie total: 180 mts. 53 dm2. Corresponde al sector de cocheras. La misma posee porton de ingreso y pasillo para circulación de automotores, sector cubierto con columnas y espacio descubierto en el fondo. En buen estado de conservación y desocupado. Base $ 73.300. Se deja constancia que surge del reglamento de Copropiedad y Administración que las unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Condiciones de venta: En dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc. serán asumidas de la siguiente forma: Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta. Se hace saber que se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12.00 horas del día 9 de septiembre de 2009, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición: Los dias 7 y 8 de septiembre de 2009 de 14.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69296/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Juez Nacional, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Bs. As., comunica por un día en los autos: “Serafini y Cía. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Unidades Complementarias Inmueble Av. Santa Fe 2779/85)” Expte. Nº 053972, que el martillero Don Néstor Barthe C.U.I.T. Nº 23-04154864-9 Responsable Inscripto, rematará el día Jueves 27 de Agosto de 2009, a las 11 y 30 horas en la sala de Audiencia del Tribunal, la 1/50 cava parte UC XXX (espacio guarda coche) saldrá con una Base U$S 3.000, mientras que la UC XXVIII (baulera) con una Base U$S 1.600, debiendo integrarse en el acto en concepto de seña el 30%, más el 3% en carácter de comisión más I.V.A. sobre la misma. En el caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Se deja constancia que cada una de las mejoras que se efectúen mediante sucesivas pujas entre la totalidad de los comparecientes deberán representar como mínimo un incremento de U$S 1.000 de la inmediata anterior que se intenta superar, disponiéndose la adjudicación a la última y mejor postura. El auto por el que se adjudique el bien será notificado a quien resulte adjudicatario en el mismo acto de la audiencia quien deberá integrar el saldo del precio en el termino del quinto día del acto sin necesidad de notificación previa y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso según lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. aplicable por remisión del Art. 278 L.C.Q.. La totalidad de las resoluciones que se dicten en las presentes actuaciones y vinculadas a esta modalidad de venta, serán irrecurribles. Teniendo en cuenta que en virtud de lo estipulado en el Reglamento de copropiedad los únicos facultados para intervenir en este acto son los titulares de alguna Unidad Funcional del edificio, motivo por el cual deberán presentar un escrito en este Expediente hasta las 13 y 30 horas del día 26 de Agosto del 2009 haciendo saber su intención de asistir al acto y acreditando allí su carácter de copropietario del edificio donde se encuentran las unidades a vender. Para el caso que la titularidad recaiga en personas de existencias ideal, deberán presentarse a su vez los instrumentos constitutivos y sus modificaciones. La venta se realiza Ad Corpus. Se solicita la publicación con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69293/09 v. 24/08/2009

N° 19

Edicto: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. Alvear 1.840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Falcone, María Angélica s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles por Sindicatura (Calle Castañares 1.112)” (Expte. Nº 51.530), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 30 de septiembre de 2.009 a las 10:45 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Castañares 1.112/16, U.F. Nº 4, 1º piso y planta baja, Capital Federal, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 183, Par. 2; Matrícula 1-21276/4. Superficie: 131 m2 14 dm2 porcentual 27 con 62 centésimos. La propiedad consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y terraza, la cual cuenta con un cuarto para depósito. Todo en regular estado de conservación. Se halla ocupada por la fallida, quien lo hace en carácter de propietaria. Ocupado y Ad-Corpus. Base: $ 80.000,--. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión 3%. I.V.A. s/comisión 21%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.N.; al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El inmueble no presenta deudas según informes de: (i) O.S.N. al 14/03/09 (fs. 226); (ii) Aguas Argentinas al 31/03/09 (fs. 223/4); (iii) AYSA al 23/03/09 (fs. 221) y (iv) G.C.B.A. al 9/03/09 (fs. 213/17). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “No a la Orden”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.) sobre el precio de venta, como así también todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se deja constancia que la fallida posee L.C. Nº 318.828. Exhibición: días 11 y 15 de septiembre, de 14:00 hs. a 16:00 hs. Para mayor información, consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69297/09 v. 28/08/2009

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, (Av. Callao 635 p. 1º, CABA), comunica por 2 días en autos: Weber Liliana Beatriz s/ Concurso Especial (promovido por Ruppel Bainer Ralf). (Exp. 46799), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 2 de Setiembre de 2009 a las 10,30 hs (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales (Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap.), la Unidad Funcional Nº 3, del inmueble Marcos Paz 3988 esq Nueva York 4510 de ésta Ciudad, (Matricula: 15-9475/3; Nom Cat: Circ. 15; Secc. 89; Manz. 80; Parc. 1).- Según constatación de fs. 190 consta de: acceso, escalera al living y comedor, contiguo a cocina comedor, lavadero, habit de servicio y baño; 3 habitaciones y baño (compl.) en 1er p; y altillo con salida a terraza. Sup: total 130 m2; Porc. 33,12% - En regular estado. Ocupado por la demandada y familia. Condiciones de la subasta: Base: $ 100.000,--; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. (CSJN) - Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas y sujetas a reajustes por: AySA $ 1.115,59 (global consorcio) al 6.8.08 (fs 239); GCBA $ 547,98 al 14.8.08 (fs 246); Ag Arg. $ 879,01 al 25.8.08 (fs 255) - No corresponde que el adquirente afronte las deudas de impuestos devengadas antes de la toma de

posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf fallo plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto I s/Ejec. Hipotecaria" - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto del remate, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C. P.; y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del C.P; Las posturas de ofertas no pueden ser inferiores a $ 200,--. No procede la compra en comisión - Se visita el 26 y 27 de Agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 24/08/2009 Nº 70217/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 3 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Mar del Plata Nro. 4 Secretaría Nro. 3. Autos: Banco de la Nación Argentina c/ Varela, Fabian A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nro. 31.186/1996. Hace saber por dos días que el Martillero Público Jorge Alberto Balinotti, Matrícula Nº 84, sito en 20 de septiembre 1714 Mar del Plata. Rematará el 28 de agosto de 2009 a las 12:00 horas Base de Venta $ 30.000 y en caso de fracaso de este acto se procederá a un segundo remate el 07 de septiembre de 2009 con la base reducida en un 25% $ 22.500 y eventualmente en caso de fracasar el segundo y transcurrido una semana del segundo intento saldrá a la venta sin base el 14 de septiembre de 2009. Todas las subastas a las 12:00 horas en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamentasl sito en calle 68 nro. 3153/55 de Necochea. Fecha de visita y exhición el 28 de agosto de 2009 a partir de la 9:30 a 10:30 horas. Un inmueble bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Unidad Funcional Nro. 1, integrada por los Polígonos 00-01 y 01-01, la que es parte del edificio ubicado en la Ciudad y Partido de Necochea con frente a la calle 71 números 482, 484 y 486. Superficie para ambos polígonos y la unidad funcional 86 metros 65 decímetros cuadrados. Plano de P.H. 76-29-89. Matrícula 17.767 del Partido de Necochea (76) Nomemclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Quinta 206, Manzana 206-e, Parcela 26, Unidad Funcional 1, Polígonos 00-01 y 01-01. Partida Inmobiliaria número 22.100. No procedera la compra en comisión (art. 3936 2º párrafo, inc. "d", Cod. Civil, según ley 24.441), prohibiendose asimismo la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. Deudas: Tasas a Servicios Urbanos, Salud, Alumbrado Público y Servicios Sanitarios $ 3.196.76 Y Tasa por Obra Pavimente $ 5.058.92 sumando un total al 30/04/2009 $ 8.255.68. ARBA al 17/03/2009 $ 1.379.70. Estado físico y de ocupación del inmueble: fs. 434, 435, fecha del diligenciamiento 30 de marzo 2009. Ocupado por quien dijo llamarse Leonor Leguizamon madre de Gustavo Adrian Buffa, quien informó que viven conjuntamente con dos nietas en el lugar, desde hace aproximadamente 7 meses, que no recuerda como ingresaron a la casa dado que de ello se encargó su hijo, que anteriormente vivían a la vuelta de este domicilio, que se dedicaron a limpiar y pintar la casa y dejarla en condiciones, no acreditando documentación alguna que certifique el estado de ocupación. Por lo tanto informo que el lugar se encuentra ocupado y en buenas condiciones. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% importes abonarse al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio del juzgado. A fs. 335 Respecto de las Posturas bajo sobre cerrado autorizadas a fs. 191 se aclara que las mismas deberán recepcionarse con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate ó hasta media hora del inicio por el martillero designado en autos. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate que se trata y postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del juzgado por el importe de la seña que se establezca con más la comisión del martillero, nombre y domicilio especial constituido dentro del radio del juzgado y demás datos del comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los sobres deberá efectuarse en presencia del público que desee asistir , quince minutos antes de la hora prevista para el acto y la adjudicación en todos los casos deberá recaer en al oferta del precio más alta sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado ó en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas realizadas por sobre cerrado y/o las realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El presente edicto se publicará por dos días hábiles en el Boletín Oficial y en el dirario "Ecos Diarios" de la ciudad de Necochea.

En la ciudad de Mar del Plata, a los 18 días del mes de agosto de 2009.

Betina F. Rodríguez, secretaria federal.

e. 24/08/2009 Nº 69654/09 v. 25/08/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 desempeñada por la Dra. Viviana Fernández Garello, sito en la calle Diagonal R. S. Peña Nº 1211, P.B., C.A.B.A., comunica por Dos Días en los autos caratulados "Piccinini Enzo Oscar s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble" Exp. 66237 que el martillero Mario H. Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 11 de Septiembre de 2009 a las 12:45 hs. (Puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, C.A.B.A., el 50% indiviso de dos propiedades a saber: (1) Pelagio Luna Nº 2716, de Villa Ballester, la que consta de living comedor, dormitorio, comedor diario, cocina, baño s/ bañera, patio con parrilla. En la entrada por el lateral izquierdo hay un pasillo que comunica al patio. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Patricia N. González, con cónyuge y 3 hijos menores, en carácter de "ocupante", sin exhibir contrato alguno de alquiler. Nom. Catastral: Circ. 2; Sección M; Parc 2-A; Sub Parcela 1; Mza. 76; Matrícula 5396/1; Partida 70538/4; Lote 20; U.F. 1. Sin Base. (2) Un terreno desocupado, se visita libremente, sito en la calle Asamblea s/n, lindando entre los numerales 1154 y 1114, entre las calles Arenales y F. Vidal, de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. C / II, Sección A, Parc. 5, Mza. 375. Matrícula 47077, Partida 106065. Sin Base. Para Ambos Lotes; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0.25% y Sellado de Ley 1%, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificada las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Cod. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a los presentes autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cod. Proc. Se recibirán posturas baso sobre hasta las 13:30 .hs del tercer día anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12 hs, a los efectos de la apertura de los sobres, la que deberá comparecer el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán por lo establecido en el art. 104., punto 6, del reglamento del fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquiriente. No se abonan expensas. Documentación: Fallido, LE 8.260.786, CUIT 20-8260786-2, martillero: CUIT. 4478363. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Exhibición para el inmueble sito en la calle Pelagio Luna Nº 2716 los días viernes 4 y sábado 5 de Septiembre, en el horario de 14 a 16 hs. ambos días; el terreno sito en la calle Asamble s/n se visita libremente.

Buenos Aires, 14 de agosto del 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/08/2009 Nº 69342/09 v. 25/08/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO: PARTIDO DE UNIDAD CATAMARQUEÑA

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 19/91 – III Cuerpo caratulados "Partido de Unidad Catamarqueña s/reconocimiento de personería jurídico-política "que se tramitan ante sus estrados, el partido "Partido de Unidad Catamarqueña" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 23/06/09, es el siguiente:

Consejo Provincial

Presidente: Oscar del Valle Carrizo
Vicepresidente: Nita Aída Navarro
Secretario de Organiz.: Pedro Rodolfo Casas
Secretario de Acción Pol.: Luis Alberto Aparicio
Secretario de Acción Soc.: Blas Edgardo Orquera.
Secretario de Finanzas: Luis Alberto Carrizo.
Secretario de Prensa y Dif.: Miguel Angel Rodríguez.
Secretario de Form. Pol.: Luis Adolfo Sarmiento.
Secretario de Adm. y Actas: Bernabé Olga Chaile.
Tesorero Titular: Luis Alberto Carrizo.
Tesorero Suplente: Roque Daniel Rodríguez.

Vocales Titulares: 1º) Martha Gloria Arias, 2º) Guillermo Adolfo Rojas, 3º) Gladys Beatriz Silva, 4º) María Cristina del V. Aparicio, 5º) Lorenzo Antonio Quiroga, 6º) Rosario del Cármen Chaile, 7º) Luis Alberto Aparicio, 8º) Roque Daniel Rodriguez, 9º) Ana Lía Casas, 10º) Héctor Simón Sotomayor, 11º) Teodoro Faustino Bustos, 12º) María C. Porcel de Peralta, 13º) Juan Manuel de la Mota, 14º) Milton Mario Aparicio y 15º) María Antonietta Cattaruzza.-

Vocales Suplentes: 1º) Ramón Monserrat Nieva, 2º) Santos María Fernandez, 3º) Isabel Patrocinia Guerrero, 4º) Jesús Diego Chaile, 5º) Mirtha Liliana Murer, 6º) Silvia M. Porcel de Peralta, 7º) Teresita de Jesus A. Santillan, 8º) Osvaldo Edulfo Sosa, 9º) Alberto Rodriguez y 10º) Francisco Raimundo Nieva.

Apoderado Partidario: Pedro Silverio Vega

Domicilio Partidario: Vicario Segura Nº 782 - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis días del mes de agosto del año dos mil nueve. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 24/08/2009 Nº 69356/09 v. 24/08/2009

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos Nº 01/97 V Cuerpo caratulados "Partido Frente Grande (Ex Pdo. Del Frente) s/reconocimiento de personería jurídico-política" que tramitan ante sus estrados, el partido "Partido Frente Grande" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 27/04/09, es el siguiente:

Dirección Provincial

Presidente: Daniel Eduardo Gutierrez
Vice-Presidente: Aldo Oscar Creche
Secretaría General: Mario Nallib Fadel
Secretaría Política: Claudia Andrea Meza
Secretaría de Organización: Oscar René Rivera
Secretaría de Finanzas. María Cecilia Signorile
Secretaría de Prensa: Carlos Adrian Quiroga
Secretaría de la Juventud: Mariano Raúl Andrada
Secretaría de la Mujer: Natalia Verónica Robles
Secretaría de los Trabaj.: Orlando E. Gordillo
Secretaría del Conc. Tecn.: María de los Ángeles Rodriguez
Tesorero Titular: Carlos Adrian Quiroga
Tesorero Suplente: Daniel Eduardo Gutierrez

Delegados a la Asamblea Nacional Titulares:

1º) Mario Fadel
2º) Daniel E. Gutiérrez
3º) Carlos A. Quiroga
4º) Aldo Oscar Creche
5º) Agapito Ramón Acosta
6º) Natalia Verónica Robles
7º) Claudia Andrea Meza
8º) Mariano Raúl Andrada
9º) Sergio Manuel Lagoria

Apoderados: Daniel Eduardo Gutiérrez

Domicilio Partidario: Salta Nº 436 - Capital -Catamarca

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 24/08/2009 Nº 69355/09 v. 24/08/2009

PARTIDO: MOVILIZACION

Distrito: Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos Nº 99/84 - V Cuerpo caratulados "Movilización s/ reconocimiento "que tramitan ante sus estrados, el partido "Movilización" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 28/01/09, es el siguiente:

Consejo Provincial:

Presidente: Luis Alberto Andraca
Vicepresidente: María Inés Espeche
Secretario General: Eduviana Parodi
Tesorero Titular: Mario Fabián Bazán
Tesorero Suplente: Gilberto Orlando Filippin
Secretario de Actas: María Cosntanza Rodríguez

Secretarios Titulares:
Norma Josefa Gordillo
Juan Carlos Murúa
José Luis Hernández
Gabriela Tapia
Miguel Albarracín
Andrea Monasterio

Secretarios Suplentes:
Juan Sachetti
María Cecilia Parra
Constanza Soledad Tapia
Juan Carlos Pérez
Martín Zenón
Claudia Susana López Nieto

Apoderados: Dr. Simón Arturo Hernández -

Domicilio Partidario: Mota Botello Nº 183 - Capital – Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los seis días del mes de agosto del año dos mil nueve.

Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 24/08/2009 Nº 69357/09 v. 24/08/2009

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 Partido de los Trabajadores Socialistas" (Exp. N° 62 F° 009 Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008, como así las referidas actuaciones sean puestas en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30)

días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 10 de agosto de 2009.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 24/08/2009 N° 69354/09 v. 24/08/2009

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito: Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 Partido del Obrero" (Expte. N° 61 - F° 009 - Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2008, como así las referidas actuaciones sean puestas en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes. Asimismo se hace saber a los interesados que dicha información puede ser consultada en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a www.pjn.gov.ar

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 10 de agosto de 2009.

Leonardo L. Zaglio Bianchini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 24/08/2009 N° 69353/09 v. 24/08/2009

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

Visto: La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, modificada por su similar N° 10/09, por las que se convocara a elecciones internas para cargos partidarios de Convencionales Provinciales, autoridades de Comités Seccionales y cargos de la Juventud Radical; y

Considerando:

Que la resolución citada en primer término, modificada por el art. 1° de la mencionada en segundo orden, establece el plazo de presentación de listas para participar de las elecciones internas citadas para autoridades de comités seccionales y convencionales provinciales para el día 17 de marzo a las 20:00 horas, en las respectivas comisiones electorales locales y en esta Junta para cargos provinciales o circuitales;

Que se han presentado en general una única lista para cargos provinciales y de los ocho circuitos y para el circuito Valle Inferior se le sumaron dos presentaciones que no superaron la etapa de oficialización, por no haber saneado las observaciones realizadas y notificadas oportunamente, conforme consta en acta JEP N° 5/09,

Que luego de controlar las calidades de los candidatos, para desempeñar los cargos partidarios para los que han sido propuestos de realizadas de oficio las modificaciones provenientes de la aplicación del art. 71 bis de la Carta Orgánica según el artículo 50 de dicho cuerpo legal, y habiendo realizado las correcciones del caso, es facultad de esta Junta Electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y concordantes de dicho cuerpo legal, proclamar a los electos;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial;
de la Unión Cívica Radical
del Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1°: Proclamar como autoridades partidarias de la juventud radical a nivel provincial y circuital, a los afiliados que a continuación se detallan:

Juventud Radical Distrito Río Negro

Mesa Ejecutiva

Presidente	Lorena María Matzen	27.132.052
Vicepresidente	Herman Henkel	28.236.896
Tesorero	Mario Ceferino Bustamante	27.113.083
Secretario Gral.	Luis Gabriel Sartor	28.879.436

Delegados Al Comité Central:

1° Delegado Titular	Cristian Marcaccio	27.091.725
2° Delegado Titular	Gaston Marraco	29.898.098
3° Delegado Titular	Maria Belén Scalesa	28.339.668
1° Delegado Suplente	Rafael Román Lopumo	30.527.727
2° Delegado Suplente	Leticia Otermin	29.034.189
3° Delegado Suplente	José Maria Antiman	31.858.639

Delegados Al Comité Nacional:

1° Delegado Titular	Nicolás Ignacio Ais	31.358.594
2° Delegado Titular	Carlos Alberto Rivero	30.944.694
3° Delegado Titular	Maria Luisa Briceño	29.794.332
1° Delegado Suplente	Federico Gustavo Diaz	31.162.859
2° Delegado Suplente	Diego Olatte	29.428.760
3° Delegado Suplente	Maria De Los A. Espinosa	27.926.827

Delegados Al Convención Provincial:

1° Titular	Daniel A. Pincheira	29.583.838
2° Titular	Romina Córdoba	30.608.760
3° Titular	Sabrina Noeli Medina	27.000.530
4° Titular	Nicolás Suárez Colman	30.751.196
5° Titular	Gabriela Noelia Quintana	28.207.902
6° Titular	Daniel Caceres	32.491.173
7° Titular	Lucas Serain***	36.152.617
8° Titular	Maria Laura Carrion	30.258.150
1° Suplente	Ramiro Fuerte Vivanco	31.795.042
2° Suplente	Eduardo Gabriel Pereda	31.764.503
3° Suplente	Patricia Herrera	31.772.389
4° Suplente	Juan Angel Laciar	27.031.972
5° Suplente	Carolina Sanchez	28.485.962

Secretarios por el Circuito: Alto Valle Oeste

1° Titular	Abraham Omar Sosa	31.188.791
2° Titular	Silvia Cativa	28.443.495
3° Titular	Jorge Cava Bascúa	33.637.702
1° Suplente	Cecilia Sosa	30.018.844
2° Suplente	Julio Javier Millaner	28.213.354
3° Suplente	Ivana Milagros Rojas	34.805.862

Secretarios por el Circuito: Alto Valle Este

1° Titular	Lorena Saez	30.239.385
2° Titular	Maria Laura Tejada	27.516.605
3° Titular	Atahualpa Rodriguez	27.492.542
1° Suplente	Maria De Los Angeles	27.926.827
2° Suplente	Lucas Luciano Cañuqueo	27.531.403
3° Suplente	Malvina Casamajou	32.239.357

Secretarios por el Circuito: Alto Valle Centro

1° Titular	Juan Gallo	31.764.370
2° Titular	Natalia Millar	32.714.025
3° Titular	Melisa Mirazo	32.544.401
1° Suplente	Iema Cecilia Chirino	29.458.136
2° Suplente	Sergio Mozoni	28.412.817
3° Suplente	Maria Cristina Packo	27.473.519

Secretarios por el Circuito: Valle Medio

1° Titular	María Belen Barragan	28.359.920
2° Titular	Tomas Sebastian Gonzalez	31.508.638
3° Titular	Lucas Ignacio Neyra	30.761.515
1° Suplente	Nicolas Montecinos	33.387.627
2° Suplente	Victor Leal	28.392.818
3° Suplente	Marcos Herrera	31.310.592

Secretarios por el Circuito Andino

1° Titular	Alicia De Las N. Romera	30.995.120
2° Titular	Marcos Quilaleo	32.890.238
3° Titular	Nicolas Nerbutti	32.692.839
1° Suplente	Javier Pichuman	31.249.806
2° Suplente	Nestro Noriega	31.505.084
3° Suplente	Aymara Inalef	33.387.134

Secretarios por el Circuito: Valle Inferior

1° Titular	Matias Linares	29.898.052
2° Titular	Nieves C. Garabito	29.940.058
3° Titular	Romina L. Salamanca	27.884.645
1° Suplente	Carlos Zilli	32.362.058
2° Suplente	Carolina Barreno	28.414.639
3° Suplente	Julio Calfin	28.616.218

Secretarios por el Circuito: Atlantico

1° Secretario Titular	Jose Luis Monte De Oca	33.652.657
2° Secretario Titular	Amar Amed Direne	32.263.635
3° Secretario Titular	Noemi Nelida Pray	27.432.018
1° Secretario Suplente	Carlos Calzarreta	28.624.015
2° Secretario Suplente	Vanina Vanesa Gazzo	28.226.636
3° Secretario Suplente	Leandro Yamil Stadler	27.245.046

Secretarios por el Circuito: Serrano

1° Secretario Titular	Claudina Pincheira	28.879.450
2° Secretario Titular	Sose Aban Robledo	29.581.832
3° Secretario Titular	Daina Yahuar	33.987.642
1° Secretario Suplente	Juan Gerardo Erbin	29.981.695
2° Secretario Suplente	Jorge Ziede	30.492.311
3° Secretario Suplente	Natalia Marin	33.660.016

Artículo 2°: Comuníquese a las autoridades partidarias y judiciales pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución J.E.P. N° 07/09.

Dra. Sandra Esther Eizaguirre. – Dr. Sergio Gustavo Ceci. Junta Electoral Provincial Unión Cívica Radical.

Viedma, 1° de abril de 2009

Visto: La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, modificada 17 por su similar N° 10/09, por las que se convocara a elecciones internas para cargos partidarios de Convencionales Provinciales, autoridades de Comités Seccionales y cargos de la Juventud Radical; y

Considerando:

Que la resolución citada en primer término, modificada por el art. 1° de la mencionada en segundo orden, establece el plazo de presentación de listas para participar de las elecciones internas citadas para autoridades de comités seccionales y convencionales provinciales para el día 17 de marzo a las 20:00 horas, en las respectivas comisiones electorales locales y en esta Junta para cargos provinciales o circuitales;

Que en relación al Comité Seccional de Cipolletti se realizo el comicio el día 29 de marzo de 2009, siendo los que aquí se plasman la asignación de cargos conforme los resultados electorales, y habiendo realizado las intervenciones del caso, es facultad de esta Junta Electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y concordantes de dicho cuerpo legal, proclamar a los electos;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial;
de la Unión Cívica Radical
del Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1°: Proclamar como autoridades partidarias de los comités seccionales y convencionales provinciales en aquellos elegidos, a los afiliados que a continuación se detallan:

- ***Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CIPOLLETTI:***

Cargo	***Nombre***	***Documento***
Presidente	PICA, Lucas Romeo	25.999.874
Vicepresidente 1°	BARRAL, Liliana Estela	11.292.946
Vicepresidente 2°	ZETA, Luis Oscar	14.645.971
Secretario	SANTARELLI, Adriana Rosana	25.679.146
Prosecretario:	ROMERO, Claudio Raúl	8.628.842
Tesorero:	ZOVICH, Gustavo Luis	14.368.133
Pro-tesorero	ARIZ, Angélica Beatriz	14.800.377
1° Vocal Titular:	COITINHO, Evita Beatriz	10.080.809
2° Vocal Titular	MAREZI, Susana Noemí	14.066.306
3° Vocal Titular	LINCOLEO, Juan Domingo	10.868.629
4° Vocal Titular	PALU LACOSTE, José Osvaldo	7.733.824
5° Vocal Titular	RIQUELME, Leontina del Carmen	14.657.486
6° Vocal Titular	PUCHI, Oscar Enrique	26.469.009
7° Vocal Titular	FREDES, Lorena Roxana	25.955.438
8° Vocal Titular	MONTIEL, Luis Antonio	17.395.234
1° Vocal Suplente	YÁNEZ, Adela Bianel	16.235.412
2° Vocal Suplente	GRAÑA, Carla	26.777.012
3° Vocal Suplente	GARCIA, Jorge Andrés	10.750.032
1° Convencional Titular	MEDINA, Víctor Hugo	10.527.652
2° Convencional Titular	ROMANO, Raúl Alberto	7.726.867
3° Convencional Titular	VÁSQUEZ, Pedro Alberto	14.088.707
4° Convencional Titular	GODOY, Nilda Noemí	10.437.782
5° Convencional Titular	CAMARGO, Mario	21.385.733
6° Convencional Titular	LAURENTE, Héctor Gustavo	18.570.220
7° Convencional Titular	MARTÍN, Emma Ester	6.196.006
8° Convencional Titular	MENARD, Patricia Noemi	16.816.228
9° Convencional Titular	KILAPI FIGUEROA, Héctor Daniel	22.116.242
10° Convencional Titular	ARAGÓN, Sandra Leticia	20.120.889
11° Convencional Titular	BORELLI, Héctor Raúl	12.629.855
12° Convencional Titular	CERDA, Orlando Pedro	8.217.143
13° Convencional Titular	DEMIZ, Angel	12.020.308
1° Convencional Suplente	NUCCI, Silvia	10.396.980
2° Convencional Suplente	SOTO, Raquel	13.116.835
3° Convencional Suplente	SEPÚLVEDA, Héctor	14.657.330
4° Convencional Suplente	CRUZ, Marcela	18.066.668
5° Convencional Suplente	PARISI, Liliana Mabel	10.477.181
6° Convencional Suplente	LÓPEZ, Agustina	5.416.013
7° Convencional Suplente	MONTICCHIO, Stella Maris	11.339.986
8° Convencional Suplente	CID, Isabel Carina	24.054.637
9° Convencional Suplente	MUÑOZ, Juan Carlos	20.292.917
10° Convencional Suplente	GARCÉS, Oscar Esteban	12.979.340
11° Convencional Suplente	ARANDA, Claudia Rossana	25.331.654
12° Convencional Suplente	SACCONE, Ester Carmen	2.961.643
13° Convencional Suplente	PÉREZ, Héctor Oscar	7.601.299

Artículo 2°: Comuníquese a las autoridades partidarias y judiciales pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución J.E.P. N° 06/09.

Dra. Sandra Esther Eizaguirre. – Dr. Sergio Gustavo Ceci. Junta Electoral Provincial Unión Cívica Radical.

Viedma, 1° de abril 2009.

Visto: La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, modificada por su similar N° 10/09, por las que se convocara a elecciones internas para cargos partidarios de Convencionales Provinciales, autoridades de Comités Seccionales y cargos de la Juventud Radical; y

Considerando:

Que la resolución citada en primer término, modificada por el art. 1° de la mencionada en segundo orden, establece el plazo de presentación de listas para participar de las elecciones internas citadas para autoridades de comités seccionales y convencionales provinciales para el día 17 de marzo a las 20:00 horas, en las respectivas comisiones electorales locales y en esta Junta para cargos provinciales o circuitales;

Que en relación al Comité Seccional de San Antonio Oeste, se apreció luego de un pormenorizado análisis de la situación, que la única lista válidamente presentada fue aquella que se presentara en la Junta Electoral Provincial, en tanto dicho comité seccional no ha designado ni tampoco informado a esta sede la constitución de la Comisión Electoral local, por lo que surge de lo resuelto en el Acta J.E.P. N° 4/09 punto 7), debidamente notificado mediante exposición en la pizarra de este órgano partidario (Conforme art. 8° del Reglamento Electoral Vigente), solo se tuvo por presentada en término la Lista denominada de Unidad, resolución que no ha sido apelada en el plazo emergente de las disposiciones de nuestra Carta Orgánica (art. 51°), por lo que ha quedado- firme para las partes, es esta Junta Electoral la única con competencia para recibir dicha lista; en consecuencia, se desestima una lista denominada Verde" y luego de controlar las calidades de los candidatos, para desempeñar los cargos partidarios para los que han sido propuestos, según el artículo 50 de nuestra Carta Orgánica, y habiendo realizado las correcciones del caso, es facultad de esta Junta Electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en los, artículos 61 y concordantes de dicho cuerpo legal, proclamar a los electos;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial;
de la Unión Cívica Radical
del Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1°: Proclamar como autoridades partidarias de los comités seccionales y convencionales provinciales en aquellos elegidos, a los afiliados que a continuación se detallan:

- ***Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de San Antonio Oeste***

Cargo	***Nombre***	***Documento***
Presidente	Gabriel Alejandro Bottari	20.784.664
Vicepresidente 1°	Clerica Ines Martignoni	24.519.047
Vicepresidente 2°	Roberto Ariel Montovio	21.386.517
Secretario	Roberto Torres	17.407.341
Prosecretario:	Maribel Ines Saenz	20.124.306
Tesorero:	Alba Iris Amarillo	13.097.278
Pro-tesorero	Sandra Hebe Morello	14.295.944
1° Vocal Titular:	Noemí Hilda Martignoni	26.586.954
2° Vocal Titular	Juan Carlos Briones	25.105.272
3° Vocal Titular	Monica Fabiana Huinca	23.797.456
1° Vocal Suplente	Mario Cesar Carrion	24.762.435
2° Vocal Suplente	Ermelinda del Carmen Uribe	14.643.362
3° Vocal Suplente	Juan Oscar Balda	22.730.893
1° Convencional Titular	Pablo Emilio Fernandez	23.063.987
2° Convencional Titular	Blanca Eulalia Moyano	10.598.097
3° Convencional Titular	Eva Agripina Rubilar	5.288.385
4° Convencional Titular	Maria Marta Migone	22.124.866
5° Convencional Titular	Maria Isabel Saso	17.483.581
1° Convencional Suplente	Cristian Adrian Escudero	24.342.998
2° Convencional Suplente	Susana Beatriz Franco	5.871.848
3° Convencional Suplente	Jose Oscar Reppucci	23.063.768
4° Convencional Suplente	Marta Noemí Millahual	12.814.088
5° Convencional Suplente	Stella Maris Vince	12.605.081

Artículo 2°: Comuníquese a las autoridades partidarias y judiciales pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución J.E.P N° 05/09.-

Dra. Sandra Esther Eizaguirre. – Dr. Sergio Gustavo Ceci. Junta Electoral Provincial Unión Cívica Radical.

Viedma, 26 de marzo de 2009.

Visto: La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, modificada por su similar N° 10/09, por las que se convocara a elecciones internas para cargos partidarios de Convencionales Provinciales, autoridades de Comités Seccionales y cargos de la Juventud Radical; y

Considerando:

Que la resolución citada en primer término, modificada por el art. 1° de la mencionada en segundo orden, establece el plazo de presentación de listas para participar de las elecciones internas citadas para autoridades de comités seccionales y convencionales provinciales para el día 17 de marzo a las 20:00 horas, en las respectivas comisiones electorales locales y en esta Junta para cargos provinciales o circuitales;

Que en relación al Comité Seccional de Contralmirante Cordero, se apreció luego de un 10 pormenorizado análisis de la situación, que la única lista válidamente presentada fue aquella que se presentara en la Comisión Electoral Local, habiéndose desestimado la presentada por correo en esta Junta Electoral, situación notificada en pizarra de comunicaciones por no haber constituido domicilio, conforme surge de lo expresado en el acta J.E.P. N° 4/09 de este cuerpo, punto 6), por lo que luego de controlar las calidades de los candidatos, para desempeñar los cargos partidarios para los que han sido propuestos por las respectivas Comisiones Electorales, según el artículo 50 de nuestra Carta Orgánica, y habiendo realizado las correcciones del caso, es facultad de esta Junta Electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y concordantes de dicho cuerpo legal, proclamar a los electos;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial;
de la Unión Cívica Radical
del Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1°: Proclamar como autoridades partidarias de los comités seccionales y convencionales provinciales en aquellos elegidos, a los afiliados que a continuación se detallan:

- ***Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CTE. CORDERO:***

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Sergio Gustavo Lopez	16.235.324
Vicepresidente 1º	Ana Maria Marinozzi	16.120.002
Vicepresidente 2º	Sofia Alcira Arangue	20.654.858
Secretario	Roque Gabino Coronel	7.571.458
Prosecretario:	Fabiana Hermosilla	25.276.969
Tesorero:	Marina Rita Arangue	24.180.953
Pro-tesorero	Monica Beatriz Badillo	14.791.915
1º Vocal Titular:	Flavia Bravo	29.420.075
2º Vocal Titular	Olga Paillalef	13.968.086
3º Vocal Titular	Alberto Tapia	28.685.118
1º Vocal Suplente	Juan Ortiz	17.884.706
2º Vocal Suplente	Yanet Cisterna	28.445.460
3º Vocal Suplente	Ruth Sanhueza	26.331.333
1º Convencional Titular	Alejandro Carlos Cano	12..018.365
1º Convencional Suplente	Dario Antonio Centeno	13.812.488

Artículo 2°: Comuníquese a las autoridades partidarias y judiciales pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución J.E.P N° 04/09.

Dra. Sandra Esther Eizaguirre. – Dr. Sergio Gustavo Ceci. Junta Electoral Provincial Unión Cívica Radical.

Viedma, 26 de marzo de 2009.

Visto: La Resolución N° 02/08 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, modificada por su similar N° 10/09, por las que se convocara a elecciones internas para cargos partidarios de Convencionales Provinciales, autoridades de Comités Seccionales y cargos de la Juventud Radical; y

Considerando:

Que la resolución citada en primer término, modificada por el art. 1° de la mencionada en segundo orden, establece el plazo de presentación de listas para participar de las elecciones internas citadas para autoridades de comités seccionales y convencionales provinciales para el día 17 de marzo a las 20:00 horas, en las respectivas comisiones electorales locales y en esta Junta para cargos provinciales o circuitales;

Que en general las distintas Comisiones Electorales Locales han remitido a esta Junta Electoral Provincial las listas presentadas, cuando estas representan listas únicas, con la salvedad de la de Cipolletti en donde se realizan elecciones internas, San Antonio Oeste –que no constituyó su Comisión Electoral Local– y Contralmirante Cordero, que si bien constituyó dicho cuerpo, exige un mayor análisis por haberse recepcionado una lista en esta Junta, mereciendo estos casos análisis y resolución por separado;

Que luego de controlar las calidades de los candidatos, para desempeñar los cargos partidarios para los que han sido propuestos por las respectivas Comisiones Electorales, según el artículo 50 de nuestra Carta Orgánica, y habiendo realizado las correcciones del caso, es facultad de esta Junta electoral Provincial, de acuerdo a lo establecido en los artículos 61 y concordantes de dicho cuerpo legal, proclamar a los electos;

Por ello:

La Junta Electoral Provincial;
de La Unión Cívica Radical
del Distrito Río Negro
Resuelve:

Artículo 1°: Proclamar como autoridades partidarias de los comités seccionales y convencionales provinciales en aquellos elegidos, a los afiliados que a continuación se detallan:

a) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de ALLEN:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Raúl Alberto Rodríguez	8.214.071
Vicepresidente 1º	Marcela Marion García	14.256.573
Vicepresidente 2º	Guillermo Carlos Elena	13.963.392
Secretario	Marisa Encarnación Tarifa	11.861.713
Prosecretario:	Héctor Fernández Da Silva	17.239.564
Tesorero:	Marta Susana Pitzschk	17.239.438
Pro-tesorero	Javier Van Osptal	14.530.230
1º Vocal Titular:	Patricia Leonor Zaccagnini	12.715.157
2º Vocal Titular	Rodolfo Villanueva	11.679.196
3º Vocal Titular	Analia Graciela Turnes	12.608.088
4º Vocal Titular	Rubén Omar Campos	13.836.431
5º Vocal Titular	Inés Ilda Figueroa	12.407.235
6º Vocal Titular	Daniel Alfredo Nahuelcura	23.648.024
1º Vocal Suplente	Dora Lujan Macchi	6.284.205
2º Vocal Suplente	Bernardino Eliseo Monje	24.667.649
3º Vocal Suplente	Maria Elizabeth Candia	22.527.607
4º Vocal Suplente	Juan Carlos Petricio	20.196.904
5º Vocal Suplente	Nelida Monteleone	12.407.389
6º Vocal Suplente	Gustavo Javier Ferreyra	23.789.186
1º Convencional Titular	Graciano Alejandro Bracalente	13.275.642
2º Convencional Titular	Maria Teresa Seghezzo	10.123.253
3º Convencional Titular	Homero Ulises Gentile	11.956.501
4º Convencional Titular	Gladys Esther Nestares	11.845.274
5º Convencional Titular	Eduardo Ricardo Chavarria	12.407.297
6º Convencional Titular	Claudia Beatriz Benjamin	13.779.130
1º Convencional Suplente	José Placido Tarifa	16.426.380
2º Convencional Suplente	Elena Beatriz Cavallin	13.275.462
3º Convencional Suplente	Graciela Susana Morales	23.666.834
4º Convencional Suplente	Bruno Guillermo Vera	24.567.704
5º Convencional Suplente	Cristina B. Beltrán	16.816.730
6º Convencional Suplente	Marcos Javier Villarruel	25.948.003

b) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CAMPO GRANDE:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Mario Antonio Crljenko	8.215.764
Vicepresidente 1º	Pablo Andrés Saso	26.159.087
Vicepresidente 2º	Maria Fernanda Ríos	31.240.752
Secretario	José Palacios	11.812.111
Prosecretario:	Silvana Beatriz Palacios	31.230.819
Tesorero:	Arnoldo Alejandro Lagos	26.961.999
Pro-tesorero	Marcos Emilio Cabas	25.277.696
1º Vocal Titular:	Mónica Graciela Hernández	11.612.478
2º Vocal Titular	Oscar Fabián Acosta	25.780.024
3º Vocal Titular	Susana Anunciada Granchelli	6.513.373
1º Vocal Suplente	Ezequiel Teodoro Pino	20.565.553
2º Vocal Suplente	Elisa Carmen San Martín	16.653.771
3º Vocal Suplente	Cristian Alejandro Matamala	25.780.005
1º Convencional Titular	Silvia Marcela Altube	25.533.121
2º Convencional Titular	Pablo Cesar Ortiz	26.331.394
1º Convencional Suplente	Lorena Marisa Mogro	32.904.236
2º Convencional Suplente	Aurora Mirian Pino	17.483.572

c) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CATRIEL:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Cesar Horacio Riffo	13.997.194
Vicepresidente 1º	Mónica Del Valle Páez	16.280.267
Vicepresidente 2º	Mónica Liliana Hidalgo	22.170.313
Secretario	Ramona Andrea Balmaceda	10.296.628
Prosecretario:	Ricardo Lorenzo	11.082.218
Tesorero:	Sebastián Ramón Villablanca	17.604.780
Pro-tesorero	Ruth Noemi Jiménez	18.199.784
1º Vocal Titular:	Maria Ramona Saavedra	9.979456
2º Vocal Titular	Miguel Ángel Bustos	17.139.720
3º Vocal Titular	Elías Alfredo Copado	10.514.485
1º Vocal Suplente	Liliana Esther González	11.967.039
2º Vocal Suplente	Nelly Elizabeth Cofre	17.604.795
3º Vocal Suplente	Maria Elena Romera	12.763.857
1º Convencional Titular	Jorge Marcelo Denapoli	14.576.247
2º Convencional Titular	Fermin Moyano	7.568.712
3º Convencional Titular	Amalia Angélica Marchiani	17.604.757
1º Convencional Suplente	Graciela Noemí Amurrio	16.408.128
2º Convencional Suplente	Maria Cristina Bretanger	12.991.266
3º Convencional Suplente	Miguel Alberto Burgos	18.199.706

d) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CERVANTES:

Cargo	*Nombre y Apellido*	*Documento*
Presidente	Leticia Del C. Bravo	13.287.575
Vicepresidente 1°	Héctor N. Hueche	12.057.117
Vicepresidente 2°	Graciela Calderón	1.447.929
Secretario	Rosa Nardini	4.631.440
Tesorero	Armando Maldonado	8.213.370
1° Vocal Titular	Jorge Benavides	10.509.920
2° Vocal Titular	Alicia Sáez	25.001.114
3° Vocal Titular	Hugo González	11.441.489
1° Vocal Suplente	Marta Molina	25.113.718
2° Vocal Suplente	José Pino	18.688.413
3° Vocal Suplente	Raúl Martínez	12.103.931
1° Convencional Titular	Ale Gabriel Amaro	24.003.646
2° Convencional Titular	Norma Flores	22.820.024
1° Convencional Suplente	Oscar Corazza	24.942.968
2° Convencional Suplente	Claudia Ottone	25.277.695

e) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales CINCO SALTOS:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Jorge Crstian Lopez	25.196.187
Vicepresidente 1º	Stella Maris Fernandez	11.612.138
Vicepresidente 2º	Patricia Claudia Perez	13.667.608
Secretario	Victor Daniel Muñoz	23.348.588
Prosecretario:	Juan Manuel Cativa	6.956.503
Tesorero:	Lidia Urra	10.673.532
Pro-tesorero	Andrea Verónica Figueroa	22.474.167
1º Vocal Titular:	Pablo Marcelo Jara	23.348.517
2º Vocal Titular	Maria Angelica Acuña	29.755.242
3º Vocal Titular	Roberto Ruben Sepulveda	22.398.158
4º Vocal Titular	Angelica Isabel Sobarzo	17.960.832
1º Vocal Suplente	Mario Fabian Rodriguez	24.457.861
2º Vocal Suplente	Mirta Susana Torres	13.667.505
3º Vocal Suplente	Gustavo Luis Juárez	30.205.540
4º Vocal Titular	Andrea Mabel Sacco	21.741.217
1º Convencional Titular	Jose Feliz Cerda	7.575.502
2º Convencional Titular	Nora Miryam Tombesi	13.667.540
3º Convencional Titular	Edilia Alejandra Rossi	18.363.232
4º Convencional Titular	Juan Carlos Diaz	5.402.772
5º Convencional Titular	Roberto Daniel de L. Specia	11.612.179
6º Convencional Titular	Iris Sabel Escalona	25.196.172
1º Convencional Suplente	Elsa Beatriz Sepulveda	27.367.779
2º Convencional Suplente	Jhony Alberto Candia	22.586.565
3º Convencional Suplente	Nila Cordoba	14.368.093
4º Convencional Suplente	Gustavo Javier Galloso	25.860.684
5º Convencional Titular	Fabiana Andrea Fernandez	22.944.523
6º Convencional Suplente	Fabian Andres Perlata	31.772.115

f)Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de COMALLO:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Raúl Alberto Hermosilla	20.938.809

Cargo	Nombre	Documento
Vicepresidente 1°	Alejandro Javier García	21.728.171
Secretario	Carlos Maria Loncon Vega	26.415.509
Tesorero	Samuel Alberto Zanabria	24.462.496
1° Vocal Titular	José Maria Navarro –	10.644.725
2° Vocal Titular	Marcela Natalia Loncon	24.175.916
1° Convencional Titular	Víctor Raúl García	14.786.028
2° Convencional Titular	Horacio Esteban Muñóz	13.717.991
1 Convencional Suplente	Miguel Ángel Niño	12.722.837
2° Convencional Suplente	Gustavo Miguel Méndez	22.074.489

g) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CORONEL BELISLE:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Diego Armando Agüero	24.808.293
Vicepresidente 1º	Juan Silverio Bender	11.040.649
Vicepresidente 2º	Esperanza Iriarte	16.451.570
Secretario	Bettiana Ruffini	29.613.699
Prosecretario:	Zulma Soledad Sarasola	23.734.211
Tesorero:	Patricia Gamboa	24.092.688
Pro-tesorero	Anahi Sarasola	13.136.555
1º Vocal Titular:	Pedro Damián Yunes	24.808.279
2º Vocal Titular	Aída Esther Huinchumil	20.856.802
3º Vocal Titular	Guillermo Morgado	28.260.042
1º Vocal Suplente	Ana Claudia Comba	17.612.466
2º Vocal Suplente	Marta Amundarain	5.153.799
3º Vocal Suplente	Ingrid Gilda Ratner	24.665.662
1º Convencional Titular	Juan Hilario Neyra	8.327.195
1º Convencional Suplente	Lorena Chirino	8.216.960

h) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CHICHINALES:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Carlos Félix Sánchez	7.303.373
Vicepresidente 1º	Juan Carlos Galera	7.575.374
Vicepresidente 2º	Maria Alejandra Aggio	17.748.342
Secretario	Luciana Rosana Santos	20.196.956
Prosecretario:	Héctor González	6.682.915
Tesorero:	Sergio Teruel	22.534.993
Pro-tesorero	Mónica Peralta	21.389.945
1º Vocal Titular:	Daniel González	23.940.129
2º Vocal Titular	Susana Molina	17.828.113
3º Vocal Titular	Mauricio Vega	24.648.703
1º Vocal Suplente	Jorge González	20.656.695
2º Vocal Suplente	Graciela Morales	21.574.808
3º Vocal Suplente	Gladys Taboada	6.195.763
1º Convencional Titular	Patricio Infante	7.572.607
2º Convencional Titular	Marcela Torres	23.580.985
1º Convencional Suplente	Pedro Gimenez	13.843951
2º Convencional Suplente	Maria V. Chirino	17.416.541

i) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CHIMPAY:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Rogelio Ángel Funes	7.376.006
Vicepresidente 1°	Elsa Ester Frigerio	4.874.663
Vicepresidente 2°	Anastasio Suárez	10.503.634
Secretario	Zandra Zalazar	16.137.364
Pro Secretario	Eduardo Favio Hernández	20.659.064
Tesorero	Gloria Paine	18.565.292
Protesorero	José Sambueza	16.644.875
1° Vocal Titular	Juan Carlos González	12.218.010
2° Vocal Titular	Claudia Vera	23.162.988
3° Vocal Titular	Marcelo Araneda	23.819.312
1° Vocal Suplente	Silvana Pino	22.586.541
2° Vocal Suplente	Noemí Fariña	20.196.940
1° Convencional Titular	Héctor Hugo Funes	13.332.273
2° Convencional Titular	Daniel Oscar Hernández	17.030.300
1° Convencional Suplente	María Consuelo Teruel	18.521.043
2° Convencional Suplente	Adriana Noemí Acatino	17.066.210

j) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de CHOELE CHOEL:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	María Natalia Rodríguez	24.402.911
Vicepresidente 1°	Genaro Enrique Grazia	12.285.099
Vicepresidente 2°	Luisa Aída Lagarrigue	1.431.997
Secretario	Susana Andrea Aguilera	25.714.200
Pro Secretario	Patricia Nora Gandara	20.196.251
Tesorero	Eduardo Ignio Caimi	12-097.823
Protesorero	Rubén Enrique Stoesel	5.511.027
1° Vocal Titular	Daniela Amara Tardugno	24.785.459
2° Vocal Titular	Ricardo Gabriel Larretchea	17.241.124
3° Vocal Titular	Liliana Beatriz Pérez	13.919.137
4° Vocal Titular	Miguel Ángel Estévez	6.510.822
1° Vocal Suplente	Lidia González	10.185.352
2° Vocal Suplente	Esteban Daniel Comba	12.723.114
3° Vocal Suplente	Nancy Irene Ibarrondo	10.652.637
4° Vocal Suplente	Héctor Armando Villasuso	13.029.912
1° Convencional Titular	Ricardo Emilio Calvo	4.987.780
2° Convencional Titular	María Delia Carcioffi	6.489.357
3° Convencional Titular	Daniel Horacio Larrechea	20.196.360
4° Convencional Titular	Laura Delia Farías	4.500.658
1° Convencional Suplente	Susana Gladis Zuain	11.913.772
2° Convencional Suplente	José Guillermo Martínez	5.504.171
3° Convencional Suplente	Vanina Doris Tomás	13.691.984
4° Convencional Suplente	Ricardo Daniel Maldonado	14.202.940

k) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de DARWIN:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Frenando H. Ambroggio	17.733.708
Vicepresidente 1°	Juan C. Ciavatta	11.196.133
Secretario	Gabriel B. Spagnolo	25.200.016
Pro Secretario	Cecilia V. Aenlle Casta	28.617.313
Tesorero	Sebastián O. Islas	28.837.407
Protesorero	Ángela B. Ciavatta	27.506.873
1° Vocal Titular	Yolanda Menegazzo	10.381.335
2° Vocal Titular	Aldo A. Houriet	7.385.049
3° Vocal Titular	Olga E. Molina	16.650.888
1° Vocal Suplente	Pedro A. Prado	7.386.835
2° Vocal Suplente	Claudio Prado	26.042.847
1° Convencional Titular	María Houriet	20.196.265
1° Convencional Suplente	Juan C. Ciavatta	11.196.133

l) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de EL BOLSON:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Eduardo Rubilar	10.775.744
Vicepresidente 1°	Laura C. Gori	13.322.401
Vicepresidente 2°	Juan I Trotta	16.373.922
Secretario	Crhistian Camino	26.118.230
Tesorero	Maximiliano Almonacid	24.145.479
1° Vocal Titular	Cristina E. Menéndez	13.144.257
2° Vocal Titular	Carlos Basso	10.675.656
3° Vocal Titular	Nelida B. Álvarez	5.668.650
1° Vocal Suplente	Alicia E. Cárdenas	22.749.779
2° Vocal Suplente	Lorena Soto	28.517.498
3° Vocal Suplente	Rosa B. Fernández–	28.193.898
1° Convencional Titular	Jorge Ricardo Hansen	10.010.629
2° Convencional Titular	Maria de los Ángeles Nievas	17.576.376
3° Convencional Titular	Nicolás Daniel Ditschensky	24.574.888
4° Convencional Titular	Amira Del Valle Nataine	13.850.366
1° Convencional Suplente	Sergio Javier Wisky	17.065.455
2° Convencional Suplente	Gabriela Laura Magnaterra	16.920.791
3° Convencional Suplente	Ricardo Mario Daniel	19.850.484
4° Convencional Suplente	Alicia Inalef	16.373.929

ll) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de :GENERAL CONESA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Dario Moretto	14.985.061
Vicepresidente 1º	Maria Violeta Canero	10.347.113
Vicepresidente 2º	Alejandro Daniel Gallucci	14.664.839
Secretario	Carlos Fidel Luna	20.757.413
Prosecretario:	Aida Argentina Caminoa	4.165.260
Tesorero:	Laureano Catani	23.282.885
Pro-tesorero		
1º Vocal Titular:	Beatriz Montoya	6.029.186
2º Vocal Titular	Raul Pensa	14.983.164
3º Vocal Titular	Cesar Oses	11.914.081
1º Vocal Suplente	Lila Toranzo	12.975.816
2º Vocal Suplente	Maria Cristina Guerrero	16.256.882
3º Vocal Suplente	Marcos Lavin	16.256.863
1º Convencional Titular	Daniel Contin	16.692.774
2º Convencional Titular	Maria De Los Ángeles Pacho	20.757.438
3º Convencional Titular	Víctor Palomar	11.841.665
4º Convencional Titular	Pablo Muñoz	20.972.014
1º Convencional Suplente	Elisa Vichich	17.545.744
2º Convencional Suplente	Ana Maria Viana	26.334.890
3º Convencional Suplente	Alberto Pérez Y Uña	18.494.625
4º Convencional Suplente	Cesar Montovio	18.565.814

m) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de GRAL. E. GODOY:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Marcela Edith Guevara	21.390.171
Vicepresidente 1°	Mariano Manuel Espinosa	28.941.556
Secretario	Sergio Alejandro Olguín	16.353.066
Pro Secretario	Mirta Lorenza Mellado	6.195.776
Tesorero	Sandra Noemí Lucarini	17.748.246
Protesorero	Lidia Valdés	5.487.861
1° Vocal Titular	Raúl Isaac Gatica	18.742.093
2° Vocal Titular	Zunilda Anabalón	14.377.430
3° Vocal Titular	Ana María Maurerira	16.959.087
1° Vocal Suplente	Ángel Clemente Torres	22.670.467
2° Vocal Suplente	Margarita del Carmen Leal	18.641.039
3° Vocal Suplente	Ramón Valentín Olmos	18.384.285
1° Convencional Titular	Marta Brígida Reyes	10.045.713
2° Convencional Titular	Mariano Isaías Espinosa	11.169.428
1° Convencional Suplente	Carlos Daniel Vega	18.621.127
2° Convencional Suplente	Esteban Tudela	27.474.863

n) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales GRAL FERNANDEZ ORO

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	José Antonio González	14.474.251
Vicepresidente 1º	Beatriz Elena Gutiérrez	12.210.162
Vicepresidente 2º	Eugenio Javier Osses	25.624.040
Secretario	Marcela Ethel Catalini	14.499.392
Prosecretario:	Luis Alberto Zarrabeitia	8.216.154
Tesorero:	Florinda González	4.861.917
Pro-tesorero	Ariel Raul Lagos	17.575.377
1º Vocal Titular:	Luis Alberto Lagos	13.779.390
2º Vocal Titular	Carlos Loncoman	23.629.437
3º Vocal Titular	Pino Rebeca	12.681.856
1º Vocal Suplente	Luis Alberto Fernández	24.331.728
2º Vocal Suplente	Olga Carbonell	5.288.205
3º Vocal Suplente	Roberto Elias Retamal	16.235.414
1º Convencional Titular	Norma Vivian Villarroel	16.235.460
2º Convencional Titular	Rubén Eduardo Moreno	7.574.290
1º Convencional Suplente	Raúl Enrique Assum	12.811.118
2º Convencional Suplente	Maria Jorgelina Heredia	10.055.988

ñ) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de GENERAL ROCA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Alejandro Betelu	12.262.241
Vicepresidente 1º	Daniel León	13.445.721
Vicepresidente 2º	Mirta Susana Arias	4.217.685
Secretario	Ariel Roberto Bernatene	23.831.700
Prosecretario:	Isidoro Cesar Goldin	7.576.486
Tesorero:	Marcelo Muneta	14.872.854
Protesorero	Julio Ricardo Paez	7.957.951
1º Vocal Titular:	Pedro Ivan Riffo	21.847.286
2º Vocal Titular	Margarita Adela Curinao	26.805.460
3º Vocal Titular	Leonor Margarita Lagos	21.387.477
4º Vocal Titular	Juan Calfiqueo	22.920.911
5º Vocal Titular	Maria Rosa Lopez	18.389.044
6º Vocal Titular	Clotilde Guerrero	11.929.742
7º Vocal Titular	Amalia Luisa Martinez	13.175.370
8º Vocal Titular	Silvia Fortunatti	22.505.219
1º Vocal Suplente	Mario Gustavo Arias	17.506.448
2º Vocal Suplente	Gabriela Alejandra Zapata	23.648.433

Cargo	Nombre	Documento
3º Vocal Suplente	Héctor Elidor Portales	13.903.324
4º Vocal Suplente	Sebastián Bou Abdo	24.527.030
5º Vocal Suplente	Roberto Vargas	22.586.480
6º Vocal Suplente	Estela Riveros	17.117.781
7º Vocal Suplente	Jorge Alarcon	23.648.454
8º Vocal Suplente	Alejandra Garcia	24.941.088

1º Convencional Titular	Cinthya Gabriela Hernández	17.506.478
2º Convencional Titular	Spitzer Ximena Garcia	23.445.078
3º Convencional Titular	Roberto Fieg	7.871.353
4º Convencional Titular	Gabriel Oscar Giagietto	21.387.351
5º Convencional Titular	Ester Cáceres	6.645.240
6º Convencional Titular	Demesio Ulloa	12.680.856
7º Convencional Titular	Demetrio Gavilán	11.441.315
8º Convencional Titular	Maria Paula Laino	29.642.520
9º Convencional Titular	Mario Tomas Castro	12.262.156
10º Convencional Titular	Nilda Ester Alvarez	4.848.109
11º Convencional Titular	Elvio Ramón Ramos	20.973.110
12º Convencional Titular	Elsa Margot Ramirez	5.487.361
13º Convencional Titular	Susana Lamadrid	16.638.560
14º Convencional Titular	Verónica Gabriela Duarte	23.133.129
15º Convencional Titular	Rodolfo Rubén Romero	11.857.903
16º Convencional Titular	Juana Ulloa	10.044.921
17º Convencional Titular	Omar Calfiqueo	17.371.851
18º Convencional Titular	Mirta Susana Romero	13.042.931
19º Convencional Titular	Miriam Llanten	14.872.872
20º Convencional Titular	Miriam Torres	13.175.458
21º Convencional Titular	Alejandro Pellizon	16.376.142
22º Convencional Titular	Gimena Maria Gallisa	22.857.208
23º Convencional Titular	Gilma García	13.483.521

1º Convencional Suplente	Leticia Gavilán	25.405.010
2º Convencional Suplente	Alfredo Martin Bustelo	7.304.161
3º Convencional Suplente	Damian Martinez	26.596.978
4º Convencional Suplente	Silvana Ines Cerutti	23.648.728
5º Convencional Suplente	Julio Rolando Ferreyra	12.680.641
6º Convencional Suplente	Elisa Acevedo	22.139.897
7º Convencional Suplente	Maria Teresa Brizuela	5.498.793
8º Convencional Suplente	Raul Carlos Calafell	6.239.690
9º Convencional Suplente	Rosa Viviana Gómez	18.675.827
10º Convencional Suplente	Gladis Beatriz Raimondo	25.277.014
11 Convencional Suplente	Sebastian López	26.567.117
12º Convencional Suplente	Jorge Alberto Martinez	7.570.792
13º Convencional Suplente	Carmen Alejandra Riquelme	22.379.223
14º Convencional Suplente	Anabel Nancy Platero	14.389.370
15º Convencional Suplente	Daniel Edgardo Detlesfsen	13.524.118
16º Convencional Suplente	Eduardo Rufino Skretkowski	8.212.946
17º Convencional Suplente	Ida Adelina González	11.524.461
18º Convencional Suplente	Oscar Rached	13.483.251
19º Convencional Suplente	Erica Noemí Rivas	24.392.159
20º Convencional Suplente	Cristina Noelia Morero	5.647.663
21º Convencional Suplente	Juan Fleitas	11.213.708
22º Convencional Suplente	Adan Isaac Rios	20.450.561
23º Convencional Suplente	Miriam Natalia Erice	25.948.600

o) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de GUARDIA MITRE:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Marcelo Ariel Baldome	20.339.362
Vicepresidente 1°	Roberto Orlando Bravo	29.926.877
Vicepresidente 2°	Hugo Ernesto García	17.292.833
Secretario	Alicia Macia	17.453.360
Pro Secretario	Roció Anabel Núñez	32.985.093
Tesorero	Mariana Sonia Herrero	31.755.797
1° Vocal Titular	Ángel Falcón	28.518.778
2° Vocal Titular	German Alejandro Evans	25.047.048
3° Vocal Titular	Irma Elsa Seguel	16.504.368
1° Vocal Suplente	Elida R. Muller	13.619.611
2° Vocal Suplente	Carlos Terny	7.399.151

1° Convencional Titular	Juan Leyro Diaz	12.731.605
1° Convencional Suplente	Alejo Herrero –	32.985.098

p) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales INGENIERO HUERGO

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Miguel Martinez	23.710.889
Vicepresidente 1º	Graciela Fato	12.837.696
Vicepresidente 2º	Osbaldo Gimenez	13.779.405
Secretario	Diana Cañuqueo	24.078.497
Prosecretario:	Angela Schulze	25.093.304
Tesorero:	Walter Ocaña	20.680.382
Pro-tesorero	Alberto Enrique Eschmann	18.830.205
1º Vocal Titular:	Norma Muñoz	29.850.989
2º Vocal Titular	Sandra Fracer	23.237.796
3º Vocal Titular	Silvia Astrada	24.547.111
4º Vocal Titular	Eduardo Hernández	26.042.838
1º Vocal Suplente	Luis Riffo	24.626.968
2º Vocal Suplente	Hugo González	10.045.187
3º Vocal Suplente	Jacinto Reinoso	7.951.835
4º Vocal Suplente	Pablo Vommaro	26.546.538

1º Convencional Titular	Carlos Patelli	14.813.163
2º Convencional Titular	Juan Carlos Peña	16.352.556
3º Convencional Titular	Natalia Cañuqueo	26.042.891
1º Convencional Suplente	José Franco	7.573.077
2º Convencional Suplente	Alejandro Bustos	16.520.131
3º Convencional Suplente	Marcos Domínguez	27.473.540

q) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de ING. JACOBACCI

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Pedro Fabián Ñancucheo	21.387.694
Vicepresidente 1º	Gabriel Cuevas	8.211.345
Vicepresidente 2º	Ricardo Adrián Casanova	25.329.587
Secretario	Mirta Gladys González	14.667.369
Prosecretario:	Segundo Maximino Inostroza	17.473.266
Tesorero:	Paola Andrea Viña	22.027.444
Pro-tesorero	Ferlisa Rodríguez	4.592.028
1º Vocal Titular:	Carlos Enrique Quisle	13.858.903
2º Vocal Titular	Maria Fabiana Franco	18.066.904
3º Vocal Titular	Febo Raúl Mondillo	11.087.897
1º Vocal Suplente	Celia Emilse Romero	16.257.981
2º Vocal Suplente	Juan Carlos Montes	10.412.921
3º Vocal Suplente	Maria Ester Mingot	6.239.600

Cargo	Nombre	Documento
1º Convencional Titular	Jorge Luis Sartor	13.858.988
2º Convencional Titular	Maria Argentina Mundillo	5.783.052
3º Convencional Titular	Santiago Cabañares	12.038.098
1º Convencional Suplente	Adriana Bobadilla	14.418.361
2º Convencional Suplente	Julio Adolfo Llancamil	11.087.832
3º Convencional Suplente	Laura Valeria Dadone	21.404.240

r) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de LAMARQUE:

Cargo	Nombre y Apellido	Documento
Presidente	Cecilia Vidal	26.947.627
Vicepresidente 1°	Carlos Neri Zaldegui	16.563.239
Vicepresidente 2°	Celia Lucrecia Rodríguez	17.432.392
Secretario	Claudia Alejandra Alonso	21.811.383
Pro Secretario	Claudia Marcela Alarcón	22.012.293
Tesorero	Liliana Mabel Rodríguez	14.500.761
Protesorero	Elda Margot Jaramillo	14.599.372
1° Vocal Titular	Lucrecia Jiménez	4.532.496
2° Vocal Titular	Juan Carlos Farías	16.534.677
3° Vocal Titular	Mariela Rodríguez	18.747.531
1° Vocal Suplente	Edith Ruth Anabalón	20.689.637
2° Vocal Suplente	Oscar Baicorrea	12.697.512
3° Vocal Suplente	Clara Maragarita Abad	4.453.693

1° Convencional Titular	Roberto Schafft	18.208.584
2° Convencional Titular	Clotilde Losinno	4.544.072
3° Convencional Titular	Adriana Zulema Romero	12.651.613
1° Convencional Suplente	María Rosa Escobar	11.878.240

s) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de LOS MENUCOS

Cargo	Nombre y Apellido	Documento
Presidente	Carmelo Darío Ibáñez Huayquian	27.809.834
Vicepresidente 1°	Mariela Del M. Osman	22.743.803
Vicepresidente 2°	Alicia Verónica Rosales	25.512.798
Secretario	Tomas Luis Hernández	20.123.607
Pro Secretario	Karina Fabiana D. Gavilan	25.075.105
Tesorero	Eduardo David Melinguer Antonio	26.808.198
Protesorero	Juliana Josefina A. Álvarez	30.753.364
1° Vocal Tiitular	Raquel Edith Andrade	3.492.956
2° Vocal Tiitular	Romina Paola Lezcano	27.809.910
3° Vocal Tiitular	Oscar Daniel Zalazar	25.075.113
1° Vocal Suplente	Rubén Rodolfo Lauriente	10.913.418
2° Vocal Suplente	Emilio Fabio Solaiman	20.343.788
3° Vocal Suplente	Eduardo Enrique Rojas	17.252.786

1° Convencional Titular	Mabel Fanny Yauhar	13.899.913
2° Convencional Titular	Hugo Rubén Salaya	12.883.915
1° Convencional Suplente	Afonso Raúl Lencina	7.399.831
2° Convencional Suplente	Soraya Elisandra I. Yauhar	18.270.853

t) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de LUIS BELTRÁN:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Hugo Vicente Costanzo	7.396.543
Vicepresidente 1º	Saturnino Anibal Gorordo	8.212.904
Vicepresidnete 2º	Irene Del Carmen Loyala	14.554.261
Secretario	Maria Margarita Cristaldo	6.130.346
Prosecretario:	Oscar Calvo	7.871.764
Tesorero:	Jorge Nelson Etchegaray	17.402.568
Protesorero	Nelson Armando Andrade	13.109.589
1º Vocal Titular:	Monica Cristina Owen	17.585.103
2º Vocal Titular	Ruben Fermin Mendoza	11.223.464
3º Vocal Titular	Maria Dolores Mattaboni	5407.672
1º Vocal Suplente	Pedro Pablo Loyola	13982634
2º Vocal Suplente	Mariela Dalila Skretkowski	24450844
3º Vocal Suplente	Selva Mirtha Pedranti	9965327
1º Convencional Titular	Del Rio Robin Leandro	13982605
2º Convencional Titular	Rapari Rady Guillemo	20658091
1º Convencional Suplente	Jorquera Jose Luis	11604044
2º Convencional Suplente	Oller Maria Dolores	22288778

u) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de MAINQUE:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Jorge N. Martin	7.574.925
Vicepresidente	Graciano Guerrico	23.866.309
Secretario	Maria Salinas	20.123.191
Tesorero	Luis Salinas	20.973.353
1° Vocal Titular	Juan Pablo Caillard	32.724.233
2° Vocal Titular	Cinthia Traversi	32.430.778
3° Vocal Titular	Juan B. Gaillard	11.604.058
1° Vocal Suplentes	Leonel Baldomero	32.544.051

1° Convencional Titular	Jorge N. Martin	7.574.925
2° Convencional Suplente	Graciano Guerrico	23.866.309

v) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de MAQUINCHAO:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Hector Ceferino Perez	5.536.827
Vicepresidente 1º	Jose Romero	17.723.590
Vicepresidente 2º	Adan Robledo	29.581.432
Secretario	Mirta Saez	17.473.203
Prosecretario:	Raquel Aillañir	30.858.636
Tesorero:	Maria Rosa Peralta	20.014.447
Pro-tesorero	Matias Ziede	30.492.311
1º Vocal Titular:	Luis A. Lefiu	20.343.772
2º Vocal Titular	Vanesa Perez	23.790.097
3º Vocal Titular	Nora Cifuentes	5.933.073
1º Vocal Suplente	Omar Sepulveda	22.014.401
2º Vocal Suplente	Aldo Javier Peña	27.407.168
3º Vocal Suplente	Maria Manquilef	23.790.090

1º Convencional Titular	Claudio Jara	17.590.389
2º Convencional Titular	Elias Jalil	13.337.425
1º Convencional Suplente	Ronald Radelan	23.790.087
2° Convencional Suplente	Juan Carlos Peña	25.907.728

w) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales MTRO. RAMOS MEXÍA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Hipólito Roberto Muñoz	17.600.194
Vicepresidente 1º	Angélica Carina Alonoso	25.175.316
Secretario	Diego Marcelo Salazar	12.699.610
Prosecretario:	Michael Ramiro Bustos	31.524.507
Tesorero:	Walter Federico Bustos	27.885.404
Pro-tesorero	Nancy Beatriz	27.113.184
1º Vocal Titular:	Maria Carmen Calfueque	12.940.819
2º Vocal Titular	Luis Anibal Seitune	12.940.817
3º Vocal Titular	Pabla Elsa Muñoz	16.332.450
1º Vocal Suplente	Rubén Mario Salazar	12.341.449
2º Vocal Suplente	Adela Erminda Rodríguez	16.313.558
3º Vocal Suplente	Miguel Hugo Salazar	16.761.697

1º Convencional Titular	Maria Magdalena Pichón	6.267.371
1º Convencional Suplente	Florencio Carranza	7.394.029

x) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de PILCANIYEU:

Presidente	Paola Ayalef	27.531.202
Vicepresidente 1º	Adolfo Mario Puñalef	24.653.772
Secretario	Sergio Gustavo Marin	30.173.334
Prosecretario:	Juan Carlos Muñoz	29.604.252
Tesorero:	Lucia Varela	12.330.686
Pro-tesorero	Hector Daniel Montenegro	24.959.517
1º Vocal Titular:	Gladys Riquelme	16.392.826
2º Vocal Titular	Martina Muñoz	16.829.720
3º Vocal Titular	German Fuentes Quintana	18.727.696
1º Vocal Suplente:	Lidia Galvan	2.441.072
2º Vocal Suplente	Nora Curapil	13.803.157
3º Vocal Suplente	Gladys Galvan	20.606.256

1º Convencional Titular:	Emma Changueo	23.432.313
1º Convencional Suplente	Dorila Britos	6.376.662

y) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de RIO COLORADO:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Luis Antonio Olivera	13.524.011
Vicepresidente 1º	Oscar Ceferino Jorajuria	23.063.244
Vicepresidente 2º	Graciela Noemí Grill	11.979.814
Secretario	Roberto Alfredo Zubiri	20.195.048
Prosecretario:	Francisco Luis Novoa	5.485.664
Tesorero:	Julio Antonio Domínguez	5.510.475
Pro-tesorero	Rene Julia Albarracin	4.881.652
1º Vocal Titular:	Esteban Salim	12.827.117
2º Vocal Titular	Susana Abocatti	16.115.145
3º Vocal Titular	Raúl Ricciardulli	11.087.954
4º Vocal Titular	Daniel Adolfo Jara	25.655.409
5º Vocal Titular	Mariana Martínez Del Rio	26.136.312
6º Vocal Titular	Walter Roberto Parra	11.794.886
1º Vocal Suplente	Marcela E. Valenzuela	22.601.007
2º Vocal Suplente	Manuel Oscar Miguel	5.516.730
3º Vocal Suplente	Luis Minieri	26.136.368
4º Vocal Suplente	Maria Elena Quintaie	11.721.075
5º Vocal Suplente	Cristina Vanesa Rivas	27.694.861
6º Vocal suplente	Marisa Nancy Palavecino	16.846.854

1º Convencional Titular	Carlos Darío Sposito	13.919.040
2º Convencional Titular	Susana Vicenta Funes	12.839892
3º Convencional Titular	Miguel Ángel Machado	10.739.022
4º Convencional Titular	Paulo Alfredo Rancaño	21.388.425
5º Convencional Titular	Mario Norberto Montecinos	21.388.469
1º Convencional Suplente	José Alberto Picabea	13.919.020
2º Convencional Suplente	Ana Cristina Fernández	24.483.079
3º Convencional Suplente	Karina Miriam Campastro	24.055.458
4º Convencional Suplente	Lidia Gabriela Moa	26.794.172
5º Convencional Suplente	Diego Ricardo Montecinos	28.359.928

z) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de S.C. de BARILOCHE

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Nolberto Jose Dura	12.930.721
Vicepresidente 1º	Alejandro Pozas	27.406.402
Vicepresidente 2º	Hilda Benítez	12.254.544
Secretario	Valeria Inés Nieto	20.313.681
Prosecretario:	Juan Carlos Cañu	20.195.027
Tesorero:	Víctor Raúl Santibañez	20.679.137
Pro-tesorero	Rosa Inés Nahuelguin	26.081.520
1º Vocal Titular:	Silvia Lemos	17.187.954
2º Vocal Titular	Patricia Rodríguez	16.689.130
3º Vocal Titular	Jorge Carriqueo	25.825.536
4º Vocal Titular	Liliana Noemí Timón	18.277.736
5º Vocal Titular	Carolina Agüero	26.349.187
6º Vocal Titular	Juan Pedro Pons	18.304.871
7º Vocal Titular	Jorge Silva	25.402.427
8º Vocal Titular	Francisco José Santos	17.947.744
1º Vocal Suplente	Rosa Gauna	23.082.781
2º Vocal Suplente	Hebe Roxana Boock	25.402.414
3º Vocal Suplente	Elizabeth Rivera Morales	18.739.394
4º Vocal Suplente	Nadia Gabriela Hernández	31.943.112
5º Vocal Suplente	Maria Lemunao	26.349.013
6º Vocal suplente	Luis Alfonso Valderas Venegas	12.225.076
7º Vocal Suplente	Olga Beatriz Bonnefoi	28.000226
1º Convencional Titular	Marcelo Alejandro Cascon	14.745.279
2º Convencional Titular	Pablo Germán Vuotto	21.571.269
3º Convencional Titular	Alicia Grandio	11.077.923
4º Convencional Titular	Claudio Otano	18.583.639
5º Convencional Titular	Enrique Mogensens	8.215.654
6º Convencional Titular	Aurora Menendez	2.785.361
7º Convencional Titular	Jorge Cardenas	28.212.877
8º Convencional Titular	Carlos Guillermo Lowther	14.759.993
9º Convencional Titular	Guillermina Alaniz	25.196.265
10º Convencional Titular	Hector Hugo Lagras	11.846.210
11º Convencional Titular	Oscar Cardenas	17.336.565
12º Convencional Titular	Beatriz Iparraguirre	17.451.408
13º Convencional Titular	Ricardo Spoturno	8.216.441
14º Convencional Titular	Julia Millaman	17.336.508
15 Convencional Titular	Rubén Omar Fallone	8.577.815
16º Convencional Titular	Maria Irma Merino	12.351.218
17º Convencional Titular	Patricia Viviana Ceballos	17.336.905
1º Convencional Suplente	Susana Gaitan	11.621.508
2º Convencional Suplente	Maria Ilse Villaroel Diaz	18.768.208
3º Convencional Suplente	Miguel Andres Felley	17.451483

Cargo	Nombre	Documento
4º Convencional Suplente	Luis Selpa	14.519.345
5º Convencional Suplente	Néstor Olvar	8.443.833
6 Convencional Suplente	Maria Eugenia Osso	12.225.672
7º Convencional Suplente	Beatriz Garces	16.053.508
8º Convencional Suplente	Hugo Galliano Camperi	22.124.430
9ª Convencional Suplente	Roberto Calros Mena	25.402.537
10º Convencional Suplente	Maria Elena Millaman	6.206.447
11º Convencional Suplente	Enrique Miranda	10.471.424
12º Convencional Suplente	Cesar Omar Daniel Rodriguez	13.185.298
13º Convencional Suplente	Pablo Eleazar Cardenas	28.000.108
14º Convencional Suplente	Mirta Nelida Ovando	10.985.905
15º Convencional Suplente	Ricardo Almonacid	22.122.648
16º Convencional Suplente	Elga Gladys Chavez Borquez	18.777.676
17º Convencional Suplente	Ema Liz Isla	16.392.769

aa) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de SAN JAVIER

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Sandra Calvo	16.563.863
Vicepresidente 1º	Isidora Faundez	6.366.658
Vicepresidente 2º	Cristina Aravena	16.786.752
Secretario	Silma San Martín	14.910.491
Prosecretario:	Nelida Lillo	12.362.079
Tesorero:	Carlos Reno Giañez	14.553083
Pro-tesorero	Juan Carlos Etchegoyen	22.325.729
1º Vocal Titular:	Dorina Del Carmen Calvo	26.189.163
2º Vocal Titular	Celina Mabel Frase	13.293.280
3º Vocal Titular	Cristina Etchegoyen	16.847.644
1º Vocal Suplente	Osvaldo Rubén Linares	14.775.319
2º Vocal Suplente	Elisa Inalef	10.426.984
3º Vocal Suplente	Edgardo Fabián Lillo	25.605.437
1º Convencional Titular	Adrián Humberto Núñez	13.403.179
1º Convencional Suplente	Julio Ernesto Cárdenas	11.814.227

bb) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales SIERRA COLORADA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Nora Gimenez	18.024673
Vicepresidente 1º	Rubén H. Arias Juri	17.396.662
Secretario	Marta E. Gasques	23711.633
Prosecretario:	Emilia Gimenez	20.483.804
Tesorero:	Avelino Bichara	7.393.817
Pro-tesorero	Mario Colillan	18.024.676
1º Vocal Titular:	Juan Brandimartte Juan A	13.483.168
2º Vocal Titular	Miguel Angel Silva	16.644.666
3º Vocal Titular	Juana D. Fernandez	11.680.602
1º Vocal Suplente	Martin Carriqueo	7.394.974
2º Vocal Suplente	Mercedes D. Arias	21.038.323
3º Vocal Suplente	Julio Berreaute	7.399.132
1º Convencional Titular	Silvia Mabel Bichara	20.377.457
1º Convencional Suplente	Manuel E Bichara	26.973.563

cc) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de SIERRA GRANDE:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Demetrio Almeida	5.505.329
Vicepresidente 1º	Lidia Fortunati	14.899.815
Vicepresidente 2º	Gustavo Daniel Paz	16.504.184
Secretario	Susana Garay	10.403.104
Prosecretario:	Jorge Garbarino	4.201.361
Tesorero:	Paola Langa	23.856.534
Pro-tesorero	Daniel Moran	5.486.430
1º Vocal Titular:	Raquel Garcia	18.516.218
2º Vocal Titular	Cidoro Espulef	7.395.156
3º Vocal Titular	Rosa Aramburu	21.389.362
1º Vocal Suplente	Omar Miranda	14.002.046
2º Vocal Suplente	Elvira Ovejero	11.432.425
3º Vocal Suplente	Florentino Monseca	8.031.361
1º Convencional Titular	Patricia Romans	13.490.746
2º Convencional Titular	Ricardo Zeballos	11.273.163
3º Convencional Titular	Sonia Geoffroy	21.913.047
1º Convencional Suplente	Omar Alfredo Quevedo	5.387.776
2º Convencional Suplente	Leticia Trejo	27.128.821
3º Convencional Suplente	Raul Gonzalez	12.379.126

dd) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de VALCHETA:

Cargo	*Nombre y Apellido*	*Documento*
Presidente	Juan Sale	12.388.603
Vicepresidente 1°	Marcela Direne	17.421.830
Vicepresidente 2°	Beatriz Tolosa	22.340.002
Secretario	Elizabeth Duran	11.883.019
Pro Secretario	Ramona Llampa	23.255.889
Tesorero	Ricardo Valentini	13.036.478
Protesorero	Cristian Sánchez	23.043.350
1° Vocal Titular	Héctor Martínez	16.761.685
2° Vocal Titular	Carlos Navarro	10.549.755
3° Vocal Titular	Héctor Vandersan	14.899.853
1° Vocal Suplente	Federico Liendaf	12.115.355
2° Vocal Suplente	Abel Basanta	7.397.394
3° Vocal Suplente	Victorino Uinca Saro	7.392668
1° Convencional Titular	Yamil Direne	12.698.690
2° Convencional Titular	Ariel Gómez	16.909.631
1° Convencional Suplente	Amilcar A. Direne	12.698.685
2° Convencional Suplente	Walter Lobos	11.282.130

ee) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de VIEDMA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Adriana Gutierrez	13.538.228
Vicepresidente 1º	Miguel Angel Cardela	16.741.761
Vicepresidente 2º	Gonzalo Novillo Pinto	20.597.563
Secretario	Pedro Norberto Sacco	20.363.734
Prosecretario:	Marcelo Ramon Luna	17.135.735
Tesorero:	Jorge Daniel Devaux	8.188.618
Pro-tesorero	Nicolas Folino	27.015.096
1º Vocal Titular:	Mario Andres Fernández	21.386.773
2º Vocal Titular	Norma Beatriz Catriman	25.827.692
3º Vocal Titular	Alejandro Assis	27.031.850
4º Vocal Titular	Lorena Beatriz Lapa	14.656.531
5º Vocal Titular	Miguel Angel Palacios	6.549.115
6º Vocal Titular	Martha Mabel Britos	16.420.858
7º Vocal Titular	Alfredo Arburua	17.135.947
8º Vocal Titular	Ariel Omar Acosta	26.958.442

Cargo	Nombre	Documento
1º Vocal Suplente	Mirta Noemí Fazio	5.763.708
2º Vocal Suplente	David Leonarat	32.262.933
3º Vocal Suplente	Jorge Ledezma	16.420.744
4º Vocal Suplente	Alicia Mabel Mambriani	30.258.008
5º Vocal Suplente	Elizabeth Lucia Herrera	14.173.076
6º Vocal Suplente	Hugo Silvio Ciganda	17.536.478
7º Vocal Suplente	Adrian Rogelio Abeiro	14.197.331
8º Vocal Suplente	Carlos Otermin	18.516.548
1º Convencional Titular	Maria de las Mercedes Querejeta	11.830.252
2º Convencional Titular	Jose Luis Collinao	13.462.744
3º Convencional Titular	Dario Berardi	17.252.707
4º Convencional Titular	Susana Josefina Holgado	4.935.655
5º Convencional Titular	Sergio Ajalla	18.305.625
6º Convencional Titular	Maximiliano Bruno	22.943.344
7º Convencional Titular	Marcela Rossio	
8º Convencional Titular	Pedro Sánchez	22.047.365
9º Convencional Titular	Jose Roda	22.730.726
10º Convencional Titular	Juan Carlos Valles	14.027.748
11º Convencional Titular	Oscar Guenolil	20.750.393
12º Convencional Titular	Angelina Oliva	11.404.437
13º Convencional Titular	Susana Salamanca	16.590.263
14º Convencional Titular	Gustavo Parravicini	16.597.850
15º Convencional Titular	Daniel Franco	16.214.752
16º Convencional Titular	Thelma Gonzalez	13.459.481
17º Convencional Titular	Raul Manuel Arizmendi	21.389.279
18º Convencional Titular	Matias Pastor	27.015.077
1º Convencional Suplente	Juan Elicabe	25.069.767
2º Convencional Suplente	Floreal Iturburu	16.995.678
3º Convencional Suplente	Rina Spina	17.325.894
4º Convencional Suplente	Daniel Jara	20.116.568
5º Convencional Suplente	Daniel Quinteros	22.611.697
6º Convencional Suplente	Silvina Ruggeri	17.879.393
7º Convencional Suplente	Mauricio Doric Boland	22.246.348
8º Convencional Suplente	Beatriz Ercilia Albanesi	10.317.774
9º Convencional Suplente	Oscar Ernesto Aguila	12.768.370
10º Convencional Suplente	Mariela Pascal	20.266.096
11º Convencional Suplente	Rodolfo Artola	22.920.825
12º Convencional Suplente	Segundo Dario Britos	17.536.312
13º Convencional Suplente	Romina Jacqueline Marchisio	32.054.319
14º Convencional Suplente	Hugo Zanotti	13.823.840
15º Convencional Suplente	Nelson Alfredo Moreno	11.830.282
16º Convencional Suplente	Mariela Martinez	22.730.903
17º Convencional Suplente	Maria del Carmen Ferrari	10.976.259
18º Convencional Suplente	Faustino Guenomil	7.390.001

ee) Autoridades Locales y Convencionales Provinciales de VILLA REGINA:

Cargo	Nombre	Documento
Presidente	Silvia Beatriz Morales	22.910.274
Vicepresidente 1º	Osvaldo Alejandro Cicciolí	5.492.729
Vicepresidente 2º	Aldo Ricardo Berola	13.176.743
Secretario	Guillermo Ramón Endara	10.626.672
Prosecretario:	Maria Virigina Ongaro	11.608.040
Tesorero:	Nelli Beatriz Cortez	10.890.038
Pro-tesorero	Víctor Hugo Ramirez	8.430.523
1º Vocal Titular:	Isabel Amanda Uribe	16.644.421
2º Vocal Titular	Ricardo Manqueo	16.340.503
3º Vocal Titular	Iris Noemi Cortez	13.176.707
4º Vocal Titular	Jorge Perticone	7.568.136
5º Vocal Titular	Miguel Mardone	20.690.260
6º Vocal Titular	Maria Clara Pena	16.214.722
7º Vocal Titular	Oscar Antonio Zuñiga	14.066.506
8º Vocal Titular	Alejandro Victor Orazi	20.196.760
1º Vocal Suplente	Oscar Enrique Caverzan	17.944.802
2º Vocal Suplente		
3º Vocal Suplente		
4º Vocal Suplente		
5º Vocal Suplente		
6º Vocal Suplente		
7º Vocal Suplente		
8º Vocal Suplente		
1º Convencional Titular	Gladis Mabel Borda	10.432.357
2º Convencional Titular	Claudio Daniel Torres	14.057.583
3º Convencional Titular	Nicolás Pascual	23.580.845
4º Convencional Titular	Diana Rubí Benito	11.608.085
5º Convencional Titular	Jorge Jesús Maria Bufano	8.115.348
6º Convencional Titular	Verónica Marcela Tofoni	26.548.115
7º Convencional Titular	Adrián Flores	14.853.662
8º Convencional Titular	Daniel Garay	16.959.080
1º Convencional Suplente	Paola Lorena Linares	23.856.620
2º Convencional Suplente	Carlos Horacio Torres	11.845.863
3º Convencional Suplente	Carlos Mario Caverzan	7.579.475
4º Convencional Suplente	Maria Cristina Angeli	6.195.739
5º Convencional Suplente	Gustavo Alejandro Cabrino	21.389.858
6º Convencional Suplente	Lucia Teresa Ruggeri	5.487.888
7º Convencional suplente	Ricardo Gabriel Silenzi	23.856.836
8º Convencional Suplente	Angélica Marisol Atero	20.690.110

Artículo 2°: Comuníquese a las autoridades partidarias y judiciales pertinentes, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución J.E.P. N° 03/09.

Dra. Sandra Esther Eizaguirre. – Dr. Sergio Gustavo Ceci, Junta Electoral Provincial Unión Cívica Radical.

Viedma, 26 de marzo de 2009

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/08/2009 N° 69358/09 v. 24/08/2009

PARTIDO: MOVIMIENTO ACCION RESTAURADORA

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Acción Restauradora”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “Movimiento de Acción Restauradora”, que adoptó en fecha 16 de junio de 2009 (Expte. Nº 315/09).

En Salta, a los 6 días del mes de agosto del año 2009.

Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 24/08/2009 Nº 69361/09 v. 26/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de Albacea S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento “D”, Capital Federal a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio y Sindico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº85 y 86 con fecha 19/08/2008. El Directorio.
Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 56.
e. 18/08/2009 Nº 68459/09 v. 24/08/2009

“B”

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Balanceados Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 16 horas en 1º y 17 hrs 2º convocatoria sede social Esmeralda 155, 6º piso, of 30, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-6-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión,
5º) Ratificación y/o elección directorio. La designación Presidente firmante ha sido efectuada directorio 7-7-09.
Presidente – Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 18/08/2009 Nº 67761/09 v. 24/08/2009

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de 2009 a las 10.15 horas en primera convocatoria, y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 2.648.757,95 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por un total de hasta $ 7.610.125, en exceso de $ 4.439.239.- sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2009.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2010.
10) Autorizaciones.

Guillermo A. Cerviño. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 8 de Octubre de 2008 y Acta de directorio Nº 1600 de distribución de cargos de fecha 8 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 091.
e. 21/08/2009 Nº 69234/09 v. 27/08/2009

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7 se septiembre de 2009, a las de 10 hs. en primera convocatoria y al las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av., Leandro N. Alem 790, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2003;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
5º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
7º) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
8º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2004;
9º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
10) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
11) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
12) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
13) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2005;
14) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
15) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
16) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
17) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
18) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2006;
19) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
20) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
21) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
22) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
23) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2007;
24) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
25) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
26) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Norberto C J Vicente, designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 11/6/2007.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 111. Nº Libro: 42.
e. 21/08/2009 Nº 69026/09 v. 27/08/2009

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 12 de Agosto de 2009 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Setiembre de 2009 a las 9 hs. y 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Abril de 2009. Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.
c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.
d) Consideración de la Gestión del Directorio.
e) Retribución del Síndico y Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

f) Tratamiento del Texto Ordenado del Reglamento General interno.

Antonio Minucci electo presidente por el termino de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2008.
Presidente - Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 318.
e. 21/08/2009 Nº 69081/09 v. 27/08/2009

“C”

CAVIAR BLEU S.A.

CONVOCATORIA
SEGUNDO ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 2009 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la modificación de los artículos Primero y Décimo del estatuto social y sobre el nuevo texto propuesto para dichos artículos: “Primero: Con la denominación de “Antu S.A.” queda constituida una sociedad anónima, que tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones, en el país o en el extranjero”; “Décimo: La Administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandatos por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio”;
3º) Autorización de las personas que se encargarán de tramitar la inscripción de las modificaciones aprobadas en esta asamblea y del cambio de jurisdicción de la sociedad. Se informa que el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs. (art. 238 Ley 19550) es el cierre del registro de asistencia en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por acta de directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente - Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664. Nº Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Libro Nº 1.
e. 19/08/2009 Nº 68151/09 v. 25/08/2009

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2009 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.

5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
7º) Retribución del Síndico.
8º) Información sobre el financiamiento recibido por la sociedad y perspectivas futuras.
9º) Fijación del número de directores titulares y su elección.
10) Elección de síndicos titular y suplente.
11) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2008 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 42.
e. 18/08/2009 Nº 67637/09 v. 24/08/2009

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 10 de Setiembre de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
2º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3º) Elección del Síndico Titular por un año
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de asamblea Nº 65 de fecha 5 de agosto de 2008 y acta de directorio Nº 201 de fecha 5 de agosto de 2008 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 46.
e. 21/08/2009 Nº 69033/09 v. 27/08/2009

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la convocatoria a celebrarse el 9 de Septiembre de 2009 a las 18 horas en Bucarelli 2150 de CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de modificar el artículo 3º del estatuto que fuera ampliado por la Asamblea del 2 de enero de 2009, y cuyo texto fue observado por la autoridad de control.

Se considerara volver a reincorporar el mismo texto del artículo 3º, que regia hasta el 2 de enero - de enero del 2009.
Carlos Sánchez, designado Presidente por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 157.
e. 19/08/2009 Nº 68156/09 v. 25/08/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de septiembre de 2009 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Buenos Aires, 03 de Agosto de 2009.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 44 de Distribución de Cargos del 22/04/09 que obra a foja 52 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 11 de Elección de Autoridades del 20/04/2009 que obra a foja 52 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 075.
e. 19/08/2009 Nº 68100/09 v. 25/08/2009

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 8/4/2009 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, en autos "Galetti Osvaldo Luis c/Copache SA s/Ordinario" (Expte. Nº 089617), convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 8/9/2009 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Solicitud al Presidente y Vicepresidenta de la sociedad de una rendición de cuentas de todo lo actuado respecto a la sociedad Copache S.A. desde su constitución hasta la fecha;
3º) Solicitud al síndico de una rendición de cuentas de su gestión y del cumplimiento de los deberes que menciona el artículo 294 de la Ley 19.500;
4º) Solicitud al Directorio y la Sindicatura de la entrega de los libros sociales, comerciales y laborales de Copache SA y, en caso de no obtenerse esos libros en original, obtención de nuevos libros rubricados;
5º) Emisión de nuevas acciones conforme a la normativa vigente y/o canje de las acciones al portador que estén en circulación por nuevas acciones;
6º) Regularización legal, contable y fiscal de la sociedad ante los órganos de contralor;
7º) Modificación y adecuación del estatuto social a fin de cumplir las actuales normas de la Inspección General de Justicia;
8º) Determinación del número de directores y designación de los miembros del Directorio;
9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
10) Otorgamiento de un poder general judicial y administrativo y de un poder especial de administración a terceros.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días del mes de Agosto de 2009.
Secretario "ad hoc" - Raúl Gavinavicius
e. 21/08/2009 Nº 69233/09 v. 27/08/2009

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 2009 a las 16 horas en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868 8vo. Piso Q Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de los términos de ley;
2º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009, y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Presidente – Nelly Antonia González de Lupidi – Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Certificación emitida por: María F. Mariñelanera de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.
e. 20/08/2009 Nº 68742/09 v. 26/08/2009

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 2009, a las 18 hs en, Florida 878 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2008
4º) Elección de Director Titular y Suplente.
Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas, Nº 8 del 14 de julio de 2006 al Fº 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 37.
e. 20/08/2009 Nº 68675/09 v. 26/08/2009

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de Setiembre de 2009 a las 18.30 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 18 de Septiembre de 2008 a fojas 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 83.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80, Partido de Lanús. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.
e. 19/08/2009 Nº 67965/09 v. 25/08/2009

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Septiembre de 2009, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resulto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jose Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio N 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 208.
e. 20/08/2009 Nº 68818/09 v. 26/08/2009

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.CI.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2009, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Director.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Ángel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel Colinas Morilla DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 30-09-2008 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 195 del 30-09-2008 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 88.
e. 18/08/2009 Nº 67668/09 v. 24/08/2009

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo octavo y noveno y redacción íntegra del estatuto.
5º) Designación de autoridades y Síndicos.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.
e. 18/08/2009 Nº 67690/09 v. 24/08/2009

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.:1683347. Se convoca a los Sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009 en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Razones por la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 28/04/2008.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 19.
e. 18/08/2009 Nº 67768/09 v. 24/08/2009

"G"

GHEILLER AND PHEIZER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9-9-2009 a las 12:00hs en primera convocatoria y a las 14:00hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Perú 1707, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta un quíntuplo.

Presidente – Eduardo Madrid

Designado según Estatuto del 22-07-08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 90.
e. 21/08/2009 Nº 69035/09 v. 27/08/2009

"H"

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Harinas Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 14 horas en 1º y 15 hrs 2º convocatoria sede social Rivadavia 926, 5º piso, of. 511, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-4-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión.
5º) Causas demora realización asamblea.

La designación Presidente firmante ha sido efectuada acta de directorio Nº 1 del 07/07/2008.
Presidente – Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 1.
e. 18/08/2009 Nº 67765/09 v. 24/08/2009

"J"

J. CARRERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 11 de setiembre de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Perón 1561 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año 2008.
3º) Renovación del directorio de acuerdo a estatutos.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Inclan 2340 de CABA.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas en la sede social calle Inclan 2340 de la CABA, en el horario de 12 a 16 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de depósitos de acciones y registros de asistencias a Asambleas generales. El Directorio.
Juan Roberto Carrera - Presidente. El carácter surge del Estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1991 con el número 3294, Libro 109, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 42.
e. 19/08/2009 Nº 68233/09 v. 25/08/2009

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Septiembre de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 L.S.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables cerrados el 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los dividendos (art. 68 L.S.)
6º) Consideración de la retribución del directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.
Presidente - María Cecilia Peyon

Designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 45.
e. 21/08/2009 Nº 69553/09 v. 27/08/2009

"L"

LA CONSTRUCCION ASESORES - PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso de aporte irrevocable de capital, realizado por el Sr. Néstor Fabián Chirino y la empresa Broker Asesores de Seguros S.A.
3º) Aprobación del aumento de capital y emisión de 42 acciones nominativas a ser suscriptas por los nuevos accionistas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 41 y 42 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2008 y fojas 13 del Acta de Directorio de fecha 09/09/2008.
Presidente - José Alberto Vissio

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 092.
e. 19/08/2009 Nº 68064/09 v. 25/08/2009

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2009, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 por $ 28.813.802- en exceso de $ 5.895.923.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Reforma del artículo 12º del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 97º ejercicio social.
8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 96º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 97º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 97º y 98º.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 97º ejercicio social.
El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

NOTA 1: El punto 5º del orden del día será tratado con el carácter de asamblea extraordinaria.
NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 10 de septiembre de 2009 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 128 del 18/09/2008 y Acta de Directorio Nº 2.139 del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 17.
e. 18/08/2009 Nº 67781/09 v. 24/08/2009

"M"

MARMICOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Marmicoc Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2009 en Roseti Nº 1192, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º; Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de abril de 2009;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio en exceso a los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria Nº 67 y Acta de Directorio Nº 395 de fecha 8 de septiembre de 2008.
Presidente – Inés Goldstein de Pinchuk

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 118.
e. 20/08/2009 Nº 68676/09 v. 26/08/2009

"P"

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pauny S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su domicilio legal de la calle Ángel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración de los resultados y su asignación.
5º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y sindico, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de sus integrantes.
9º) Designación del síndico titular y suplente.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del acta de asamblea Nº 32 de fecha 10/06/2008, y actas de directorio Nº 104 de fecha 26/06/2008 y Nº 120 de fecha 15/07/2009 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha 07/07/2003.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. Nº Registro: 437, Las Varillas. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 330. Nº Libro: 21.

e. 20/08/2009 Nº 68447/09 v. 26/08/2009

PLASTICOS LUSAN S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8 de Setiembre de 2009, a las 10 hs. a celebrarse en el salón de la calle Mariscal José A. de Sucre 2790 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º LSC, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008 y Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Por vencimiento de sus mandatos, Determinación del número de Directores y su Elección;
5º) Elección de Síndico Titular y. Suplente.

León Klajn, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 02/05/2008.

León Klajn

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.

e. 19/08/2009 Nº 67873/09 v. 25/08/2009

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 23 de septiembre de 2009 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 – Piso 3º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2009;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.09. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2008/2009;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2008/2009;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 589 de fecha 1º de Octubre de 2008 y Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 22 de Septiembre de 2008.

Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 05.

e. 21/08/2009 Nº 69261/09 v. 27/08/2009

"R"

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Av. Montes de Oca 729 Piso 9 Dpto. F C.A.B.A. en 1ra convocatoria para el día 7 de Setiembre de 2009 en primera convocatoria a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del sindico e informe de la auditoría externa correspondiente al ejercicio numero 37 cerrado al 31 de diciembre de 2008
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 2do Párrafo ley 19550).

El Directorio – Pablo Martin Olivieri – Presidente – Surge de acta de asamblea de fecha 7 de enero de 2009.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 35.

e. 21/08/2009 Nº 69036/09 v. 27/08/2009

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Señores Directores.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Escritura de constitución Nro 249 de fecha 25/08/2008.

Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 65.

e. 18/08/2009 Nº 67380/09 v. 24/08/2009

"S"

STANDARD BANK ARGENTINA S.A. FIDEICOMISIO FINANCIERO OTERO-SERIE IX

Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios Emitidos en El Marco del Fideicomiso Financiero "Otero - Serie Ix" Bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios SB Fideicomisos

Standard Bank Argentina S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Otero – Serie IX" (el "Fideicomiso") constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "SB Fideicomisos" en virtud del Contrato Suplementario del Fideicomiso Otero – Serie IX (el "Contrato de Fideicomiso") convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el próximo 15 de septiembre de 2009, en Bouchard 599, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y a las 12 horas, respectivamente; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Tenedores de Valores Fiduciarios para firmar el acta.
2º) Situación del Fideicomiso Financiero Otero IX.
3º) Consideración de las medidas a adoptar en relación a la configuración de los supuestos contemplados en el artículo 3.8 incisos (f) y (j) del Contrato de Fideicomiso Financiero Otero IX.

NOTA: Los Tenedores pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios en las oficinas del Fiduciario para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de septiembre de 2009, en Della Paolera 265, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 15 hs. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos del Tenedor de los Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del Tenedor de los Valores Fiduciarios. Se ruega a los Sres. Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar la personería de los concurrentes y firmar el Registro de Asistencia a Asamblea. Apoderados según poder otorgado por esc. 2612 del 28/11/2007, Fº 14664 Reg. 453 de Cap. Fed., Escrib. Francisco J. Puiggari.
Buenos Aires, 18 de Agosto de 2009.

Héctor Isidro Nieto
Martín Soave

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 19.

e. 21/08/2009 Nº 69967/09 v. 25/08/2009

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo Nº 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14.09.2009 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2008.
3º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550). La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14.09.2009 a las 11 hs. en el mismo lugar.
Síndico electo según Acta Asamblea de fecha 30.12.2008.

Síndico – León Lazaro Muchenik

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 19 Int. 88713.

e. 18/08/2009 Nº 67311/09 v. 24/08/2009

"T"

THE OCEAN CAT CO. S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de The Ocean Cat Co. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 7 de setiembre de 2009, a las 11.30 y 12.30 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Liquidador
5º) Consideración de los Estados Contables de disolución y liquidación al 30 de abril de 2009,
6º) Consideración del proyecto de distribución,
7º) Designación de la persona encargada de la teneduría de libros de la sociedad,
8º) Consideración de la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Edgardo Gatto. Liquidador.

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 20. a mi cargo.

e. 21/08/2009 Nº 69239/09 v. 27/08/2009

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S. A. por Acta de Directorio de fecha 13/08/2009 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Designación de un auditor para auditar el balance anual de la Sociedad finalizado al 31 de mayo de 2009.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 187.

e. 19/08/2009 Nº 69010/09 v. 25/08/2009

"W"

WINLION SERVICIOS CARDIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2009 a las

11:00 hs. en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1518 de esta ciudad, siendo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) tratamiento de la cuenta Aportes irrevocables, Aumento de Capital y Emisión de nuevas acciones.
3º) autorización a los señores Carlos Fabián Paulero y/o a la Dra. Graciela A. Paulero, para inscribir el acta en la I.G.J.

Juan Carlos Fantoni Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Winlion Servicios Cardiologicos S.A. por Acta de Directorio Nro. 22 del 10/08/2009. Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 30/06/09. Conste.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 9.

e. 21/08/2009 Nº 69224/09 v. 27/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Daniel Antonio Funes, abogado T 52 F 64, con oficinas en Rodríguez Peña 546, 6º "B" de CABA avisa que: Ramón Genaro Pinto, Toribio Blanco y Mario Pedro Seoane, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 622 de CABA, vende, cede transfiere el fondo de comercio del negocio de: comercio minorista, bar, casa de lunchs, café, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, sito en la Avda. Julio A. Roca 622 de CABA; a Ramón Genaro Pinto, Toribio Blanco y Aníbal Martín Borracer, con domicilio en Rodríguez Peña 546, 6º "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen, con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/08/2009 Nº 69028/09 v. 27/08/2009

Ziqiang Lin transfiere fdo. de comercio autoservicio alimenticio en Av. Olazabal 4810 CABA a Huafeng Lin. Reclamo de Ley en Av.Olazabal 4810 CABA y domocilio de las partes.

e. 21/08/2009 Nº 69241/09 v. 27/08/2009

Laura Inés Toubes, Escribana publica con oficina en Lavalle 538 9º "36" CABA. avisa que "Boston Compañía Argentina de Seguros S.A.", con domicilio en Suipacha 268, 10º "81", CABA, transfiere a "J. C. Pizzi y Asociados Sociedad Anónima" con domicilio en Maipú 53 Piso 1º, CABA, el fondo de comercio del local habilitado como Agencia – Seguros, Casa de cambio sito en Suipacha 268, 10º "81", CABA, habilitado por Exp. 082288/91. Sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo local.

e. 20/08/2009 Nº 68744/09 v. 26/08/2009

Fideicomiso "Yagus", como Fiduciario, representado como Fiduciante y como Apoderado por el Sr Luís Alberto Salvia domicilio J. V. González 4856 CABA Transfiere a Hernando González García domicilio José León Suárez 460 CABA su fondo de comercio de Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Comercio Minorista Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza Fugazza Fainá Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería Posee Plano de Ventilación Mecánica por EXP. Nº 16568/99 sito en Lavalle 1609 PB CABA Libre de toda deuda y gravamen. El comprador mantiene el contrato de Trabajo del siguiente personal: Juan Armando Rodriguéz ingresó 06/06/08 Cuil 20-24678842-2 Julia Isabel Migueles ingresó 06/06/08 Cuil 27-24359809-0 Roberto Ramírez ingresó 06/06/08 Cuil 20-12149197-5 Florentino Santillán ingresó 06/06/08 Cuil 20-07082271-8 Oscar Pacheco ingresó 06/06/08 Cuil 20-16104706-7 Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A CABA.

e. 21/08/2009 Nº 69137/09 v. 27/08/2009

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tomo 86, Folio 716 del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, Capital Federal, Informa: que Simeon Katerinsky, CI 4.321.291, con domicilio en Culpina 94 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Taller Mecánico (Tornería) y Soldadura Autógena y Eléctrica, sito en Mariano Acosta 1830 de Capital Federal a Rudí Elimzon Cazas Herbas, DNI 92.510.457, con domicilio en Mariano Acosta 1830, de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley Mariano Acosta 1830, Capital Federal.

e. 19/08/2009 Nº 68331/09 v. 25/08/2009

Víctor Antonio sede domiciliado en Pedro Ignacio Rivera N 4318 CABA transfiere a Altos de Rivera SA con domicilio real en Pedro Ignacio Rivera 4318 CABA el 100% del fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico sito en la calle Pedro Ignacio Rivera N 4318 y Donado N 2662 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley Pedro Ignacio Rivera 4318 CABA.

e. 21/08/2009 Nº 69195/09 v. 27/08/2009

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed., comunica que Sinag SRL, CUIT Nº 30-67597662-3, domicilio legal en Sarmiento 4282 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 01/11/93 bajo el Nº 9237, Libro 99, Tomo de SRL, con modificación del 26/10/06, bajo el Nº 9589, Libro 125, Tomo de SRL y modificación del 29/06/98 bajo el Nº 4902, Libro 109, Tomo de SRL, vende a Gersana SA, CUIT Nº 30-71031909-6, domicilio legal en Bolívar 541, Piso 6º, Ofic. "D" de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., inscripta en la D.P.P.J. en el Folio de Inscripción Nº 12244 del 30/08/06 por la Resolución Nº 6455 del 18/10/06, Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Sarmiento 4282 Piso PB y PI 1ro. y 2do. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 20/08/2009 Nº 68694/09 v. 26/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

El Directorio de Cabaña Nueva Alianza S.A., comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente en proporción a las acciones de que sea titular cada accionista, por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación respecto de las acciones emitidas en virtud del aumento de Capital Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de julio de 2009, por un total de 1.870.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1.- y de un voto por acción con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las acciones en circulación, las que deberán ser integradas totalmente al contado, pudiendo esta integración hacerse en efectivo o mediante la aplicación de aportes irrevocables. El precio de suscripción es de $1.-por acción. Simultáneamente los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer dicho derecho. El Directorio podrá disponer libremente de cualquier remanente no suscripto. Los Accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer, deberán informarse en la Sociedad, del porcentaje de acciones a serles adjudicado. La respectiva integración, deberá efectuarse en la forma antes indicada hasta el vencimiento del plazo de suscripción.. Los mencionados derechos y actos deberán ejercerse y/o cumplirse el domicilio sito en la calle Mariscal Sucre 2020, Piso 15, Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00. Buenos Aires, 19 de agosto de 2009. El Directorio. Patricia Nora Stefani autorizada por acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2009.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 21/08/2009 Nº 69049/09 v. 25/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Benítez Ángel Domingo s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.057/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C9, piso 3º, depto. 190, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 190. Polígono 03-24. Matríc. 16.270/190. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,78 mts.2. Porcentual: 0,00450%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 25/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Karina Mabel Benítez y su hijo menor de edad Bautista Benítez, según manifiesta, en carácter de hija del propietario. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.195,14. ARBA, al 31-05-09, $ 746,90. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.925.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.100.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 16.546.839. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68567/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Galante Claudia Elena s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.061/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria única, sito en Uruguay 714, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C3, piso 3º, depto. 72, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 72. Polígono 03-12. Matríc. 16.599/72. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,58 mts.2. Porcentual: 0,01255%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Juan Alberto Borgogna junto a su hermana Rosa Borgogna, según manifiesta, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 611,60. ABSA, al 18-05-09, $ 342,20. Expensas: a julio 2009, $ 1.078.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.200.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 20.395.753. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68542/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/López Pedro Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.612/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT. Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 2º, depto. 116, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 116. Polígono 02-06. Matríc. 16.270/116. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,23 mts.2. Porcentual: 0,00445%.. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Marina Soledad López junto a su esposo Sergio Facundo Rugolotto y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupante en préstamo. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 785,40. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.727-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 13.357.081. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68558/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Marcelo Estela María s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.617/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 1º, depto. 63, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 63. Polígono 01-09. Matríc. 16.270/63. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,07 mts.2. Porcentual: 0,00443%.

El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Diana Isabel Lutorto y su hijo Brian Martiarena, según manifiesta, en carácter de propietaria. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 763,10. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 2.464.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 14.159.696. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68546/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Polli Luís Marcelo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.064/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque F6, piso 3º, depto. 62, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 62. Polígono 03-02. Matríc. 16.599/62. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,49 mts.2. Porcentual: 0,01253%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Jesús Manuel Lopardo junto a su esposa Sra. Georgina Lausana y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupantes. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 599,70. ABSA, al 18-05-09, $ 739,81. Expensas: a julio 2009, $ 1.886,50.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 16.546.839. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68538/09 v. 24/08/2009

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 27 de Agosto del 2.009, a las 13,45 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble ubicado en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, D.C. 19, C. 2, S. D, M. 140, P. 23; matrícula: 19-14.310; que mide: ONO 13,55m; SSO 51,73m; ESE 19,70m; 4,24 ochava y ENE 20,225m; 957,19m2; que adeuda: Municipalidad de Bariloche (tasa por ser. Urbanos $ 502,71 al 27/7/07 (fs. 357/9), de propiedad del Sr. Andrés Pedro Santiago Mazzucchelli, en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que en la casa no vive nadie en forma permanente, si no que vienen en las vacaciones, el bien se encuentra en la esquina noreste de la intersección de las calles Lagos del Sur y Lonquimay sin número, con entrada por Lonquimay. Se trata de un lote terreno plano y sin cercos en los linderos con la calle. Se trata de una casa de tres plantas de base rectangular de aprox. 8 por 12 mts., con techo de tejuelas y revestido con madera y piedra, con espacio para estacionar vehículos, balcón al contrafrente queda al Norte, y el último piso tiene ventanas tipo lucernas en el techo y hay una chimenea. En la esquina del predio hay un mangrullo revestido completamente en madera y en el resto del jardín hay árboles y plantas autóctonas, así como un cartel de madera que dice "Cahuin Hue" rodeado de arbustos. Todo el lugar muestra un buen estado de conservación. Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran. 2.- Inmueble ubicado en calle Malaver Nº 1587 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia de Bs. As., N.C: C. II, S. B, M. 81, P. 19, matrícula: 37.047 (110); que mide 8,66m de fte SE y c/fte NO; 17,76m de fdo. SO y 17, 72m de fdo. NE; Sup. 153,63m2; que adeuda: AYSA $ 39,49 al 22/6/07 (fs. 330); Municipalidad de V. Lopez $ 1.810, 79 al 22/6/07 (fs. 338/40); y Rentas $ 77,60 al 30/11/07 (fs. 428); de propiedad de la Sra. Tatiana Regina Camaño en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que se trata de un chalet de techo de tejas, con garage y un pequeño jardín al frente. Se encuentra ocupado por Ines Edmonds y una hija y un nieto en calidad de cuidadora. Se desarrolla en dos plantas. Planta baja hall de recepción, living a la calle y un comedor con ventanal a un patio interno, todo con pisos cerámicos, hall de distribución con placard, cocina comedor con ventana y salida al patio interno. El patio con piso cerámico tiene una parrilla de material y un cuarto para depósito con techo de tejas. Hay un pequeño toilettes de recepción en el hall de recepción y una puerta por la que se accede al garage, el que tiene portón a la calle, y una puerta de acceso a un sótano, equivalente a todo el sector de la cocina comedor con ventiluces al patio interno. Por el hall y por escalera, en la planta alta un hall da a un dormitorio con balcón a la calle, baño en suit con placard, a otro dormitorio que da a la calle, a otro que da al patio interno; a un baño completo y a una terraza semi-cubierta acondicionada como lavadero. Todo en buen estado general con algunos detalles. La interpelada fue intimada a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; y 3.- Inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 1803 de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., N.C. C. VIII, S. B, M. 57, P. 5-A; matrícula: 12.847 (96); que mide 25,93m de fte SO; 4,22m ochava al S; 69,12m otro fte SE; 4,26m ochava al E; 25,28m otro fte al NE y 74,95m al NO; Sup. 2.137,39m2; que adeuda: AYSA $ 1.795,24 al 22/6/07 (fs. 336); Municipalidad de San Fernando $ 25.271,42 al 12/6/07 (fs. 343/5); y Rentas $ 87.460,90 al 30/11/07 (fs. 417), de la firma Anedra S.A. Del acta notarial surge que se trata de una planta industrial de aproxím. un cuarto de manzana con entrada para camiones por el 875 de la calle L. N. Alem, entrada principal y para vehículos por el 1803 de la calle Sarmiento y una puerta de salida por la calle Callao s/número. El inmueble es utilizado como laboratorio de análisis industriales por las firmas Anedra S.A. y Alquivet S.A. El inmueble se desarrolla en planta baja y 1er piso; cuenta con un sector administrativo: hall, sala de reuniones, dos oficinas que dan a un patio interno, un laboratorio que da a la calle, una oficina, un baño de damas con compartimiento para 2 sanitarios y lockers; escalera al 1er piso con espacio abierto para escritorios y dos privados a la calle, todo de techo de material y en buen estado de conservación. Luego se pasa a una zona de depositasen la que hay un baño para hombres, con duchas, lockers, dos hachas y dos sanitarios. Hay dos grandes galpones con techo de chapa a dos aguas, con divisiones que separan distintos salones de deposito con paredes tipo durlock; uno de los cuales hay distintos elementos almacenados y sectores para molino, secador rotativo, secador y otros (conforme surge de los carteles en sus puertas de acceso). Al contrafrente a la calle Callao hay otro depósito, otro laboratorio, un patio semicubierto con techo de material, y la puerta de salida a la calle Callao, un cuarto y un office. En el sector descubierto se desarrolla otro galpón de depósito, con techo de chapa, próximo a la entrada de camiones por el 875 de L. N. Alem. En dicho acto el interpelado fue intimado a desalojar en dicho plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 2.218.420,89 Seña 30%, Comision 3% + IVA, y Sellado Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. La subasta se efectuará en forma progresiva y de acuerdo a lo pactado. En primer lugar saldrá a la venta el inmueble sito en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro.- De no haber postores con la base propuesta, pasada la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% menos (es decir $ 1.663.815,65). De subsistir el desinterés, seguidamente saldrá a la venta Sin Base.- Culminada dicha subasta, por el saldo insoluto, es decir, por la diferencia entre la base de subasta original y el producido de la subasta del primer inmueble, saldrá a la venta el inmueble de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- La subasta se llevará a cabo con la misma operatoria del primero, es decir, si fracasa el primer llamado con la base que resulte del saldo insoluto indicado, saldrá a la venta, tras media hora de espera, con la base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasa, saldrá Sin Base.- Por último, se subastará ubicado en San Fernando, Pcia de Bs. As., tomando como base el saldo insoluto resultante entre la base del inmueble de la localidad de Vicente López y el precio de realización del mismo.- En caso de no existir postores, luego de media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, y si ésta fracasa, saldrá Sin Base (Art. 61 de la ley citada). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en el domicilio que este indique a dichos efectos en el boleto de compraventa, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "First Trust Of New York National Association c/Anedra S.A. y Otros s/Ejecución Especial", Exp. 56.411/2004 (Reservado) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950 piso 5º, Capital Federal.- Exhibición: los 3 inmuebles, los días hábiles del 20 al 25 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 13 del 2009.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/08/2009 Nº 68718/09 v. 24/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 72

El Juzgado Nac. en lo Civil 72, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por cinco días a Amelia Elena Fernández de García Moreno, para que tome la intervención que corresponda en autos "Cons. de Prop. Austria 2245 c/ Lastra de Kilmurry, María Esther s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 34917/2001), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 68963/09 v. 24/08/2009

Nº 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 5to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días a La Volpe, María Luisa; Izzo, Silvia Graciela; Izzo, Jorge Luis Bruno; Giannatasio de Izzo, Angela; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Ricardo Miguel; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Josefa Angela; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Carmen Luisa; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Elsa Beatriz; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Olga Elida; Izzo y Scorziello, Manuela; Izzo y Scorziello, Enriqueta; Izzo y Scorziello ó Izzo de Bonavita, María Luisa; Izzo y Scorziello, Luis; Piegari e Izzo, Claudio Isidro; Piegari, Francisco; Izzo y Zicavo, Gabriel; Zicavo de Izzo, Lucía Felisa; a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Salatino, Sergio Adrian c/La Volpe, María Luisa y otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2009.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69075/09 v. 24/08/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Ernesto Gatti y Maiocco y/o sus herederos para que comparezcan a contestar demanda por el plazo de quince días en autos caratulados "Amarillo Pedro Alfredo c/Gatti y Maiocco Ernesto s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2009.

Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67783/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, hace saber por cinco días y en los términos del art. 74 de la ley 24.522: 1º) Que "Raiser S.A. 2- CUIT 33-68651222-9 ha reunido los extremos exigidos por los art. 72 y 73 LCQ; 2º) Que se dispuso la apertura del trámite de homologación del acuerdo preventivo extrajudicial presentado; 3º) Que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, y podrán fundarse solamente en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 del citado cuerpo normativo (art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589). Para ello deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso, y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal; 4º) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67212/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Brusca Gastón Daniel, CUIT 23-25090824-5 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 4º "A" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado,

bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68264/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Arturo Ignacio Zappala, CUIT 20-07608394-1 en la que se designó síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en calle Rodriguez Peña 1479 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.
e. 19/08/2009 Nº 67769/09 v. 25/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de Julio de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Dimade S.R.L. (CUT Nº 30-62152387-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 1 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Noviembre de 2009 y 29 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A" Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67289/09 v. 24/08/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Bucciarelli, Fernando José s/Quiebra". El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Amenabar 1975, Piso 4º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de octubre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68402/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Pacific Trading SA" CUIT Nº 30-69229071-9 El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de octubre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad hoc".
e. 19/08/2009 Nº 67767/09 v. 25/08/2009

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Frenithe SACIF s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Boletin Oficial.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 68903/09 v. 24/08/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, comunica que en los autos Serpat S.R.L. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 68908/09 v. 24/08/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06-08-2009 fue decretada la quiebra de "Adesil SA" en los autos caratulados "Adesil SA S/Quiebra (antes era pedido de quiebra por Cini Lidia Vivian), Expte. Nº 055865", siendo designado como síndico el Contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en la calle Panamá 976 piso 8º dto "A" y T.E.: 4371-4710, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-10-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 14 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68904/09 v. 26/08/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, en los autos "Compañía de Seguros Unión Comerciantes S.A. s/Liquidación s/ Incidente de Venta Paquete Accionario Mañana S.A. de Seguros de Personas)", Expte. Nº 049650, que se ha llamado a mejorar la oferta de compra del paquete accionario del que la fallida es titular en "Mañana S.A. Seguros de Personas" conjuntamente con la titularidad accionaria de los restantes tenedores "General Paz CLSG" y "Pergamino CSL" ambas en liquidación y atento la conformidad manifestada por los jueces titulares de los juzgados en los que tramitan las liquidaciones de aquellas. La base del llamado a mejora de oferta de las acciones de Mañana S.A. de Seguros de Personas, 83,20% de su paquete accionario propiedad de Cia. de Seg. Unión Comerciantes S.A., General Paz CLSG y Pergamino CSL, es de $ 887.606,72 (Pesos Ochocientos ochenta y siete mil seiscientos seis con setenta y dos centavos). Las ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "Compañía de Seguros Unión Comerciantes s/Liquidación s/Incidente de Venta de Paquete Accionario por Mañana S.A. de Seguros de Personas" (expte. 049650) sin ningún dato que identifique al presentante, serán recibidas en la Sede del Tribunal, en el expediente de marras, hasta el día 16 de Septiembre de 2009; la audiencia de apertura de sobres se realizara el día 17 de Septiembre de 2009 a las 10 hs. y en acto publico la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso oficina 329., que quedara notificada con los edictos. Dentro de las 24 hs. el Tribunal dictara la resolución de adjudicación respectiva. Al acto deberán asistir los delegados liquidadores de las compañías de seguros tenedores de las acciones objeto del llamado. En dicha audiencia quienes hubieren cumplido con los requisitos del procedimiento de venta establecido a fs. 248 de los presentes actuados, podrán mejorar sus posturas, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, adjudicándose a la que resulte mayor. Los sobres que se presenten deberán contener en su interior los datos del oferente, una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el presente procedimiento de llamado de oferta, y boleta de deposito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado y dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el paquete accionario. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las que se dicten en consecuencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68403/09 v. 26/08/2009

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1890 4º Capital Federal., comunica por 2 día en autos: "Raymundi, Santiago Jesús s/Propia Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 048084, que se ha ordenado un "llamado a mejorar la oferta" de compra de $ 300.000, del 100% del inmueble sito en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pvcia. de Bs. As., frente a la calle Nicolás Arredondo Nº 2262/64, Nomenclatura Catastral: Circ. V – Secc. C – Manz. 205 – Parcela 2. Matrícula: 31114. Superficie del Terreno: 428,67 mts2, según Certificado de Dominio fs. 153/54. El Inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Santiago Jesus Raymundi D.N.I. Nº 4.202.507 en su carácter de titular del dominio. Se trata de una casa de aprox. 200 mts2 construida sobre un lote de terreno 8,66 x 49,50 mts.2. Posee living y comedor – 3 dormitorios – baño – toilette – cocina comedor – jardín – pileta – quincho con baño y parrilla – playroom – garage, según constatación fs. 89. Condiciones: a) Base: $ 300.000 b) Prestación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas, que por lo menos deberán superar el 5% de la base, en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda: "Propuesta de mejora de oferta en autos: Raymundi Santiago Jesus s/Propia Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener 1) nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc. 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía del mantenimiento de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Tengase presente la suma depositada como garantia de oferta realizada por Guillermo Enrique Manzini del 10% del precio ofertado, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera admitida, o se devolverá oficiosamente en caso contrario, una vez firme la adjudicación. Cada oferente deberá realizar depósito equivalente al 10% del importe ofrecido. c) Audiencia Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, la sindicatura se expidirá en el acto sobre la pertinencia formal de la misma, oportunidad en que se desecharán aquellas que no se ajusten a los términos de éste decisorio. Los ofertantes podrán pujar libremente, incluyendo el oferente inicial con la sola condición que importen un incremento cuanto menos del 5% de la mejor oferta anterior. d) Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución será irrecurrible, notificándose por Secretaría con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. e) Integración del Precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco (5) día de notificado el auto de adjudicación, sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 685 - Fº 858/0) y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra; debiendo acreditar en autos en idéntico plazo la boleta de depósito. f) Posesión Deudas Tranferencias: La posesión se otorgará en oportunidad de tener integrado el saldo de precio y por adquirente definitivo al adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia serán soportados por quien resulte adquirente. Asimismo se hace saber, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. g) Otras Modalidades: Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. h) Término y Apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables y quedarán notificadas "ministerio legis" (art. 133 CPCC). i) Plazos: Las ofertas deberán presentarse en Secretaría hasta las 9,30 hs. del 28/08/09. La audiencia de apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, ese mismo día a las 12 hs. La sindicatura y el martillero deberán concurrir a dicha audiencia. La resolución de adjudicatión será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. j) Exhibición: 25 y 26 de Agosto de 2009 de 12 a 15 hs. El Inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra. k) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio final más IVA a cargo del comprador. l) Informes: En la sede del Tribunal, Martillero Horacio A. Mason (4371-6622) ó Sindicatura (4371-8708).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 68902/09 v. 24/08/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en les autos caratulados "Fito SRL s/Quiebra". Expte. Nº 052824, se decretó, con fecha 09 de junio de 2009, la quiebra de Fito SRL. CUIT Nº 30-691296630-6, con domicilio en la calle Olazábal 4621 piso 3º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 288 de la ley 24.522 se dispone, fijar el 25 de setiembre de 2009 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ ante el Síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos: 15-4029-0800 ó 4342-1570 ó 4342-4804 ó jglego@cponline.org.or. Fijase los días 11 de noviembre y 28 de diciembre de 2009, para que el Síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de LCQ. respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente Edicto, deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
German Paez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68266/09 v. 26/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 30 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "Geoteg SA s/Quiebra" Expte 053004 con domicilio legal en Cerviño 4747 Piso 19 Dto. C - Torre de María, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-70722788-1. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Paraguay 3972 4º Piso "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado hasta el 6 de octubre de 2009 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18 de noviembre de 2009 y 2 de diciembre de 2009. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67172/09 v. 24/08/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Beau Gest S.R.L. (CUIT Nº 30-68058337-0), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre de 2009 y 9 de diciembre de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la ex administradora de la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103): c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes les tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 68909/09 v. 27/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ximus S.A. s/Quiebra" Expte. 54984, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, los 5 de agosto de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67283/09 v. 24/08/2009

Nº 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de julio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Ardila y Asociados S.A. con CUIT 30-58526279-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre de 2.009. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 18/08/2009 Nº 67292/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3826/2009 (B-11.903/09), caratulada: "Mariani Cayaya Ismael Froto s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Ismael Proto Mamani Cayaya, con último domicilio conocido en la calle Zubiría Nº 4240 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado. defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (FDO.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 20/08/2009 Nº 69319/09 v. 26/08/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dr. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 5.080/2009 (B-11.923/09), caratulada: "Unión Cívica Radical s/ delito de acción pública", cita y emplaza a Carlos Lo Guzzo (titular de la MI Nº 22.293.760, con último domicilio conocido en la calle Llorente Nº 625 de Capital Federal) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, coniforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Dra. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Adolfo Piendibene – Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 20/08/2009 Nº 69320/09 v. 26/08/2009

Nº 3

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Roberto Daniel Tiano D.N.I 10.479.540, a que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. (tel: 4032-7123/4), de esta ciudad dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones Nº 13.930/05, caratuladas "Laborato, Mabel Nelly y otros s/defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría, 06 de agosto de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 21/08/2009 Nº 68916/09 v. 27/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Mauricio Oscar Alladio D.N.I. 22.384.181, a que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. (tel: 4032-7123/4), de esta ciudad dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones Nº 13.930/05, caratuladas "Laborato, Mabel Nelly y otros s/defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría, 06 de agosto de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 21/08/2009 Nº 68917/09 v. 27/08/2009

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 2009. Ramón Rosendo Urrutia a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria Federal."

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 18/08/2009 Nº 67282/09 v. 24/08/2009

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. María Maraventano (Tº 47; Fº 591), quien deberá presentarse ante este Juzgado a fin de ser notificada de las regulaciones que lucen a fs. 2412/13 y 2568/9 del Incidente de Regulación de Honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco días).

Buenos Aires, 31 de julio 2009.
Verónica C. Coda, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67295/09 v. 24/08/2009

Nº 8

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16703/07, caratulada "Palacios Claudia Analía y otros s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eva Rosa Delgado, titular del DNI nro. 16.063.763 que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días 3 días del mes de agosto de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67532/09 v. 25/08/2009

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro.15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.439/2005, caratulada "Vázquez Juan Ernesto y otros s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Mauro Elcoro (argentina, D.N.I. nro. 10.263.601), deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días del mes de agosto de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67531/09 v. 25/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516) que se ha señalado la audiencia del próximo 27 de agosto, a las 11:30 hs., a efectos de que la nombrada comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil nueve.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67281/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y de Angela Broggi) que, ello en relación a los autos Nº 17.210 caratulados "Diamanit S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, este Tribunal ha resuelto, con fecha 4 de agosto de 2009: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 17.210 del Registro de la Secretaría Nº 4 de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º, y 63 del Código Penal.- II) Absolver libremente de culpa y cargo a la persona de existencia física Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y Angela Broggi).- III) Sin costas.- IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y comparendo dictado a fojas 496 con fecha 4 de abril de 2003 respecto de Inés Beatriz Monti de Pontiroli y oficiando al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina.- V) Diferir a regulación de honorarios profesionales del Dr. Héctor Krapivka, hasta tanto acredite haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2do., inciso "b", de la ley 17.250.- VI) Regístrese y notifíquese por edictos a la sumariada, por nota al Ministerio Público Fiscal y por cédula al citado profesional.- Fdo: Dr. Daniel Antonio Petrone — Juez — Ante mí: Dr. Hernán Pandiella — Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68399/09 v. 26/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, ordena notificar a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723): "///nos Aires, 7 de agosto de 2009... líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación a efectos de notificar, mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) el auto de fs. 165, fijándose como nueva fecha de audiencia el próximo 29 de setiembre del corriente año a las 10hs..." Fdo: Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez). Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi (Secretaria). A fs. 165: "///nos Aires, 7 de julio de 2008... en atención a que se encuentran reunidos, a juicio de esta juzgado, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ...Han Zhugun... cíteselos a prestar declaración indagatoria...a las que deberán comparecer... bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) ..." Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez) Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula (Secretaría P.R.S.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67846/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 1217/00 (716) caratulada: "Barberio Francisco Osvaldo s/Inf. Art. 302 del C.P.", resuelve con fecha 16 de julio de 2008: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza, a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) y con fecha 23 de marzo de 2009 Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

e. 18/08/2009 Nº 67280/09 v. 24/08/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Juan Ignacio Barril (argentino, nacido el 31/12/1952 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ana González, DNI Nº 10.534.947) la resolución de fecha 9 de febrero de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 834/08 y en consecuencia sobreseer totalmente a Juan Ignacio Barril, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 5 de agosto de 2009.- "..1º) ...2º) En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Comisario

a cargo de la Comisaría Nº 33 de la PFA, notifíquese mediante edictos al Sr. Juan Ignacio Barril, de lo resuelto por este juzgado con fecha 09/02/09 (conf. fs. 59 y vta.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial ...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68397/09 v. 26/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Enrique Daniel Mur (D.N.I. Nº 16.011.992) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 23.440/06, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de solicitar a la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Públiquese por el término de cinco días. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Jimena Castro, Secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 69321/09 v. 26/08/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Felix Surco Condori, en causa Nº 53.470/08, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.
e. 20/08/2009 Nº 68398/09 v. 26/08/2009

Nº 11

"EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Javier Carnevale, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.421, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y posterior comparendoo. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria." Queda usted legalmente notificado.

NOTA: Para dejar constancia que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149, del CPP)
e. 20/08/2009 Nº 69323/09 v. 26/08/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Federico Lara o José Luis Rodríguez López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.787/2004 que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67294/09 v. 24/08/2009

Nº 33

Edicto: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adrián Manuel Perrotta (DNI Nº 28.283.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67538/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Murmis, con último domicilio conocido en calle Maipú Nº 566 2do E de Capital Federal, con DNI Nº 5.098.920, en la causa Nº 37.309 que se le siguiera por infracción al art. 174 inc. 5to del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Agosto 3 de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 19/08/2009 Nº 67586/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Edicto: "..Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero de Alejandro Mauricio Ajler –D.N.I. Nº 4.423.254–, císteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts.150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial...Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".
e. 19/08/2009 Nº 67581/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Federico Marcelo Bison, DNI 14.419.146, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.364, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Arts. 292 y 299 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-

Secretaría Nº 1, 30 de julio de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 19/08/2009 Nº 67578/09 v. 25/08/2009

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa María, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Mario Alberto González, DNI 26.559.891, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inciso 5º, del Código Penal, en el marco de la causa Nº 9.033, caratulada "Mazzeo Claudio Adrián y otros s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).- Secretaría Nº 1.

30 de julio de 2009.-
María Isabel Montoya, Secretaria Federal.
e. 19/08/2009 Nº 67576/09 v. 25/08/2009

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la Causa Nº 5475 caratulada "Barigozzi, José Luis s/Inf. Ley Nº 23.737", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 16 de septiembre del corriente año, a las 9:30 horas, a José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 07 de agosto de 2.009.- (..) Atento los infructuosos intentos de dar con el paradero de José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, císteselo por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 16 de septiembre de 2.009 a las 09:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal – Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve.
e. 20/08/2009 Nº 68395/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5228 caratulada "Registro de la Propiedad Automotor Seccional Nº 4 MDP s/DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Gustavo Pablo Luis DNI Nº 13.859.916 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración testimonial.

Mar del Plata, 07 de agosto de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 20/08/2009 Nº 68404/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 27 de julio de 2009. ...Visto lo informado a fs. 209 y 217vta. y, toda vez que se desconoce el domicilio de Jorge Alberto Sabio –titular del documento nacional de identidad Nº 11.221.381–, císteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4816 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que deberá remitir a este tribunal la copia del último ejemplar donde se publique el edicto ordenado. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-
e. 19/08/2009 Nº 67583/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martin, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 28 de julio de 2009. ... Sin perjuicio del resultado de la medida que antecede y, toda vez que se ignora el domicilio de Julio César Cáceres, císteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4829 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 189 bis, inc. 5º, segundo párrafo del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ...Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 Nº 67597/09 v. 25/08/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 - Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: "///Martín, de julio de 2009. (...) cítese a Miguel Angel Monzón, D.N.I. 35.080.405 por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4822 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por la Ley 11.723 y 22.362. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 Nº 67591/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 21 de julio de 2009. En atención a lo informado a fs. 273, 278 y 281, toda vez que se ignora el domicilio de Susana Cruzado Ramos, cítesela por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar a la nombrada que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4741 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-
e. 19/08/2009 Nº 67592/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Julio Roberto Ceña, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.019.292, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4370, caratulada "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".
e. 19/08/2009 Nº 67589/09 v. 25/08/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Nora Beatriz Chinnici (DNI Nº 10.609.897) que, en la causa Nº 423/2008 (906), caratulada "Dincoa S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, a cargo del Dr. Juan P. Galvan Greenway, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a Nora Beatriz Chinnici (...) a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 11.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese a Nora Beatriz Chinnici (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

Secretaría, 18 de agosto de 2009.
Juan Andrés Moldes, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 69673/09 v. 26/08/2009

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Roberto Pedro Laborde (DNI Nº 17.686.088) que, en la causa Nº 423/2008 (906), caratulada "Dincoa

S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, a cargo del Dr. Juan P. Galván Greenway, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y Vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a (...) Roberto Pedro Laborde a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 12.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese. (...) a Roberto Pedro Laborde (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

Secretaría, 18 de agosto de 2009.

Juan Andrés Moldes, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 69669/09 v. 26/08/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FED. PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el señor Juez de Ejecución, doctor Roberto Mario Spratt, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 175 "E" correspondiente a Alfredo Alejandro Daroni - DNI Nº 21.362.370, sin apodos ni sobrenombres, argentino, comerciante. Nacido el 13 de abril de 1970 en la ciudad de San Juan, provincia homónima. Hijo de Arturo Ramos y de Hilda Teresa Daroni, con domicilio denunciado en Fermín Rodríguez Nº 155 Este, Barrio Obrero Rawson, de la ciudad de San Juan, que tramita ante este Tribunal, la publicación de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 18/2004, cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los quince días del mes de septiembre de dos mil cuatro... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla:... V.- Condenando a Alfredo Alejandro Daroni, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por los arts. 864 inciso b) y 865 incs. a) y f) del C.A., a la pena de dos (2) años y tres (3) meses de prisión en suspenso y las accesorias de pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 inc. "d" en función del art. 1026 inc. "a" del C.A.); inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de seis (6) meses (art. 876 inciso "e" en función del art. 1026 del C.A.) e, inhabilitación absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público por el término de cuatro (4) años y seis (6) meses (art. 876 inc. "h" en función del art. 1026 del C.A.) y Costas del juicio (arts. 29 inciso 3º y 45 del C.P.; 530 del C.P.P.N.). VI.- Fijando a Alfredo Alejandro Daroni, por el término de la condena, las siguientes reglas de conducta: fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados que corresponda (artículos 27 y 27 bis del C.P.)... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio), Ana María D'Alessio y Graciela Edith Puglisi (Vocales) / Ante mí: Christian Vergara Vago (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 13 de agosto de 2009.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 68914/09 v. 27/08/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL VENADO TUERTO

Por disposición del Sr Juez 1º Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto (Sta. Fe), 2da. Nominación, sito en San Martín 631, 1º Piso, en autos: "Kojundzich, Mateo c/Muslera, Alfredo y Otros s/Juicio Ord.- Escrituración", (Expte. Nº 354/2007), se ha dispuesto notificar a los Sres. Alfredo Muslera; Ana J. González Montero de Muslera; Alberto F. González Montero y/o Sucesores y/o Herederos y/o Legatarios y/o quien resulte titular registral, el decreto de fecha 18 de Abril de 2007, donde se los cita a comparecer, bajo apercibimientos de Rebeldía.- Fue ordenado por el Juzgado: "Venado Tuerto, 07 de Mayo de 2.008. Cítese y emplácese a los demandados mediante edictos a publicarse por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Notifíquese".- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez); Dra. Leonor S. Antelo (Secretaría).

Venado Tuerto, 22 de junio de 2009.

Santiago M. Male Franch, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 68968/09 v. 25/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	ANTONIO NUÑELL	67943/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	CARLOS HUGO RUSCIO	67973/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2009	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	68046/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/08/2009	CARMELO D'ANGELO Y EMA ELSA ROMANO	68172/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2009	JUAN CARLOS SILVA	67967/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	JACINTO AURELIANO MALDONADO Y MARIA FRANCISCA AHADO	68007/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2009	BERNARDO FERNANDEZ	67954/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/06/2009	MARIA CLEMENTINA PELLIZZARI	68003/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/08/2009	ELENA CATALINA STATELLO	68021/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/08/2009	BLANCA CELINA NOYA	67882/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2009	MARIO OSCAR GALIMBERTI	68150/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2009	QUIROS , JOSE EUFRASIO	68095/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/07/2009	BILLO HUGO JORGE	68010/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/06/2009	NELSON MARCIAL BARGADOS Y PILAR FRANQUEIRA	67879/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2009	DALMIRO NOVOA Y MARIA DOLORES VAZQUEZ	67876/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/08/2009	JULIO JOSE MONACO	67989/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/07/2009	MARTHA HAYDEE SILVA	68326/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	ROMAN VALERIO MORALES	67983/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2008	ROSA TCHORDOUKIAN	68325/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2009	ALFREDO FEDERICO DURDOS	67896/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2009	JULIA MASSARO	68337/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/08/2009	CARMEN FERNANDEZ	67872/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2009	HIPOLITO ROMERO	68077/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2009	CHIL GOTLIB	68084/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	EVA CRISTINA BEZCHINSKY	67969/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/08/2009	HAYDEE CATALINA RISSO	68204/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/07/2009	ARTURO SEIJO	68068/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/07/2009	ROSANA CLAUDIA RITA MANCUSO	68195/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2009	IARIA PABLO ANTONIO Y BRIOSCHI IRENE NORMA	67998/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2009	INES NOEMI RIESNIK	67964/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2009	SANTIAGO CANO	67981/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2009	GRACIELA SUSANA AGUILAR	67891/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2009	FELIX COMADRAN JULIA	67936/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/08/2009	AMADEO RAMON VIVARES	68283/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2009	OSCAR MANUEL MARTINEZ	67962/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	AIDA SARANA	67942/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2009	MARIA MARTA BATALLAN	68030/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2009	DELFOR SEBASTIAN SACCO y ELSA ALVAREZ	68031/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/06/2009	MATILDE CATALINA PASSARELLI	68245/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/04/2009	EVA CALISAR Y LUISA GAIDA	67988/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/08/2009	GUILLERMINA EMMA VEIZA y CARLOS RAIMUNDO CEBALLOS	68280/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/07/2009	MANUEL GUDE	67960/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	CLARA SARA WAJNRAJCH	68004/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2009	CAROLINA JOSEFINA CESA	67946/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ADELA ELENA GAMARDO	68248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	LEONOR IRENE GIOVINAZZO	68251/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ROQUE GIOVINAZZO	68255/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2009	JULIO JOAQUIN NAZARENO MARTINEZ	67906/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/06/2009	LONGO FOSSATI EMILIA ADELAIDA	67904/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	OSCAR BOVONE	67999/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2009	BEATRIZ ANGELICA DURO	68066/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2009	BETHER HUGO	68165/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	JOSE JUAN GAGGERO	67874/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	IDA ROSA DEPAOLI	67913/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	01/07/2009	TERESA ANANIA	67909/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/08/2009	JULIAN DARIO DI SANZO	67887/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LILIANA HAYDEE FILARDI	68138/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	CARLOS LUIS DI BELLA	68177/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	MIGUELINA LARIA	68188/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/06/2009	RICARDO OSVALDO LEMOS	68232/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/08/2009	EMILIA PEREZ	68237/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2008	VICENTE SALVADOR MILITELLO	67971/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/07/2009	BLANCA EVA ANGULO DE MARTINEZ	67951/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/07/2009	LEBRERO CESAR	68208/09
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	05/08/2009	MARIA LUISA PINELA	68282/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/07/2009	ENRIQUE LÓPEZ	68002/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/08/2009	ROSA ANUNZIATA BUGATTI, DNI 4.540.113	68130/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	MARCELO CLAUDIO BALE	67995/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/06/2009	LEOPOLDO MAXIMO LOTO	68176/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/08/2009	JOSE NOVOA PEREZ	67914/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/08/2009	RICARDO RUIZ	67918/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	ELIDA MARGARITA BONET	68185/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/08/2009	FRANCISCO DE CESARE	68260/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	RUSSO ALFREDO SALVADOR	68215/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2009	NELLY ARJOMIL	67881/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2009	TERESINA SCOPACASA	67957/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	MARIA ANTONIETA BIAUS LAMAS	68147/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	RABANO HECTOR	67880/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/08/2009	MANUELA SEBASTIANA BUSTAMANTE	68111/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2009	HECTOR JUAN MAIOLA	67930/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/06/2009	JOSE ERNESTO LOTVIN	68092/09

e. 20/08/2009 Nº 1407 v. 24/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/08/2009	OSVALDO REYES	68532/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	13/08/2009	MARIA LUISA BALLESTERO	68570/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/07/2009	RICARDO MARIO DEMERGASSI	68607/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	LUISA GIMENEZ GRIMA Y LUCIANO FERNANDEZ ALVAREZ	68424/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	JOSE DOMINGUEZ	68655/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2009	MARIA ESTHER FERNANDEZ	68426/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/06/2009	ESTIGARRIBIA FRANCISCO Y RODRIGUEZ MARIA ESTHER	68551/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/08/2009	GONZALEZ SEGURA ROBERTO	68669/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/08/2009	REBAGLIATI EMILIA	68746/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	11/08/2009	OSVALDO JUAN PEZZALI	68432/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/08/2009	CHEJOLAN MIGUEL ANGEL ALBERTANO	68503/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/08/2009	ELIDA PILAR RODRIGUEZ	68703/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/08/2009	JOSE GONZALEZ	68654/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/08/2009	ALICIA MARTA LUPANI	68480/09
17	UNICA	MARIEL GIL	07/08/2009	OSVALDO EUGENIO PADULA Y SOFIA TERESA GIACHINO	68481/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/08/2009	MARIA NELIDA NARETTI	68636/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/06/2009	ZULEMA HAYDEE GALLARDO	68650/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/06/2009	ARTURO JOSE CORNEJO	68651/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2009	ALEJANDRA JUDITH SOMER	68632/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/08/2009	NICOLAS SORELLA	68500/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/08/2009	ESTER ALCIRA RODRIGUEZ	68458/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/08/2009	ROBERTO PEDRO OTERO	68460/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/08/2009	FELIPE THOROSSIAN	68462/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/08/2009	AMALIA LIÑAN	68498/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/08/2009	PEREIRA MARTINA Y DANIELLO MARIO EDUARDO	68579/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	KRAUSS GUILLERMO AUGUSTO	68628/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/07/2009	TADEO TEODORO KORAÑSKI Y/O TADEO TEODORO KOLANSKI Y/O TADEO KORANSKY	68692/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/08/2009	TENCA JOSÉ ALFREDO	68733/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2009	ROSA NELIDA PURCHIA Y ATILIO ALFONSO VERDUGO GAMERO	68619/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/06/2009	OSCAR VOLONNINO y MARIA LUISA EMILIA RIZZO	68487/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2009	JUAN SENAREGA	68437/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2009	ENRIQUE PORTA	68568/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2009	CERNADAS BAUTISTA	68618/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	NORMA NILDA ACCIARESI	68467/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	10/08/2009	ALBERTO HORACIO TROISI	68453/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/07/2009	DI MASI LAURA ELISA	68484/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/07/2009	MIÑO GUSTAVO ALBERTO	68682/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2009	ERNESTO IPPOLITO Y LENINA GONZALEZ	68530/09
49	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/02/2009	FERNANDO SARAGÓ	68583/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/08/2009	MARIA BEATRIZ ACCIARESI	68667/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/08/2009	AURORA ROMERO	68701/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/07/2009	ELENA LUCIA CAMPINS	68792/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/08/2009	ANDRES SEGUNDO SANTOS LEIVA	68715/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	DORA TINTO	68427/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	HAYDEE MALE	68428/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/06/2009	SUSANA DELIA ABUIN	68666/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2009	OSVALDO RAUL MARTIN	68435/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2009	FELDMAN TITO	68580/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/07/2009	JUAN ANGEL ORFALIAN	68502/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/07/2009	ALBERTO DIB SAUABINI	68674/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/08/2009	RAMASSO MARIA ELENA	68729/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2009	ATANASIA CARLINA OLIVERA	68761/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2009	MARIA LUISA GIORDANO	68634/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/06/2009	PUPILLO JOSE	68422/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/08/2009	OSCAR RAMON PAZ	68510/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2009	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	68656/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	FRANCO HUGO ALBERTO	68661/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	OSCAR AQUILES BALESTRERI	68678/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/08/2009	FRANCISCO PINHEIRO	68463/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/07/2009	JOSE NAMIOS	68451/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/07/2009	ELISA ROSA ALFONSO	68646/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/06/2009	ELSA BEATRIZ GROSSO ACEVEDO	68672/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	CRISTOBAL LUQUE	68454/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2009	ALFREDO CARLOS VICTOR WITEK y TRINIDAD PAMPIN	68464/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2009	BALLA EVA	68601/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/08/2009	GREGORIO UCERO	68626/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/05/2009	CARLOS ADOLFO JURI	68523/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/05/2009	MARIA ELENA FONTANELLA	68577/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/08/2009	CASTRONUOVO JOSE, CASTRONUOVO RICARDO Y NILDA QUADER	68482/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	SUSANA ESTHER MARIA CANESSA	68495/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/08/2009	GÓMEZ ALBERTO LUIS	68565/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/08/2009	EVARISTO ANGEL OLIVIERI	68739/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/08/2009	CARLOS ROBERTO RAMOS	68683/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/05/2009	ALICIA NELIDA GIRALDEZ	68605/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2009	SOLARI SANTIAGO CARLOS	68728/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	JUANA ALEJOS	68469/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/08/2009	MEINVIELLE JUAN CARLOS	68504/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2009	JOSE CELSO SABIO PRIETO	68743/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	MILANO MACKO	68725/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/08/2009	JUANA DOMINGA RAMIREZ	68706/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	ANTONIO TALLARICO	68493/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/08/2009	JULIA LEONOR QUIROGA	68584/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	05/08/2009	ROSA MADEO Y VICENTE PIGNATARO	68755/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	07/08/2009	ALFREDO GINES COCO	68431/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/08/2009	PURA LOPEZ	68648/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/07/2009	NICOLASA LI VOLSI	68436/09

e. 21/08/2009 N° 1408 v. 25/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P:1, Capital comunica por dos días, en autos Pepe, Mario Alfonso y Otro c/Yawaza Sociedad Anónima s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 49768/01, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA responsable inscripto, rematará el día 31 de agosto de 2009, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Cochabamba 1225/1227, entre Salta y Santiago del Estero, Matr. F.R. 12-3369, de Capital Federal. Catastro C. 12, S. 14, M. 46, P. 35, Edificado s/terreno que mide 8,66m. de frente por 32,13m. de fondo - El mismo, si bien una sola parcela catastral, consta de dos entradas diferenciadas y que no se comunican entre sí. Por el Nº 1225 de la calle Cochabamba se accede a una casa de planta alta con un total de 8 habitaciones y ocho baños, con amplio pasillo/patio al frente de las mismas, las que se encuentran ocupadas por un total de 5 familias, identificadas en el mandamiento de constatación obrante en autos.- Por el Nº 1227 se accede a otro inmueble de planta baja, de similares características con un total de 7 habitaciones y 7 baños, ocupadas por 7 familias, también identificadas en dicho mandato.- Ambos inmuebles se encuentra de regular a mal estado de conservación y todos sus ocupantes carecen de contrato y no abonan alquiler.- Base $ 214.000. Al Contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs .384/85) al 5.05.09 $ 6.711,89, GCBA (fs. 390/92) al 5.05.09 $ 46.134,94, OSN (fs. 396/97) al 5.05.09 $ 1.663,24 y AySA (fs. 403) $ 7.109,87 - Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión - No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de agosto de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69211/09 v. 24/08/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. Suipacha 921/27 c/Berra Eduardo Osvaldo Domingo s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 113678/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT Nº 20-04244391-4), rematará el 1º de septiembre de

2009, a las 12.15 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la calle Suipacha 921/27, Unidad Funcional 184, Piso 8º, Letra "B", Matrícula 20-1169/184, Nom. Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Mzna. 27; Parc. 19 A. Sup. Cub. 41,86m2, Porc. 0,60%, de esta Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Gustavo Héctor Chavez, quien no exhibió documentación alguna que acreditara su calidad de ocupante. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, con frente a la calle Suipacha, en muy buen estado de conservación. El Sr. Chavez declara, que son de su propiedad la cocina, heladera, lavarropas, y artefactos eléctricos de la unidad. La subasta se llevará a cabo al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- debiendo abonar quien resulte comprador: Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Deudas: OSN al 26/03/09 Sin Deudas, Aguas Argentinas al 30/04/09 $ 16.640.43; ABL al 23/03/09 $ 4.400,50; Expensas al 21/05/09 $ 98.098,05, Ultimo mes: Abril/2009 $ 390,50. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2009, en el horario de 15 a 17 hs. Informes: 4372-1612 y 154993-3955.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 68691/09 v. 24/08/2009

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Cons. de Prop. Adolfo Alsina 1569/75 c/Tresguerras, José Luis s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 59.746/2004, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el dia 28 de agosto de 2009 a las 12,45 hs. (en Punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1569/71/73/75 entre Virrey Cevallos y Pte. Luis Saenz Peña, Unidad Funcional Nro. 9, Planta Baja y Sotano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie Total: 60 mts. 30 dm2. Porc. 1 con 68 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 22. Parc. 12. Matricula: 13-492/9. Se trata de un local que consta de sótano, entrepiso y se encuentra en mal estado y vacío. El mismo posee frente vidriera y puerta de madera. El local se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 16-4-09 $ 69.900,35 Fs. 280. O.S.N al 13-4-09 No regitra deuda Fs. 311/313. Aysa al 21-4-09 $ 3.497,60 Fs. 301. G.C.B.A al 21-4-09 $ 11.621,20 Fs. 295. Expensas al 21-4-09 $ 103.507,81 - Las expensas mensuales ascienden a $ 554,28 Fs. 304. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad provista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes estos autos, dentro de los cinco dias de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de apobación de la subasta toda vez, que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que solamente podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por psrte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas (Fallo "Servicios Eficientes S.A c/yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de agosto de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69302/09 v. 24/08/2009

N° 63

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, secretaria única, sita en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4º de Cap. Fed., comunica en autos "Cons. Prop. Inclán 4230 c/Amatto Fredy Eduardo s/Ejecución de Expensas" Expte. 68787/2004, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día Viernes 28 de Agosto de 2009, a las 09:45 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Inclan 4226/4230/4240/4250/4252 entre Av. La Plata y José Marmol, Nom. Cat. C: 1 S: 38 M: 151 Fracc. D Mat. F.R. 1-3801/228 Unidad Funcional 228 del piso 12ø.- Constatación del martillero: fs. 217 del 11 de Mayo de 2008, El inmueble se encuentra situado en un edificio de veinte pisos de tipo residencial, se accede a un hall de recepción con pisos de granito, el edificio cuenta con tres ascensores, y en su planta baja se encuentran locales comerciales. El departamento es de un ambiente al frente, en el cual se halla una cocina kichinet con cocina de cocinar, bajo mesada y alacena, baño con lavatorio, inodoro y bañera con bidet incorporado y ambiente único.- Tiene una superficie cubierta de aproximadamente 25 mts.2. El piso esta todo alfombrado. Su estado general es regular. Tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente.- Ocupado por el Sr. Copens Viltens y la Sra. Neli Sobrero, en carácter de inquilinos sin acreditar contrato alguno.- Constatación Oficial de justicia fs. 227 del 04 de Noviembre de 2008, se compone de 1 ambiente, desocupado y sin muebles. Deudas: Rentas: fs. 254 a fs. 259, $ 611,76 al 06-05-09; Expensas: fs. 289 a fs. 294, $ 24.287,68 a Agosto de 2009; expensas del mes de Agosto del corriente año $ 92; Aguas Argentinas S.A: fs. 268 a 271, $ 12.661,45 al 18-05-09; O.S.N. fs. 264 a fs. 266 no registra deuda al 11-05-09; Aysa: fs. 273 a fs. 275 $ 598,37 al 26-05-09 y fs. 279 a fs. 281 $ 597,13 al 22-05-09; Informes de Dominio e Inhibición fs. 296 a fs. 299 al 05-12-08.- Base $: 46.000, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotacaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Exhibición: los días 26 y 27 de Agosto de 2009, de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69223/09 v. 24/08/2009

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 95, a cargo del Jueza Nacional Dra. Nora González de Rosello, Secretaría única, sito Talcahuano 550, 6º piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "Cons. calle Olazábal 3624/3676 c/Soto de Cima María Elena s/ejecución de expensas" (Expte. Nº 104.979/2005) que el Martillero Público Carlos Aníbal Caballero, rematará en pública subasta el día 27 de agosto de 2009 a las 10,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Olazabal 3624/76 entre Washington y Romulo Naon unidad 23 piso 1, Ciudad de Buenos Aires, matricula fr 16-7830/23.- Conforme informe de la Martillero (fs 416) se trata de de un departamento interno (identificado con la letra J) de tres ambientes, compuesto por comedor, dos dormitorios, cocina, baño. Ocupado por su Propietaria y Familia y en Buen Estado de Conservación P.H. Ley 13.512, porc: 0,57%; Sup 48,49 dm2 fs 434 Paga expensas 07/09 $ 267,83. Deudas: a fs 357/58 Aysa al 22/9/08 sin deudas; a fs 368/69 A. Arg. al 25/09/08 sin deudas; a fs 374 A.B.L. al 17/9/08 sin deudas; a fs 378 O.S.N al 16/09/08 sin deudas Expensas a fs. 434 de octubre de 2002 a julio de 2009 $ 10.418.45 más intereses $ 6.408,36 Subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 150.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 24/00 C.S.J.N.) 0,25%, Sellado de Ley todo en efectivo y en pesos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nacion Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos.- El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). Exhibición: 21 y 24 de agosto de 2009, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Juan Pabo Lorenzini, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69220/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 3 Secretaría, Nº 6, comunica por 2 dias en los autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Bianco Angela Lorenza y Otro s/Ejecutivo" Exp. 080511 que el martillero Raúl Barbotto, (Tel. 15 4993-16109) subastara el día 28 de Agosto de 2009 a las 9,45 hs en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1.233 CABA (Dirección de Subastas Judiciales), la UF. Nº 81, piso 10º letra "H" del inmueble sito en Av. Francisco Beiró 3.358/60/64 entre Campana y Lavallol C.A.B.A. Sup Total 46,30m Porc. 0,84 y U. Complementaria LXXXI Sótano; sup. 1,30m Porc. 0,02%, Matrícula: 15-06539/81; Al Contado y Mejor Postor, Base $ 150.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570—, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. El martillero, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercib. de ser postor remiso. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del cpr—. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta del comprador: (a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso y (b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier indole. El departamento consta de Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño todo en regular estado de conservación, ocupado por la Sra Perla Lucia Villalba y tres hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Aduda: Expensas al 7/3/08 $ 48.595,93 Expensa nov/07 $ 221,81 (Fs. 266) Rentas $ 2419,62 al 29/11/06 (Fs. 248); AISA $ 24,45 al 7/8/07 (Fs. 242). El inmueble se subasta en el estado que se encuentra, según constancias de autos y edictos publicados. El adquirente no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida. Se exhibirá el dia 25 de agosto de 14 a 16 hs.- Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69298/09 v. 24/08/2009

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "Banco Mayo C.L. S/Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble de la Calle Octavio Pintos 2668 Ciudad de Córdoba", Expte. Nº 62777/08, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202/3), rematará el día 2 de Septiembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Octavio Pintos 2668, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 21, Sup. Total del terreno 566,25 m2, Matr. 162.170, según acta de constatación obrante en autos: se trata de a edificación con dos plantas con mampostería de ladrillos y frente con ventanales de vidrio, con amplio salón en planta baja, con dos baños y fondo libre cocina sin instalaciones y habitación para deposito, por rampa se accede a otro salón en la planta superior, sobre una losa, todo se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de aberturas, instalaciones y falta de mantenimiento, el bien se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Víctor Manuel Rementería y su esposa Alejandra del Valle Herrera.- Condiciones de Venta: Al Contado, Ad-Corpus y Al Mejor Postor, Base: $ 390.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA Sellado Ley y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Todo a Cargo del Comprador y en Dinero en Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC.- Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta.- Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición 28 y 29 de Agosto de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2.009.-
Agustina Díaz Cordero, Secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68901/09 v. 25/08/2009

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Inversiones Yatay S.A. c/Plano, Dominga s/Ejecutivo s/Ejecutivo", Expte. Nro. 72423 que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo); procederá a subastar el 27 de Agosto de 2009 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El 100% del inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Golondrina 3527 entre calles Chubut y Santa Cruz, Temperley.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección q, Manzana 215, Parcela 18.- Superficie total 350 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa del tipo prefabricada, la que consta de jardín en su frente, garaje, cocina comedor, dos habitaciones y baño, con un patio.- Todo el inmueble en regulares condiciones de uso, encontrándose ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos, de 10 a 12hs.- Base: $ 35.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3%.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- Deudas: Municipalidad (fs. 212) por $ 65,17 al 28/03/08; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 194),

ni en AySA (fs. 207), ni en OSN (fs. 110); no informando deuda ARBA (fs. 229). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio del año 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 69208/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Inversiones Yatay S.A. c/Ponce, Nilda Beatriz s/Ejecutivo”, Expe. Nro. 81286 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de Agosto de 2009 a las 9:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El 50% del inmueble sito en la calle Mario Cattaneo 1815, Localidad Palomar, Partido de Moron, Pcia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Seccion A, manzana 74, Parcela uno B, Matrícula 104.570.- Superficie total 150 m2.- Según acta de constatación efectuada por el martillero, se identifica como calle Mario Cattaneo 815, entre los números 805 y 819; y frente al numero 822.- El bien se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño completo y garaje cerrado con un baño.- Todo en normal estado de uso y conservación; ocupado por un inquilino, sin haber acreditado el extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos, de 10 a 12hs.- Base: $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- Deudas: ARBA (fs. 289) por $ 611 al 31/08/08; Municipalidad de Moron (fs. 270/5) por $ 1989 mas $ 5.895,76; mas $ 2.784,93 y mas $ 1.215,04; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 253/4) ni en AySA (fs. 225). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio del año 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 69214/09 v. 24/08/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo con sede en Callao 635, piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “Demasi Domingo c/Levy José Jacinto s/Ejecutivo”. Expte. Nº 089.623, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el Viernes 28 de Agosto de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 50% indiviso de propiedad de José Jacinto Levy de la Un. Func. Nº 2 Integrada por el polígono 00-02 de la finca ubicada en Villa Juan Martín de Pueyrredón, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con freente a la calle (111) Suipacha Nº 4256 entre calles (102) San Lorenzo y (104) Primera Junta. La Un. Func. tiene una sup. cub. de 38,51m2, semicub. 3,52m2 y descub. 82,13m2, o sea un total del políg. Y U.F. 124,16m2. Porc. 36,30%. Matrícula 13.225/2. Consiste en una vivienda en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor en desnivel, cocina, dos dormitorios (uno de ellos pequeño), baño, patio descubierto al fondo y otro patio al fte. de la unidad. Ocupada por el ejecutado juntamente con la condómina en calidad de propietarios. Se deja constancia que el ejecutado manifestó que la unidad no tributa expensas comunes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base NE Block $ 23.310. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009 de 10 a 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las tasas, impuestos y contribuciones y las expensas devengadas luego de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 69305/09 v. 24/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos “Cinco Lados S.A. s/quiebra” expte. 036.919, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 27 de agosto de 2009 desde las 12.45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, las máquinas de propiedad de la fallida: 1) Inyectora para Termoplásticos marca ATM modelo 220 Sec, con las siguientes características: volumen de inyección de 366 cm3 a 546 cm3; potencia de accionamiento 40 CV; 4 zonas termorreguladas + la boquilla; potencia de calefacción 19 CV; relación largo-diámetro del husillo 25 con Base de $ 50.000.- y 2) Inyectora para Termoplásticos marca ATM modelo 160 Sec. con las siguientes características: volumen de inyección de 850 cm3; potencia de accionamiento 30 Kw; potencia de calefacción 12 Kw; diámetro del husillo 60 mm con Base de $ 60.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el rematador entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Exhibidas adecuadamente, los compradores deberán tomar a su cargo los gastos de retiro, acarreo y eventual despiece de las maquinarias, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2009 de 15.00 a 17.00 hs en De Pinedo 940 entre Av. Dardo Rocha y Comodoro Rivadavia de Bernal, provincia de Buenos Aires. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. CUIT de la fallida (30-60404107-0).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 69299/09 v. 24/08/2009

N° 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “Cabrera, Silvia s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (inmueble calle Neuquén 1032/34 - Reservado)” (Expte. Nº 050.642) que —conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de septiembre de 2009 —11:30 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, Ocupada por la Sra. Silvia Adriana Cabrera (D.N.I. Nº 16.965.628) s/acta de fs. 153, la Unidad Funcional Nº 4 (letra “A”) del 1º piso del edificio sito en la calle Neuquén Nº 1032/34 e/Gral. Martín de Gainza y Espinosa, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 5, Secc. 27, Manz. 103, Parc. 5, Matrícula 5-2174/4 - Sup. 67,93 m2. Porc. 3,89%). Se compone de living comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con abertura al patio que tiene pileta), balcón a la calle, baño completo y patio con toldo plegable, cocina y antecocina. Base: U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,8%. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPC:580). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del CPC: 570 hasta el día 03/09/09 a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. No se admite la Compra en Comisión ni la Cesión del Boleto de Compraventa. Deuda de expensas (fs. 45/50): $ 17.397,71 al 1º/06/2006. Exhibición: 1º y 2 de septiembre de 2009 de 15 a 17 hs..

En Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 69219/09 v. 24/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el diario “Clarín”, en Autos “Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Proa Ltda. c/Daly Roberto Pedro s/ejecutivo”, Expediente Nº 22.662, que la Martillera: Resnichenco Diana Graciela, C.U.I.T. 27-10124124-1, rematará el día 28 de agosto de 2009, a las 10:45 hs. en punto, en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la Avda. Libertador General San Martín 14.508/16/20/24 y 26 esquina Pueyrredón 1060/64/86 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, con entrada por Pueyrredón 1060, Segundo Piso, departamento “F”, cuyos datos catastrales son: Circunscripción III, Sección C, Manzana 86, Parcela 4d, Matricula 2492/23, Polígono 02-10, Unidad Funcional 23. Según mandamiento de constatación (fs. 447vta./469), el inmueble se encuentra desocupado. El inmueble consta de un ambiente, baño, cocina y balcón terraza. Total metros conforme informe de dominio de fs. 560: 39,01m2, Ad Corpus. Deudas: El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Queda Prohibida la cesión del boleto y la venta en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente: asimismo deberá abonar arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Las deudas son las siguientes: Aguas Argentinas al 13/03/2009, no existe servicio brindado a titularidad de Daly Roberto, L.E. 5.090.439 (fs. 514); AySA al 17/03/09 adeuda $ 161,03 (fs. 524/6); Obras Sanitarias al 12/03/09 no registra deuda (fs. 530); Impuestos Municipalidad de San Isidro al 11/08/2009 $. 3.488,21. (fs. 569); Expensas al 13/03/2009 $ 1.454 (fs. 515); ARBA al 14/08/09 $1.413,20 (fs. 565). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base $ 90.000. Seña 30% -Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conf. Art. 579 CPRCC. Exhibición: los días 24 y 25 de agosto de 2009 en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.
e. 21/08/2009 Nº 69304/09 v. 24/08/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Demócrata Progresista” en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral” y en el Sitio partidario www.demoprogresista.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 21/08/2009 Nº 68911/09 v. 25/08/2009

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del “Partido Frente Grande”, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 21/08/2009 Nº 68910/09 v. 25/08/2009

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del “Partido Obrero” se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 21/08/2009 Nº 68912/09 v. 25/08/2009